

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Boletín Informativo de Ciencia Política* (Madrid). Núms. 13-14, agosto-diciembre 1973.—
Página 352.
- British Journal of Political Science* (Cambridge). Vol. 4, parte 2, abril 1974.—Pág. 356.
- Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Minas Gerais). Núm. 38, enero 1974.—Pág. 358.
- The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia). Volumen 408, julio 1973.—Pág. 360.
- Documents* (París). Año 29, núm. 3, 1974.—Pág. 364.
- — Año 29, núm. 4, 1974.—Pág. 364.
- Dokumente* (Colonia). Año 30, núm. 3, 1974.—Pág. 365.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 29, núm. 7, 1974.—Pág. 366.
- — Año 29, núm. 8, 1974.—Pág. 368.
- Soviet Studies* (Glasgow). Vol. XXVI, núm. 2, 1974.—Pág. 369.
- Questions Actuelles du Socialisme* (Belgrado). Año XXIV, núms. 6-7, 1974.—Pág. 370.
- Acta Sociologica* (Copenhague). Vol. 17, núm. 2, 1974.—Pág. 371.
- Analyse et Prevision/Futuribles* (París). Tomo XVII, núm. 3, marzo 1974.—Pág. 372.
- Ciencias Sociales* (Moscú). Núm. 14, 1973.—Pág. 374.
- Ethnopsychologie* (El Havre). Año 29, núm. 1, marzo 1974.—Pág. 378.
- Impact, Science et Société* (París). Vol. XXIV, núm. 3, 1974.—Pág. 379.
- La Critica Sociologica* (Roma). Núm. 28, invierno 1973/74.—Pág. 380.
- Projet* (París). Núm. 86, junio 1974.—Pág. 383.
- Quaderni di Sociologia* (Turín). Vol. XXII, núm. 3, julio-septiembre 1973.—Pág. 385.
- Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 35, enero-marzo 1974.—Pá-
gina 385.
- Revista Mexicana de Sociología* (Méjico). Año XXXV, núm. 1, enero-marzo 1973.—
Página 388.
- — Año XXXV, núm. 2, abril-junio 1973.—Pág. 392.
- Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XXVI, núm. 2, 1974.—
Página 393.
- Sistema* (Madrid). Núm. 4, enero 1974.—Pág. 395.
- The British Journal of Sociology* (Londres). Vol. XXV, núm. 1, marzo 1974.—Pá-
gina 398.
- Liberación Derecho* (Buenos Aires). Año I, núm. 1, enero-abril 1974.—Pág. 400.
- Revista de Ciencias jurídicas y Políticas* (Trujillo/Perú). Año VI, núm. 13, septiem-
bre 1973.—Pág. 404.
- Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 89, núms. 5-6, mayo-junio 1974.—
Página 406.

- Revue Internationale de Droit Comparé* (París). Año 26, núm. 1, enero-marzo 1973.—
Página 410.
- Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LX, cuad. 3, 1974.—
Página 412.
- Verbo* (Madrid). Núms. 126-127, junio-agosto 1974.—Pág. 414.
- Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXV, núms. 2-3, abril-septiembre 1974.—Pág. 416.
- Folia Humanística* (Barcelona). Tomo XII, núm. 138, junio 1974.—Pág. 418.
- Thought* (Lancaster, Pa.). Vol. XLIX, núm. 192, marzo 1974.—Pág. 421.
- Vierteljahrshäfte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 22, cuad. 2, abril 1974.—Pá-
gina 423.
- Cuadernos Americanos* (Méjico). Año XXXIII, núm. 1, enero-febrero 1974.—Pá-
gina 424.
- Esprit* (París). Año 42, núm. 4, abril 1974.—Pág. 428.
- Razón y Fe* (Madrid). Núm. 914, marzo 1974.—Pág. 431.
- — Núm. 915, abril 1974.—Pág. 433.
- — Núm. 916, mayo 1974.—Pág. 434.
- Universitas* (Stuttgart). Año 29, cuad. 5, mayo 1974.—Pág. 434.
- — Año 29, cuad. 6, junio 1974.—Pág. 436.

CIENCIA POLITICA

BOLETIN INFORMATIVO
DE CIENCIA POLITICA

Madrid

Núm. 13-14, agosto-diciembre 1973.

OLLERO, Carlos: *Desarrollo político y
Constitución española*. Págs. 5-26.

Se ha dicho muchas veces, para ponderar su capacidad de adaptación, que la Constitución española es «flexible» y «abierta». Estos términos pudieron en algún momento ser adecuados, pero hoy no lo son. Respecto al primero es evidente que con un mínimo de rigor técnico, no puede considerarse flexible una Constitución que exige para ser reformada un procedimiento tan distinto al legislativo ordinario como es el referéndum.

El calificativo de «abierta», hace tiempo reiteradamente utilizado, fue apropiado cuando no se encontraba aún formalmente normativizado el contenido te-

mático sustancial que ha de comprender una Constitución para serlo. Mientras existían Leyes Constitucionales —en nuestros caso Fundamentales— regulando materias concretas que no completaban todavía ese contenido, nuestra Constitución podía ser calificada de «abierta», porque lo normativizado constitucionalmente no agotaba el repertorio de lo que podía y debía aún de establecerse con tal rango. Por no estar completa —en sentido lógico, cerrada—, estaba abierta. El que los textos constitucionales sean diversos, y no se encuentren vertebrados en uno solo sistemático e indivisible, no guarda relación con la apertura. Exégetas autorizados aseguran, no sin razón, que hoy la Constitución española está prácticamente completa, es decir, cerrada. Y tras el último referéndum, todo permite suponer que la clase política dirigente y las fuerzas sociales actuantes consideran sustancialmente ultimada la Constitución española. Siempre es posible la «adición» de nuevos contenidos, si se decide dar rango constitucional a algunos que hoy no lo tienen, pero esta es cuestión distinta. Todas las Constituciones vigentes son susceptibles de ese tipo de incorporaciones normativas; una cosa es com-

pletar una Constitución —totalizar lo que sólo es parte— y otra extenderla o ampliarla.

La evolución político-constitucional española evidencia un proceso de progresiva institucionalización y despersonalización del poder desde las situaciones originarias. El proceso no sólo es verificable examinando las sucesivas normas constitucionales, sino que lo es también ateniéndonos a la diversificación funcional y al incremento y juego de las instituciones. Esto no es contradictorio con que quepa apreciar una diferente intensidad y efectiva vigencia del proceso según se contemple la legislación o la realidad. Ni la percepción del proceso en los treinta y cinco años de su transcurso se opone a que sea legítimo cuestionar si su ritmo es el adecuado y su sentido el único posible o deseable.

PAPA, Gian Paolo: *La política mediterránea de la Comunidad Europea*. Páginas 27-65.

La idea de una política conjunta, extensiva a la totalidad de los problemas, al menos económicos, existentes entre Europa y los países mediterráneos, no es nueva. Ha sido objeto de un memorándum presentado por Italia al Consejo de Ministros en 1964; dicha idea la encontramos en unos cuantos debates y resoluciones del Parlamento Europeo, en discursos de hombres de Estado europeos y mediterráneos, igual que de miembros de la Comisión Europea.

Estaba en el orden de las cosas decantar estos deseos en términos de opción política, pero la Comunidad parecía demasiado absorbida en el proceso de su propia ampliación como para ocuparse también del Mediterráneo... Pero las consecuencias de este movimiento de integración en la región mediterránea y la reacción de estos países han abierto, tras las tentativas minimalistas, el camino ha-

cia lo que Maurice Schuman ha definido como el «acercamiento global». Incluso la Cumbre de París de octubre de 1972 afirmaba, en el punto 11 del comunicado final, que atribuía «una importancia esencial a la puesta en marcha de sus compromisos con los países de la Cuenca Mediterránea, con los que los acuerdos se han concluido o están por concluir, acuerdos que deberían ser causa de un acercamiento global y equilibrado».

La unidad ecológica del Mediterráneo y la oportunidad de evitar la creación de obstáculos a los intercambios que podría traer consigo el desarrollo de la cooperación económica que se proyecta crear, exigirían que la cooperación en materia de protección del medio ambiente formase parte igualmente del acercamiento global. Ello permitiría especialmente responder a una repartición equiparable de los intercambios, a objetivos de eliminación de la polución del Mediterráneo que corresponden al interés confluyente a largo plazo de todos los países ribereños.

Las proposiciones de la Comisión alcanzan a todos los países ribereños del Mediterráneo, con excepción de Grecia y de Turquía, países asociados a la Comunidad y destinados, si las condiciones políticas y la evolución de las estructuras económicas lo permiten, a adherirse un día a la C. E. E. Entre los demás países, tanto a España como a Israel se les ha concedido en sus casos prioridad, así como a los países más afectados por la ampliación de la Comunidad, los países del Magreb y Malta, a quienes se habían prometido nuevas conversaciones en cuanto fuera posible.

MORODO, Raúl: *La proyección constitucional de la dictadura; la Asamblea nacional consultiva*. Págs. 83-101.

La «unidad nacional» es el primer supuesto que el dictador consigna y que desea se especifique muy claramente: en

esta cuestión no debe haber ambigüedades ni concesiones. La unidad nacional y su defensa a ultranza está referida al problema regionalista. Para Primo de Rivera, regionalismo y separatismo son coincidentes y, de una manera fija, el regionalismo es entendido como la careta del separatismo. A pesar de sus acuerdos políticos iniciales con un sector regionalista conservador —el caso catalán, con la *Lliga* y Cambó, pero que obviamente respondía a un oportunismo coyuntural: recibir el apoyo para el pronunciamiento por parte de la burguesía catalana—, inmediatamente se publica un Real Decreto, «en defensa de la unidad nacional», que inicia un camino centralista unitario rígido que no volverá a modificarse. Esta inicial debilidad hacia el regionalismo —a raíz del pronunciamiento— será rectificada públicamente por el dictador y hará su autocrítica centralista: «Pensaba que el regionalismo histórico —dice en una nota oficiosa— sobre dar a ocasión, descentralizador y económico sistema administrativo, podía afirmar los lazos de unidad nacional en España. Y porque así pensaba, lo defendía sinceramente. Pero luego ha ido ganando su juicio la opinión de que descentralizar es igualmente posible con el régimen provincial; que agrandar las divisiones administrativas judiciales y de servicios técnicos, como sistema general, no lo aconseja la creciente actividad e intensidad de la vida provincial y, por último, y en ello está la razón del completo cambio de criterio, que reconstituir desde el poder la región, reforzar su personalidad, exaltar el orgullo diferenciativo entre unas y otras es contribuir a deshacer la gran obra de unidad nacional; es iniciar la disgregación, para la que siempre hay estímulo en la soberbia o en el egoísmo de los hombres».

La bandera única y el idioma único oficial —el castellano— constituyen también otros dos supuestos derivados de su

concepción unitario-centralista. Textualmente, afirma Primo de Rivera en una de sus bases programáticas: «Los idiomas regionales no serán suprimidos; podrán ser utilizados en justas literarias; en juegos florales; en el trato familiar y en la vida íntima. Para todo esto habrá libertad para hablar en las lenguas regionales; pero como idioma oficial no pueden estar reconocidos». La cooficialidad es inequívocamente rechazada, aunque en el seno de la Sección tendrá sus defensores, como es el caso de Víctor Pradera, que, en general, sobre la ordenación histórico-nacional de España tendrá un criterio —en base a su concepción tradicionalista clásica— muy diferenciado del dictador y de la Sección.

PASTOR, Manuel: *Notas críticas sobre la teoría de la socialización política*. Páginas 101-117.

La socialización política, tal como está sistematizada hoy en los Estados Unidos, se refiere a los orígenes y aspectos del desarrollo de las creencias, actitudes e ideologías políticas. El foco de atención se ha centrado en los diferentes procesos de aprendizaje político en la etapa pre-adulta de la vida y cómo han sido adquiridas las orientaciones políticas durante la infancia, la adolescencia, la juventud y la madurez de los individuos bajo las diferentes condiciones culturales. Con ello se intenta comprender el papel que la socialización juega en la estabilidad o inestabilidad del sistema político, observando las posibles influencias de la familia, la escuela, los grupos sociales de convivencia y los medios de comunicación en dicho aprendizaje político. Finalmente, se pretende averiguar el grado de conflicto y consenso entre las viejas y jóvenes generaciones.

Herbert H. Hyman, que probablemente fue el primero en intentar seriamente

sistematizar la materia, sin llegar a ofrecer una definición clara de lo que realmente es la socialización política, comienza por clasificar los diferentes enfoques psicológicos de la política según el sujeto, la intención y las bases empíricas. Hyman centrará su atención en el primero de dichos criterios, distinguiendo a su vez tres tipos de sujetos a estudiar: élites, masas y grupos desviados. En el primer caso, los estudios se han centrado, bien en figuras históricas y políticamente relevantes, bien en una serie de actores políticos agrupados según factores psicológicos o psicodinámicos revelados a través de índices biográficos, directos e indirectos, o a través de registros estadísticos de su conducta pública.

En segundo lugar, el estudio de masas. Hyman distingue diferentes casos de estudio, en función de los sistemas políticos envolventes, la estructura del carácter, los datos empíricos sobre opiniones y actitudes o según una técnica de psicología comparada.

Finalmente, el estudio de grupos desviados y movimientos revolucionarios. «Here —precisa Hyman— attention is devoted to a rather specialized range of political phenomena, such as transient political grouping in crisis, mob, and similar situations, or deviant movements and their members.» De una manera académicamente «elegante», el autor incluye bajo el mismo apartado a los elementos marginales del sistema y a los grupos radicales o revolucionarios.

CABRERA, Javier: *Contribución a la historia del agrarismo en México*. Páginas 169-193.

La ignorancia o la indiferencia sobre el problema agrario se extendía —subraya el autor de este artículo—, antes y después de la revolución, prácticamente por todo Méjico, quizás a excepción de Morelos. La cita particular de los Otomíes y Ma-

zahuas la toman tan sólo como ejemplo, sobre todo por la influencia que, sobre ellos, pudieron haber tenido los zapatis-tas, dada su proximidad geográfica. Pero aún ha habido casos más impresionantes en lugares apartados, como en el sur de la República, donde ha sobrevivido el latifundio.

¿Es cierto que los iniciadores de la revolución nunca pretendieron establecer una legislación agrarista y llevarla a la práctica, para hacer justicia al campesino? ¿Fue quizás más tarde, después de iniciada la revolución, cuando la burguesía industrial comprendió que los fines egoístas a que aspiraba eran antagónicos con la justicia que el campesino reclamaba? ¿O quizás ocurrió que los líderes revolucionarios, en principio de buena fe, acabaron corrompiéndose y cayeron en la tentación de asumir el poder tan sólo por ambición personal...? Particularmente creo —dice el autor— que nunca hubo auténtica intención revolucionaria, pero lo que desde luego es indiscutible es que, después de la revolución, la corrupción se enseñoreó del país. Lo describe muy gráficamente la frase de Obregón: «No hay general que aguante un cañonazo de cien mil pesos».

Por lo demás, hay algo cierto, incontrovertible y que el actual Gobierno, al menos de palabra, ha acabado por admitir: ha sido a costa del trabajo y sacrificio del campesino como se ha montado el desarrollo industrial de Méjico.

Pero el agricultor ya está desengañado de los supuestos beneficios que le aportó la revolución, aunque es cierto que a algunos, una minoría, les ha caído alguna que otra migaja del desarrollo industrial. En la actualidad hay en Méjico alrededor de dos millones de campesinos sin tierras, otros muchos han emigrado, otros tienen unas parcelas irrisorias, otros trabajan como peones en algunos latifundios que, burlando la ley, aún con la tácita aquiescencia de las autoridades, todavía existen.

Esa resignación del campesino, creada y fomentada por tantos y tantos proyectos engañosos de las autoridades, se traduce en la expresión por ellos siempre repetida: «Promesas políticas» y en tantas otras ilusiones incumplidas...—J. M. N. DE C.

BRITISH JOURNAL OF POLITICAL
SCIENCE

Cambridge

Vol. 4, parte 2, abril 1974.

LAPONCE, J. A.: *Political Community, Legitimacy and Discrimination* (La colectividad política, la legitimidad y la discriminación). Págs. 121-137.

Con el fin de relacionar la colectividad con la legitimidad y la discriminación, conviene empezar por distinguir —a semejanza de la familia— entre las colectividades definidas por medio del padre y las colectividades definidas por medio de los hermanos. Una colectividad política es un grupo de individuos que comprende más de una familia, bajo la autoridad de un gobierno y con dos —por lo menos— de estas tres características: a) Dominio sobre un territorio específico. b) Mantenimiento del orden por el empleo de la fuerza física o posibilidad de hacerlo. c) Amplia gama de funciones directas o supervisoras, que distinga al gobierno de los sistemas culturales o económicos.

Para relacionar la colectividad con la legitimidad, podemos adelantar las siguientes proposiciones: I) Todas las sociedades humanas elaboran estratificaciones metahumanas. II) Todas las sociedades humanas están compuestas de individuos sujetos a la ley de la gravedad. III) Todas las culturas conocidas utilizan dicotomías para organizar su medio físico,

intelectual y social. IV) Las clasificaciones siempre se pueden invertir conceptualmente. Cuando la autoridad está localizada arriba se suele extender a una fuente metahumana, a menudo localizada en una divinidad, en un antepasado más o menos mítico. En los sistemas en que el poder viene de abajo, lo más visible de todo es la propia colectividad (Agora ateniense, *Landsgemeinde*).

En cuanto a la discriminación, por medio de la cual las colectividades buscan la equivalencia, podemos establecer una ecuación en la que se expresa que el Comportamiento depende de los factores biológicos, culturales, de libre voluntad y de casualidad, esto es:

$$Co = F(b, c, l, c) + i$$

i es lo que queda inexplicado (Dios, por ejemplo).

MILCH, Jerome E.: *Influence as Power: French Local Government Reconsidered* (La influencia como poder; estudio del gobierno local francés). Págs. 139-161.

Cuatro son las principales fuentes de ingresos de los gobiernos provinciales: *impuestos directos*, *impuestos indirectos*, ingresos por los *servicios públicos* y *subsidios* y *préstamos*, la única fuente de ingresos que procede del exterior. Reduciendo su dependencia frente a los *centimes additionnels*, Montpellier ha decidido no utilizar la propiedad o el ejercicio profesional como primera fuente de ingreso impositivo. Nimes ha tomado un camino distinto, dependiendo principalmente de los impuestos directos para financiar su presupuesto. Los gastos y las inversiones —dos aspectos de la política presupuestaria— son también muy distintos en ambas ciudades. Montpellier y Nimes han aprovechado completamente su autonomía para desarrollar dos actitu-

des políticas distintas, según los partidos políticos gobernantes en las dos ciudades (en Montpellier, una coalición de derecha y centro; en Nîmes, una coalición del Partido socialista, el Partido comunista y algunos socialistas disidentes).

Las llamativas diferencias en la política de la administración en Montpellier y Nîmes muestran que el efecto de la centralización en el gobierno local es mucho menos significativo de lo que los expertos administrativos creen. Los gobiernos provinciales tienen facultad suficiente para llevar a cabo políticas propias, a pesar de los pretendidos controles del gobierno central. Estas facultades se derivan de dos fuentes: las prerrogativas legales concedidas por el Estado central y la influencia que puedan ejercer en éste. Muchas clases de decisiones se toman por entero en las provincias, y las autoridades centrales no pueden rechazarlas sin violar la ley o las reglas administrativas.

OBLER, Jeffrey: *Intraparty Democracy and the Selection of Parliamentary Candidates: the Belgian Case* (La democracia en el interior de los partidos y la selección de los candidatos al parlamento; el caso de Bélgica). Págs. 163-185.

La famosa «Ley de hierro de la oligarquía» de Michels encuentra general aplicación en el modo relativamente antidemocrático en que la mayoría de los partidos políticos de Occidente seleccionan sus candidatos al parlamento, con excepción de las elecciones primarias en los Estados Unidos. Otra excepción es Bélgica, donde los tres partidos más importantes, el Partido Cristiano Social (PCS), el Partido Socialista Belga (PSB) y el Partido de la Libertad y el Progreso —liberal— (PLP), han organizado regulares elecciones primarias para elegir a algunos de sus candidatos al parlamento. No hay

que identificar, sin embargo, ambas elecciones primarias: la belga es, más bien, una elección privada, interorganizativa, en la que sólo los miembros del partido que cotizan pueden tomar parte, mientras que la americana es una elección pública y oficial, abierta a todos los votantes registrados del partido.

La selección de candidatos por elecciones intrapartidistas puede ser incompatible con la consecución de otros objetivos del partido, como el máximo número de apoyo electoral y el mantenimiento de la unidad y la cohesión. Los dirigentes de los partidos en Bélgica, además, a menudo alteran los resultados de las elecciones primarias con el fin de reducir la influencia ejercida por los votantes y, así, asegurar el éxito de sus propias preferencias. Estas manipulaciones reducen las elecciones primarias a un ritual no para elegir candidatos, sino para generar apoyo dentro del partido. Los dirigentes del PCS procuran imponer candidatos cuya procedencia social refleje los diferentes intereses sociales del electorado del partido. Los dirigentes del PSB —mucho más cohesionado— han procurado siempre bloquear el acceso a los posibles disidentes. El PLP ha tenido que encontrar una situación de equilibrio entre los candidatos católicos (para atraer el voto de los católicos) y sus propios miembros anticlericales.

HEWITT, Christopher: *Policy-making in Postwar Britain: A Nation-Level Test of Elitist and Pluralist Hypotheses* (La formulación de la política en la Gran Bretaña de la postguerra; examen a escala nacional de las tesis elitistas y pluralistas). Págs. 187-216.

De los criterios posibles para el examen de las relaciones de poder, el más difícil es el de los asuntos, que trata de

descubrir quién gobierna en realidad analizando la formulación de la política en una serie concreta de asuntos. Para elegir los asuntos de este examen hay que referirse a tres clases de fenómenos: a) Crisis y la respuesta de las *élites* políticas o no. b) Decisiones (legislación, acción del ejecutivo, etc.). c) Controversias que no llevaron a formulación de política alguna y quedaron sin resolver.

La controversia entre teorías elitistas y pluralistas gira en torno a la cuestión de si es posible encontrar una *élite* coherente o una coalición de *élites* que gobiernen de hecho en una sociedad dada. Las teorías pluralistas suelen afirmar que la competencia entre las *élites* asegura o, al menos, aumenta el control democrático, ya que las *élites* han de buscar el apoyo del público. El modo de ver la participación de éste en relación con los asuntos de que se hablaba anteriormente es dividirlo en: 1) opinión pública; 2) opinión de *élite* informada; 3) grupos organizados. Por medio de encuestas puede verse qué actitud han ido tomando estas tres categorías con respecto a los asuntos de política nacional e internacional.

Los resultados de tal estudio son que las teorías elitistas tienen poco fundamento en Gran Bretaña. Aunque la *élite* financiera resultó extraordinariamente coherente en la mayoría de los asuntos en que se pronunció, solamente se pronunció en la mitad de los mismos. Las otras organizaciones (grupos religiosos, trabajadores de cuello blanco, trabajadores manuales) se enfrentaron con frecuencia al grupo financiero, como también lo hicieron la opinión pública de masas y la informada. Ni el grupo financiero ni ningún otro tuvieron éxito constante en la realización de sus fines políticos. El estudio de los temas apoya una interpretación «pluralista» del sistema político británico.

REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Minas Gerais/Belo Horizonte

Núm. 38, enero 1974.

TRINDADE, Helgio Henrique C.: *Plínio Salgado e a Revolução de 30: Antecedentes da AIB* (Plínio Salgado y la revolución del año 30. Antecedentes del AIB). Págs. 9-56.

La ideología integralista se forma en un período de transición de la evolución política, económica y cultural de la sociedad brasileña. No fue obra de un ideólogo visionario, ni se explica por el mero mimetismo ideológico, sino que es el producto de la nueva situación internacional, marcada por la revolución soviética y la contrarrevolución fascista. La mutación de la sociedad brasileña, intensificada entre 1920 y 1930, engendra nuevas contradicciones entre las clases sociales: formación de un proletariado industrial, insatisfacción de las clases medias, civiles y militares, ciclo de insurrecciones de los tenientes, crisis ideológica en las *élites* intelectuales y conciencia nacionalista; tal es el trasfondo sobre el que se perfila el movimiento integralista, con el ascenso de las ideas políticas autoritarias, copiadas de los fascismos europeos, en los años de 1930 a 1940, así como la proliferación de movimientos de inspiración fascista.

Tras la revolución de 1930, la situación política se hace ambigua por la ausencia de una definición ideológica de parte del Gobierno provisional que, en noviembre de 1930, se atribuirá, por decreto, los poderes ejecutivo y legislativo. De las dos corrientes políticas que entonces se dibujan, liberal (que preconiza la convocatoria de una Asamblea Constituyente) y antiliberal (que pide la continuación del

Gobierno provisional), Plinio Salgado defiende la segunda. A mediados de 1931, Salgado funda el periódico *A Razao*, paso decisivo para la formación de *Açao Integralista*. En sus artículos critica la primera República liberal, reclama la continuidad de la Dictadura y la formación de un partido único. En resumen, la ideología de Salgado comprende: concepción corporativista del Estado, necesidad histórica de la Revolución, nacionalismo, antiliberalismo, anticomunismo, anticapitalismo y una valoración positiva de los fascismos.

FERRAZ, Francisco dos Santos: *Teoria da congruência dos padroes de autoridade* (Teoría de la congruencia de los patrones de autoridad). Págs. 57-95.

La idea central de la teoría de la congruencia dice que si un gobierno realiza una buena labor durante un período relativamente largo, su patrón de autoridad será congruente con los de otras unidades sociales. Así, la teoría de la congruencia es una variable intermedia entre las características de la estructura de gobierno y las de la estructura de la sociedad. La plausibilidad de la teoría descansa sobre las tres bases siguientes: a) Universalidad del fenómeno de autoridad. b) Cristalización de las relaciones de autoridad en patrones persistentes. c) Apoyo teórico que sustente y justifique la relevancia y congruencia de los patrones de autoridad para explicar la obra (gestión, función, etc.) de los gobiernos.

En la teoría de la congruencia, la eficacia política es la variable dependiente, y los patrones de autoridad, la variable independiente. La eficacia se ha de medir con independencia de los valores del investigador. Tres criterios concurren a perfilar el concepto de eficacia: 1) La eficacia es condición necesaria para que el sistema político alcance sus objetivos.

2) Cuanto mayor sea la eficacia, mayores posibilidades habrá de que el sistema político alcance sus objetivos. 3) No debe ser lógicamente posible sostener el punto de vista contrario. Con base en estos tres criterios, la eficacia política posee cuatro dimensiones: a) Durabilidad. b) Orden civil. c) Legitimidad. d) Eficacia en la decisión.

Como quiera que la teoría de la congruencia postula que el rendimiento del gobierno es una función de la congruencia entre los patrones de autoridad existentes en las unidades sociales y en el gobierno, hay que preguntarse cuáles unidades sociales son las más importantes. Eckstein propone, para distinguirlas, el criterio de las «semejanzas gradativas» (proximidad al segmento gubernamental y distinción entre estructuras «adultas» y «no adultas»).

TAVARES, José Antonio Giusti: *A problemática do poder e a determinação do conteúdo da análise política* (El problema del poder y la determinación del contenido del análisis político). Páginas 97-141.

Se puede caracterizar el poder en tres niveles o dimensiones —del nivel más amplio y difuso al más específico, preciso y complejo—: el poder en lo psicológico, en lo social y en lo político. Es este un proceso acumulativo en el que cada grado contiene a los anteriores. En el orden de las relaciones interpersonales, el poder se puede definir como la capacidad real de un agente A —agente influyente— de afectar o alterar, a través de su conducta, la conducta del agente B —agente influido—. En el orden social, el poder supone la dominación de unos sectores sociales sobre otros (estamentos, clases, asociaciones intermedias, grupos de intereses, partidos políticos, sindicatos, etc.); supone formas históricas de estratificación, jerar-

quización y dominación social. Los sistemas sociales diferentes están dotados de mecanismos distintos de distribución desigual del poder. El poder, en sentido específicamente político, supone necesariamente:

- a) Decisión o influencia sobre la decisión.
- b) Alteración efectiva en el ambiente exterior al agente, a la asociación intermedia, a la organización o al sistema político.
- c) Capacidad de asegurar cierto grado de conformidad con las decisiones adoptadas y con el propio «modelo de decisión» que es la base de aquellas. El elemento final y decisivo en la caracterización del poder en lo político es la referencia al Estado, pues sólo el Estado, en un sistema político dado, posee la *ultima ratio* legítima del poder. Así, a pesar de la tendencia en algunas corrientes «modernas» de la Ciencia política a subestimar o, incluso, a eludir el Estado (el behaviorismo, el empirismo en general, el funcionalismo estructural), éste siempre reaparece como marco necesario de referencia de cualquier análisis político.—

R. G. C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-
CIAL SCIENCE

Filadelfia

KELLER, Suzanne: *The Future Role of Women* (La función de las mujeres en el futuro). Págs. 1-12.

Las tendencias actuales hacia la automatización, electrificación, etc., indican que, en el futuro, se podrá eliminar gran parte del trabajo indeseado que, ahora, corresponde a las mujeres, de modo que éstas podrán combinar mejor el hogar y el trabajo. Hace tiempo que se viene precisando una pequeña «industrialización» de las tareas hogareñas. Estos cambios transformarán las rutinas de la vida

cotidiana, así como las formas de la familia, aunque muchos creen que ésta va a permanecer inmutable. En realidad, esta familia nuclear típica, con su división de funciones, como nosotros la conocemos ahora, ya no existe. Hoy no son extrañas las familias con un cabeza femenino.

La revolución biológica de nuestro tiempo y la creciente necesidad de la regulación de la población implican la necesidad del cambio en las funciones sociales de las mujeres. Podemos distinguir cuatro tendencias fundamentales: 1) Aumento de la participación de la fuerza femenina de trabajo en todas las esferas, al desaparecer los obstáculos legales y políticos. 2) Aumento de la demanda de personal altamente cualificado, con independencia del sexo. 3) Invasión femenina de esferas de trabajo no habituales (jineteras, astronautas). 4) Menor importancia cultural para la maternidad, las labores del hogar y el matrimonio.

No es de esperar, en cambio, que en el futuro aumente la demanda en esferas tradicionalmente femeninas, como enseñanza, enfermería, nutrición y bibliotecas.

WILKINS, Leslie T.: *Crime and Criminal Justice at the Turn of the Century* (El delito y el derecho penal a fines de este siglo). Págs. 13-29.

Si hay un desfase entre el derecho y las necesidades del control social, este desfase tenderá a aumentar en el futuro; tal es el motivo por el que necesitamos nuevas formas de razonamiento legal. Si hacemos proyecciones basadas en extrapolaciones acerca de nuestro derecho penal, sólo podemos encontrar una situación antes del año 2000, esto es, el hundimiento completo del sistema.

Parece que, para que una sociedad pueda funcionar como una organización, existe la necesidad de que algunos de sus

miembros reciban el tratamiento de desviados, criminales o herejes. En el futuro, la conexión entre el derecho, la moral y la política puede tener formas diferentes, pero como conexión tripartita es esencial. Resulta difícil proyectar criterios morales en el futuro, pero sí es evidente que el principal hilo moral que ha de guiar la política en los próximos decenios se deriva de la idea de que la supervivencia de la humanidad es un fin en sí mismo.

Con todo, la criminología se sitúa en una posición intermedia entre la moral y la tecnología. La influencia de la tecnología sobre el delito será tan importante como la del cambio de los valores. Los valores tienden a conceder mayor importancia a la persona; la tecnología se la concede a las circunstancias. Hasta ahora ha habido escaso desarrollo en las tecnologías que pudieran hacer más difícil la comisión de delitos; la tecnología se ha referido, más bien, a las maneras de averiguar la culpabilidad y de adscribirla. Sin embargo, cada vez habrá un mayor interés en los modos de prevenir los delitos.

MALENBAUM, Wilfred: *World Resources for the Year 2000* (Los recursos del mundo en el año 2000). Págs. 30-46.

En los últimos veinte años, la producción mundial ha aumentado mucho, al paso del 4 ó el 5 por 100 de media. Ningún país considera seriamente la idea de detener el desarrollo económico. Más bien, lo que hemos de esperar para el futuro es la intensificación del crecimiento. Allí donde éste se produce, lo menos importante es el aumento de cantidades de trabajo y capital; las causas básicas del aumento de producción son los incrementos cualitativos, asociados con el desarrollo humano, etc.

Por supuesto, a medida que las naciones se desarrollan, cambia la estructura

de su demanda. Para el año 1951 la demanda total de recursos era un múltiplo de la actual (el triple o más de la medida de consumo entre los años de 1966 a 1969). Lo llamativo es que, para el año 2000, esta demanda descenderá aún más; el aumento anual fue del 5 por 100 entre 1951 y 1970, pero ahora se espera que, de 1970 al 2000, esté muy por debajo del 5 por 100.

La gran expansión de la demanda de recursos estimuló la producción de los mismos; en todos los países desarrollados, la producción de recursos se duplicó entre los años de 1951 a 1970. Estos países son hoy importadores netos de tales productos. El aumento del desarrollo económico únicamente ha de incrementar la dependencia exterior de estos países. En los últimos años, en los Estados Unidos, el precio de la gasolina no había aumentado a la par de los otros productos, con lo que no se había estimulado la producción de petróleo. Esto no podía ser más que la apertura de una crisis.

WIENER, Anthony J.: *The Future of Economic Activity* (El futuro de la actividad económica). Págs. 47-61.

Predecir el futuro es imposible; para ello tenemos un sustituto, que es la planificación a largo plazo. La consecuencia más importante de la planificación a largo plazo es una mejor comprensión del presente. Esta planificación ha de atender a dos factores: 1) ¿cuáles son las tendencias más evidentes a largo plazo?, y 2) ¿cuáles son las posibilidades con mayor grado de probabilidad? Parece que, en principio, se puede decir que las sociedades más ricas continuarán evolucionando hacia formas sociales post-industriales; se acortará la distancia entre las sociedades post-industriales y las recientemente industrializadas y, en cambio, aumentará la que hay entre las recientemente industrializadas y las tradicionales.

Las teorías neomalthusianas de los límites del crecimiento tienen varios defectos: 1) suponer un crecimiento ilimitado de la población, y 2) suponer que los recursos son, también, limitados. Por supuesto, los recursos son finitos, pero a un plazo mucho mayor del que puede afectar la política actual. Hay tres posibles actitudes frente a esta opinión: a) la teoría del barril en crecimiento (a medida que consumamos nuestros recursos, habrá otros disponibles); b) la teoría de que nuestros recursos son irremplazables, lo que obliga a postular un estado de equilibrio difuso, muy parecido a la utopía marxista de la sociedad sin clases; c) la teoría del fondo real y el fondo irreal del barril, que es la más realista y se encuentra entre las otras dos; sabemos que hay límites, pero no sabemos cuándo los alcanzaremos. Hay que operar con prudencia, pero sin utopías.

La polémica actual se da entre dos perspectivas utópicas «pelagianas» (la creencia en el progreso infinito de la humanidad y la idea neomalthusiana del equilibrio en la actividad económica); en realidad, la elección mucho más realista supone una actitud agustinista, esto es, el agustinismo post-industrial en el que aumentarán las distancias, pero se producirá un crecimiento económico general.

BROWN, Bertram S.: *Mental Health in the Future: Politics, Science, Ethics and Values* (La salud mental en el futuro: política, ciencia, ética y valores). Págs. 62-69.

Por la Ley de Salud Mental Nacional, de 1946, se creó el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM), en cuyo orden de prioridades ocupaban los primeros lugares la investigación y el establecimiento de centros regionales de salud mental. Desde esta base, los problemas que el INSM está considerando y considerará en el futuro son: 1) La cirugía psíquica y

la protección de los derechos individuales en la experimentación con seres humanos. 2) La violencia en la televisión y su influencia, especialmente en los niños. 3) La relación entre la marihuana y la salud. 4) Los aspectos científicos del crimen y de la conducta antisocial.

Es evidente que, sin la debida vigilancia, en el futuro la cirugía psíquica podría convertirse en un poderoso mecanismo para cambiar y controlar el comportamiento de los individuos. La televisión, con la nueva revolución tecnológica que se está produciendo en ella, puede suponer un gran avance en el desarrollo de la personalidad individual o bien la posibilidad del control generalizado y el «Gran Hermano». El problema de las drogas —marihuana, heroína, estimulantes, tranquilizantes, etc.— ha suscitado una viva discusión en terrenos nuevos: el abismo generacional, las actitudes hacia la guerra, la criminalidad, etc.

En el futuro, la salud mental depende de los sistemas y las estructuras para tratar con los valores; porque en el futuro, como en el presente, la ética y los valores son los *checks and balances* entre la ciencia y la política.

EHRlich, George E.: *Health Challenges of the Future* (Problemas sanitarios del futuro). Págs. 70-82.

Los problemas sanitarios del futuro son: adelantos científicos y consecuencias sociales de éstos, prestación de asistencia médica a toda la humanidad y solución a problemas concretos que pueden suscitar dudas éticas (entre otros, manipulación genética, control de la mortalidad y su efecto sobre el crecimiento de la población, y contribuciones del medio a la salud y a la enfermedad).

En la asistencia médica, a medida que avanzan la tecnología y las posibilidades de curación, más se despersonaliza la relación entre el enfermo y el médico y los

pacientes están cada vez más insatisfechos. En el futuro, con los avances en teléfonos, televisión de circuito cerrado y ordenadores, los médicos podrán diagnosticar a los pacientes sin tener que verlos directamente. Este sistema es despersonalizado, pero no más que el que tenemos ahora. En cuanto a los problemas científicos concretos, continuará la cirugía de trasplantes, aunque quizá con órganos artificiales. El control de la mortalidad aumentará el crecimiento de la población y, a menos que se haga coercitivo el programa de la regulación absoluta de la natalidad (lo que es una idea escalofriante), los determinantes genéticos aumentarán el descenso de las capacidades intelectuales del hombre. Las aglomeraciones también pueden incitar a la agresividad, aunque esto aún no está probado concluyentemente. La manipulación genética, que hoy es ya posible, y ciertos métodos de reproducción asexual (como el *cloning*) pueden conducir a una utopía negativa o a una sociedad con tolerables prácticas eugenésicas. En estos terrenos, la medicina trata de buscar el apoyo de otras ciencias auxiliares.

MORSELL, John A.: *Ethnic Relations of the Future* (Relaciones étnicas en el futuro). Págs. 83-93.

No todos los elementos discernibles entre la población de los Estados Unidos han demostrado el mismo grado de interés por la identidad étnica que los negros. Así, este movimiento ha sido inexistente entre la población de ascendencia alemana, polaca o irlandesa, mientras que se ha manifestado intensamente entre los negros, puertorriqueños, judíos e italianos, siendo, también, más de notar en las grandes ciudades que en las pequeñas.

Entre los negros, el movimiento de identidad étnica ha abocado a un separatismo que tiene dos vertientes: 1) pa-

ra algunos es una fase temporal a fin de que la raza alcance la seguridad racial y después se producirá la integración; 2) para otros se trata de una separación total, incluso con asignación de territorios, permanente y total. No obstante, la gran mayoría de los negros americanos piensan que su futuro está en el hecho de ser ciudadanos de los Estados Unidos.

En lo que se refiere a las relaciones entre las diversas razas, los negros colaboran en escasa medida con los chicanos (hispanohablantes de Puerto Rico, México y Cuba), porque, en cierta medida, mantienen una determinada competitividad (recientes encuestas han demostrado que los chicanos tienen ingresos medios superiores a los de los negros, en contra de lo que cabía esperar, concretamente, el 70 por 100 de los de los blancos, mientras que los negros sólo alcanzan el 61 por 100). Mayor colaboración hubo, en principio, con los judíos (estos fueron activos en la fundación de la NAACP —Asociación Nacional para el Fomento de la Gente de Color—), pero se estropeó con la radicalización de la situación en el Oriente Medio. Por último, cabe señalar que los polacos y los irlandeses se han distinguido siempre por su gran enemistad hacia los negros.

HART, Philip A.: *The Future of the Government Process* (El futuro del proceso de gobierno). Págs. 94-102.

La democracia sigue siendo la forma más satisfactoria, si no la más eficaz, de gobierno. El gobierno democrático precisa del apoyo público para los representantes y respeto por el concepto de democracia si ha de subsistir.

A medida que los Estados Unidos avanzan hacia una sociedad postindustrial, el proceso democrático de gobierno puede sufrir serios reveses si el Congreso no cambia el procedimiento de aprobación del presupuesto y no se gana la con-

fianza del público, estableciendo la fiscalización sobre las prioridades del gasto.

El bombardeo de Camboya, sin autorización del Congreso, demuestra que los Estados Unidos caminan hacia una política de guerra por fiat presidencial. El intento de reducir los programas sin la aprobación del Congreso plantea nuevas cuestiones acerca de la capacidad de éste para actuar. El apoyo de que goza el Presidente surge de la preocupación pública acerca de los efectos que el gasto federal tiene sobre la inflación y de la conciencia pública de que el Congreso está pobremente equipado para controlar el gasto federal.

Si el gobierno de los Estados Unidos en la sociedad post-industrial ha de seguir siendo democrático (esto es, en consentimiento popular), se precisa reformar el Congreso para hacerlo viable. Para ello se requiere que el Congreso provea acceso a sus propios debates, que se restituya la confianza en él, que fiscalice los impuestos federales y el gasto federal. R. G. C.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

París

Año 29, núm. 3, 1974.

HAERDTIER, Robert: *Le vingt-cinquième anniversaire de la RFA* (El veinticinco aniversario de la RFA). Págs. 6-10.

Todos los gobiernos de la República Federal de Alemania que se fueron sucediendo desde 1949 han afirmado que su acción se había inscrito en el marco de la Ley Fundamental (*Grundgesetz*), y que aparte de respetar el orden constitucio-

nal han intentado ampliarlo, siempre de acuerdo con el espíritu de la Ley en cuestión.

En efecto, una Constitución representa un instrumento puesto a disposición de los hombres políticos, que les permite organizar o reorganizar la vida social, sin embargo, respetando los límites impuestos y fijados por ella para la protección del individuo frente a la arbitrariedad del poder o de la administración. La solidez de la Ley Fundamental quedó probada por el reciente asunto del espía Guillaume, que provocó la dimisión del Canciller Brandt, sin ser tocados los cimientos de la democracia germano-federal.

En un principio, democracia liberal, pero personalista del Canciller Adenauer; poco a poco también los ciudadanos del nuevo Estado alemán fueron tomando conciencia de su presencia, frente a la cual no hubo solamente derechos a exigir, sino también deberes de ciudadano que cumplir.

La RFA nace oficialmente el 23 de mayo de 1949; sin embargo, el pueblo no entraría en juego hasta el 14 de agosto, cuando el elector transmite su poder directo en la nueva democracia a los partidos políticos, en cuyas manos se encuentran desde entonces los destinos de la democracia alemana.

Año 29, núm. 4, 1974.

RAUSCHER, Wilhelm: *Le vingt-cinquième anniversaire du Conseil de l'Europe* (El veinticinco aniversario del Consejo de Europa). Págs. 17-25.

El 5 de mayo de 1949 nace el Consejo de Europa en señal de una renovación tanto política como moral, constituyéndose, al mismo tiempo, en el promotor de la unidad europea; a pesar de ello, su existencia cae en un olvido casi total. Churchill fue uno de los primeros en pro-

pagar la idea de una familia de pueblos europeos, una especie de Estados Unidos de Europa (discurso pronunciado el 19 de septiembre de 1949 en la Universidad de Zurich). La actitud del estadista británico no fue predeterminada solamente por consideraciones humanitarias, sino que deseaba construir un baluarte político contra el imperialismo soviético.

El Consejo de Europa no ha realizado la unidad europea, pero ha diversificado sus actividades, extendidas a casi todos los problemas planteados por la civilización moderna: ampliación de los derechos del hombre, adaptación de reglamentos jurídicos y administrativos a las condiciones actuales de vida, prevención de los crímenes y de la delincuencia, protección de la salud, protección del medio ambiente, de los consumidores, problemas relativos a la juventud, cooperación entre las regiones fronterizas, promoción de grupos socialmente débiles, migración de trabajadores, progresos en el sector de la enseñanza y de la educación; se trata del hombre en el ambiente europeo.

La cooperación con la Comunidad Europea resultaba indispensable desde el principio. En efecto, al Consejo de Europa siempre se le atribuía una función política que, en realidad, ya no asume; debería intentarlo otra vez, puesto que los países no miembros de la Comunidad Europea podrían contribuir a la solución de los problemas políticos internacionales a través del Consejo de Europa, entre otras cosas.—S. G.

DOKUMENTE

Colonia

Año 30, núm. 3, 1974.

MÉNUDIÉ, Henri: *Die Aussenpolitik in der französischen Präsidentschaftskam-*

pagne (La política exterior en la campaña presidencial francesa). Págs. 193-195.

La campaña electoral presidencial ha demostrado que la política exterior de Francia interesa mucho más a los electores que la polémica entre diferentes partidos políticos. El 63 por 100 de preguntados en una encuesta destacó la necesidad de seguir la misma línea en la política exterior después de las elecciones; un 60 por 100 del mismo grupo aboga en favor de las reformas económicas y sociales; asimismo, un 60 por 100 de franceses desea que se hable, también, de problemas europeos.

La única polémica entre Giscard d'Estaing y F. Mitterrand se refería a si el franco ha de volver a la ruta europea o no. Porque todavía no está claro lo que se entiende por Unión Europea, cuya realización estaba prevista por G. Pompidou para el año 1980. Chaban-Delmas siempre evitó la discusión sobre este fenómeno relegándolo a la decisión de los Nueve.

Las relaciones entre Francia y los Estados Unidos han experimentado nuevos cambios desde el comienzo de la crisis del petróleo; los candidatos principales manifestaron en varias ocasiones su preocupación por la amistad franco-americana y por la Alianza atlántica. El deseo original de Francia de ser demasiado independiente parece ser un tanto exagerado. Giscard d'Estaing —y sólo Giscard— fue quien se pronunció con más claridad en favor de una solución de compromiso con los Estados Unidos.

En su mensaje al Parlamento, el nuevo Presidente prometió reforzar la misión liberal de la diplomacia francesa, cuestión poco probable si se tiene en cuenta sus declaraciones durante la campaña electoral.

ROVAN, Joseph: *Frankreichs Aussenpolitik nach dem 19. Mai* (La política exterior de Francia a partir del 19 de mayo). Págs. 195-199.

Lo que se suponía: Giscard d'Estaing ha impregnado un nuevo estilo de liderazgo político, aunque queda por comprobar si así ocurrirá también en caso de grandes decisiones y objetivos; Giscard pretende no solamente figurar, sino ante todo gobernar personalmente.

Componentes de la tendencia giscardiana: conservadurismo social, pero progresista y, simultáneamente, liberal. La fuente de esta inspiración indica el conservadurismo inglés de Peel, Disraeli y del siglo XX, el de Winston Churchill, fundamentalmente.

Junto al Presidente destaca otra figura de gran valor: el Ministro de Asuntos Exteriores, Jean Sauvagnargues. Es partidario casi incondicional de la unidad europea y de la defensa contra el imperialismo soviético. También Sauvagnargues propugna una que otra reestructuración de las concepciones básicas francesas de la política exterior. La alianza franco-alemana ocupa el primer lugar como parte de la política europeísta, alianza que no debe comprometer las buenas relaciones germanas con Washington sólo porque las relaciones franco-americanas no son tan buenas.

En efecto, se presta más atención a los problemas europeos, y dentro del nuevo marco, los viejos gaullistas se encuentran en el banco de la oposición, empujados por el propio Giscard d'Estaing; sin embargo, éste no debe correr el riesgo de sobrepasar la raya de lo razonable, para no empujarlos demasiado lejos: al campo de la izquierda. Esta es una de las incógnitas que el nuevo equipo de París ha de descubrir con más claridad; no olvidemos que el partido gaullista cuenta con casi doscientos diputados en la Asamblea Nacional.—S. G.

MUNDO SOCIALISTA

E I N H E I T

Berlín-Este

Año 29, núm. 7, 1974.

HÖRZ, Herbert: *Naturwissenschaft, wissenschaftlich-technische Revolution und marxistisch-leninistische Philosophie* (Ciencias naturales, revolución científico-técnica y filosofía marxista-leninista). Págs. 779-788.

Según se afirma, las ciencias naturales constituyen hoy día una contribución notable al desarrollo de las fuerzas productivas; el análisis filosófico de los descubrimientos científicos gira en torno a las relaciones entre la verdad y el valor, entre el hombre y la naturaleza, entre los fenómenos biológicos y aspectos sociales. Entonces existe una conexión entre los marxista-leninistas y los hombres de ciencias naturales.

Consecuencias de dicha conexión: 1. El desarrollo de la conciencia socialista estriba en el aprovechamiento de las potencias para la formación y educación de la concepción del mundo mediante una propagación de los descubrimientos científico-naturales en la escuela, en la formación y en la promoción; esta es la función tanto de los filósofos como de los hombres de ciencia, en la lucha contra el idealismo y la metafísica. 2. Por esta razón, es imprescindible proceder a un intercambio de experiencias, información sobre los relevantes conocimientos científico-naturales desde el punto de vista de la concepción del mundo y, por supuesto, sobre los resultados de la investigación filosófica para que prosiga su curso normal la carrera investigadora de los científicos en una atmósfera creadora; coloquios, conferencias y publicaciones representan un medio apropiado para ampliar los conocimientos existentes, siem-

pre con el fin de neutralizar los efectos de la ideología burguesa. 3. Informaciones y discusiones mutuas forman un campo de una actividad concienzuda de investigación encaminada hacia la deducción de los problemas importantes en cuanto a la formación de la concepción del mundo desde el punto de vista del desarrollo de las ciencias, que conciernen a todos los filósofos. La base de interpretación ha de ser el materialismo filosófico, la dialéctica materialista y el humanismo como fenómenos inseparables entre sí. Se trata de probar la relación de las fuerzas productivas sobre la base de la posición Hombre-Naturaleza, con el fin de formar la personalidad y la ética socialistas que estén de acuerdo con los resultados de la revolución científico-técnica. 4. La última consecuencia apunta a la posibilidad de un trabajo concienzudo y común entre filósofos y hombres de ciencias naturales en favor del desarrollo de la filosofía y de la solución de los problemas relacionados con la concepción científica del mundo, puesto que tal planteamiento tiene mucha importancia para la investigación científico-natural.

HERMANN, Joachim: *Die frühe Menschheitsentwicklung in der heutigen weltanschaulichen Auseinandersetzung* (El desarrollo primitivo de la humanidad en la actual confrontación ideológica). Páginas 779-807.

La cuestión del origen de la humanidad siempre tuvo gran importancia en la historia de su desarrollo. Sin embargo, una concepción fundada científicamente es —señala el autor— la que tiene su fuente en el marxismo, según la cual el hombre salió del imperio de los animales conforme a su propia actividad y mediante auto-creación. Marx, Engels y Darwin son los protagonistas por excelencia de esta teoría; así: teorías opuestas a las leyes objetivas de la historia; adaptaciones re-

ligiosas o pseudoreligiosas bajo el impacto de los hechos; la evolución según las leyes naturales e históricas.

Concepción científica marxista-leninista: el hombre es un ser biológico programado genéticamente, y por ello está sometido a leyes de carácter biológico que evidencian la genética y la teoría herencial, de las cuales se ocupa la Medicina. Hubo épocas decisivas de evolución, según Marx, tres: formas instintivas, a lo animal, de trabajo; continúa la forma instintiva de trabajo, aunque en menor grado; el proceso de trabajo ya es resultado de unidad entre pensar y manipular con las manos.

Se afirma que al principio no hubo pruebas contundentes para apoyar esta tesis, sin embargo, ahora «sí». La auto-creación del hombre se debe, en este sentido, única y exclusivamente al desarrollo del proceso de trabajo, del cual emana la fuerza motriz llamada necesidad de trabajar, entendido el fenómeno ya como factor social, dentro del cual se entrecruza la naturaleza y el hombre, pero ya no instintivamente, sino a base del intelecto humano. La formación definitiva de la mano, del cerebro y de la constelación corporal se debe a ese proceso social de trabajo.

Gran importancia para la formación del hombre primitivo hacia el *homo sapiens* queda adscrita al medio natural, y es cuando el hombre empezó a diversificarse conforme al clima, medio natural, luz, etcétera; de ahí: razas, tipos, etc.

HÜBNER, Werner: *Militärische Macht des Sozialismus im Kampf um die Sicherung des Friedens* (El poder militar del socialismo en la lucha por el aseguramiento de la paz). Págs. 849-857.

Acabar con las guerras, paz entre los pueblos, supresión de vandalismo y violencia, este en nuestro ideal, diría Lenin a raíz de la victoria de la primera revo-

lución socialista. Se trataba de un fin humanístico que era el del movimiento mundial comunista.

Premisas: 1. asegurar la paz, función principal de las fuerzas armadas del campo socialista; 2. amenaza de uso de la fuerza, prerrogativa de la política imperialista; 3. alerta ante cualquier política de agresión.

Los presupuestos de defensa aumentan de año en año en los países del imperialismo: Estados Unidos, Gran Bretaña, República Federal Alemana, Francia y otros Estados miembros de la OTAN..., menos en la Unión Soviética y los países miembros del Pacto de Varsovia. Por tanto, el poder militar imperialista es real, existe incluso en una medida cada vez más apropiada, sólo que su capacidad de maniobra queda reducida por el poderío bélico del campo socialista... Por ello, el imperialismo estaría dispuesto a aceptar las propuestas socialistas de distensión política internacional, firmar diferentes tratados o coexistir económicamente, porque la ciencia militar soviética puede con todo. Además, en los países occidentales existen grandes batallas económicas y sociales, hecho que de por sí debilita la agresividad del imperialismo...

Año 29, núm. 8, 1974.

REINHOLD, Otto, y SWOBODA, Heinrich: *Ökonomische Integration im Prozess der Gestaltung der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (Integración económica en el proceso de estructuración de la sociedad socialista desarrollada). Páginas 907-916.

Subraya el autor que las tendencias de desarrollo en las relaciones económicas se verifican en la estructuración internacional de las relaciones socialistas de producción. Ahora se trata de la combinación entre la creciente coordinación,

especialmente respecto de programas de producción e inversiones, claro está, en el sentido de una especialización internacional común, y aún más, cooperación socialista, ello en cuanto a la producción, la planificación común: la colaboración científico-técnica lo resuelve todo. Por tanto se desarrollan formas internacionales de perfeccionamiento de las relaciones socialistas de producción...

Dicho de otra manera: la integración económica en el COMECON tiene su punto de partida en la empresa estatal, de ésta se extiende a la regional, luego, nacional, hasta internacional, y si se quiere, hasta intercontinental. Planificación y estímulo económico constituyen un factor de primer grado para la colaboración entre los Estados miembros del COMECON.

En realidad, es todo: planificación, dirección y estímulo económico (¿y social?) son los factores principales en la etapa actual de desarrollo de la sociedad socialista: de ahí el éxito de la integración económica del campo socialista o soviético. Y, otra vez, de ahí la reproducción de los medios posteriores de reproducción. Es la dialéctica.

Es la exigencia del internacionalismo (proletario), ni más ni menos. Cada país miembro del COMECON es soberano, independiente, pero al mismo tiempo interdependiente y gozando de una soberanía limitada. Ahí estriba la eficiencia de la integración económica intersocialista. Porque así son las leyes del socialismo y de la construcción del comunismo.

LATZO, Anton: *30 Jahre seit der Befreiung Rumäniens* (30 años desde la liberación de Rumania). Págs. 960-965.

El 23 de agosto de 1944 se produjo, en Bucarest, un levantamiento armado en pro del régimen comunista, y de la noche a la mañana, Rumania se pasa del campo alemán al soviético. Esta fecha

significa una nueva etapa en la historia del país.

Consecuencia: erección de la dictadura del proletariado y su consolidación, favorecida por el mismo proceso llevado a cabo por los partidos comunistas en los países vecinos, cuyos fines eran los de los comunistas rumanos. Desde entonces, Rumania experimentó grandes cambios en sus estructuras económica y social, en estrecha colaboración con la Unión Soviética y otros países socialistas. Consiguió notables éxitos materiales y culturales, de acuerdo con los principios de la revolución marxista-leninista.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, Rumania firmó una serie de nuevos tratados con los demás Estados socialistas, miembros del Pacto de Varsovia y del COMECON; con la República Democrática Alemana, en mayo de 1972, en virtud del cual se continúa profundizando la colaboración bilateral. Estos tratados observan estrictamente las normas del internacionalismo proletario, cuyo fin es el fortalecimiento de la unidad de la comunidad socialista de Estados con la URSS al frente.

El actual plan quinquenal, aprobado en el X Congreso del Partido, prevé un crecimiento industrial de un 12 por 100; mientras tanto, la producción agrícola ha de aumentar en un 30 por 100.—S. G.

SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXVI, núm. 2, 1974.

WHITE, James D.: *The First PRAVDA and the Russian Marxist Tradition* (La primera PRAVDA y la tradición marxista rusa). Págs. 181-204.

La primera PRAVDA, mejor dicho, la PRAVDA original, que se publicó desde enero de 1904 hasta febrero de 1906, no

tiene nada que ver con la PRAVDA posterior que, hasta ahora, es el órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética.

La primera PRAVDA era un periódico en torno al cual se movía un grupo reducido de intelectuales poco antes de la Revolución de 1905. No era un fenómeno aislado que hubiera aparecido al margen de la historia. En realidad se trataba de una pieza más en la cadena de continuidad del pensamiento político ruso del siglo XIX hasta la era soviética. Su importancia era un tanto oscura, y hasta la actualidad se sabe poco de su impacto en la sociedad de entonces.

En todo caso, aquella PRAVDA es un documento típico de la evolución general del marxismo en Rusia. Cuando esta evolución se traza a través de varias etapas, resulta ser evidente la necesidad de este periódico.

Por otra parte, su existencia prueba que desde el punto de vista histórico, como parte del contexto histórico, Lenin era mucho más desviacionista respecto de la tradición marxista rusa que, por ejemplo, Bogdanov. No obstante, en sus páginas se citaban las más diversas tendencias intelectuales de persona a persona y de grupo a grupo. Una vez se impuso la línea política y filosófica, otra vez la línea literaria. Aparecen con frecuencia nombres de personajes que a continuación influyeron decisivamente en la configuración de los destinos de los pueblos del imperio zarista.

LAWSON, C. W.: *An Empirical Analysis of the Structure and Stability of Communist Foreign Trade, 1960-1968* (Un análisis empírico de la estructura y estabilidad del comercio exterior comunista, 1960-1968). Págs. 224-238.

Un análisis como el presente descubre un fenómeno de importancia considerable dentro del sistema de comercio ex-

terior del bloque soviético-socialista, precisamente en relación con el impacto del proceso de planificación sobre el comercio exterior de las economías estructuradas centralísticamente.

Se ha demostrado que, al menos durante el período señalado, es decir, desde 1960 hasta 1968, dentro del comercio intercomunista, el sector correspondiente a exportaciones es mucho más estable que el de importaciones.

Este hecho se debe, particularmente, al tipo y procedimiento del proceso de planificación; al mismo tiempo que queda bastante claro que la estabilidad del comercio exterior entre los Estados miembros del COMECON difiere, frecuentemente, del grado de estabilidad que el mundo socialista experimenta con el resto del mundo.

En términos comparativos de los sistemas de comercio exterior de las economías planificadas resulta que éste es menos estable que en el caso de las economías de mercado, particularmente en relación con el mundo en desarrollo. Sin embargo, la estabilidad del comercio exterior socialista con el mundo occidental es evidente en cuanto a exportaciones, menos en lo referente a importaciones. La hipótesis sugerida es, en último término, la siguiente: las exportaciones comunistas son más estables que las importaciones comunistas. No obstante, esta hipótesis varía según un sector u otro de productos que entran en la gama comercial.—S. G.

QUESTIONS ACTUELLES DU SOCIALISME

Belgrado

Año XXIV, núms. 6-7, 1974.

TITO, Josip Broz: *La lutte pour le développement de l'autogestion socialiste dans notre pays et le rôle de la Li-*

gue des Communistes de Yougoslavie (La lucha por el desarrollo de la autogestión socialista en nuestro país y el papel de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia). Págs. 5-89.

El intervalo entre el IX y el X Congreso se caracteriza por grandes éxitos, experiencias revolucionarias y enseñanzas de alcance histórico. La Liga de los Comunistas y la sociedad de Yugoslavia han atravesado, a pesar de todo, una etapa de crisis muy complicada, cuyo origen procedía de errores, manifestaciones negativas y deformaciones, que se habían acumulado a lo largo del último período. También reaparecieron fuerzas antiautogestionarias y antisocialistas. Todo ello ha puesto a prueba muy dura a la Liga de los Comunistas, a todas las fuerzas socialistas y al propio sistema de autogestión.

El hecho de librarse de esas situaciones de crisis y también de todos los adversarios en un lapso de tiempo relativamente corto, se debe a la capacidad revolucionaria de la LCY, a la fuerza de su sistema autogestionario, a la cohesión y la unidad de la clase obrera, así como a la comunidad de destino de las naciones y de las nacionalidades de Yugoslavia, iguales en derechos y obligaciones. Desde el punto de vista político-ideológico, la Liga de los Comunistas habrá salido reforzada en su unión y respecto al plan de acción y organización, con una orientación y visión de clases aún más aguda.

Sobre esta base se esperan nuevos éxitos de acuerdo con las decisiones adoptadas por este X Congreso de la LCY. Los trabajadores y los ciudadanos desean que se cumplan sus esperanzas; no se trata solamente de la lucha por el socialismo en el seno del país, sino también por su lugar en la comunidad internacional. Para cumplir los objetivos señalados, la Liga de los Comunistas ha

de ser un partido de acción revolucionaria, la vanguardia del proletariado, de los trabajadores, las naciones y las nacionalidades.—S. G.

SOCIOLOGIA

ACTA SOCIOLOGICA

Copenhague

Volumen 17, núm. 2, 1974.

KORPI, Walter: *Conflict and the Balance of Power* (El conflicto y el equilibrio del poder). Págs. 99-114.

Los sociólogos interesados en el estudio del conflicto social han venido prestando escasa atención a la función que cabe a las diferencias de recursos de poder entre los contendientes en el desarrollo del conflicto. Los recursos de poder son las propiedades de las partes que proporcionan la posibilidad de beneficiar a otros actores (recursos competitivos) o de castigarlos (recursos de presión). El conflicto es la interacción entre dos partes que, de modo primario, supone la posibilidad del castigo. Para que se dé el conflicto manifiesto, ambas partes han de recurrir al empleo del castigo. La probabilidad de la movilización de los recursos de poder es una función multiplicativa de la utilidad y la esperanza de éxito.

El modelo del equilibrio del poder demuestra que el riesgo de conflicto manifiesto es máximo, no cuando las partes tienen igualados los recursos de poder, sino cuando una de ellas tiene cierta ventaja en recursos de poder sobre la otra. En principio, se supone que el conflicto es un concepto unidimensional, pero, por supuesto, se puede esperar que la elección de medios y las formas del

conflicto, hasta cierto punto, estarán influidos por las diferencias de poder entre las partes. La importancia de las terceras partes queda de manifiesto cuando se recuerda el hecho de que la formación de coaliciones se ha convertido en un campo de estudio aparte.

GOLDBERG, Ted: *On the Mount Olympus Perspective* (En la perspectiva del monte Olimpo). Págs. 150-161.

Al planificar la investigación en ciencias sociales, una de las primeras cosas que se debe hacer es escoger la perspectiva desde la que se ha de ver el tema en estudio. La decisión está impuesta por la inabarcabilidad de la totalidad del tema. La distancia respecto al objeto de estudio se puede entender como una perspectiva interior y otra exterior. La segunda supone que el estudio del comportamiento del hombre basta para adquirir conocimientos acerca de la vida social. La primera supone que sólo se puede llegar a la comprensión participando activamente en la vida del observado. Sin embargo, la mayoría de los estudios de comportamientos desviados parecen estar orientados por la perspectiva exterior, con olvido consiguiente de la interior. Esta perspectiva unilateral es la que llamamos la perspectiva del monte Olimpo.

En la investigación científica conviene distinguir entre las *presunciones normativas* (afirmaciones evidentes, no sujetas a investigación empírica, como el carácter metafísico del hombre, etc.) y las *presunciones no normativas* (afirmaciones en torno a las cuales es posible hacer investigación empírica).

Otra de las dificultades de la perspectiva del monte Olimpo es la imposibilidad de penetrar más allá de la superficie del material que se está estudiando. Si un investigador hace análisis secun-

dario cuando tiene poco contacto con la gente que está estudiando, le resulta difícil percibir la perspectiva interior en el material que posee, aunque éste esté escrito desde esa misma perspectiva interior, ya que tiene poca base para elegir aquello que es relevante. La perspectiva del monte Olimpo suele crecer a partir de sí misma; lo que comienza como opiniones y suposiciones de un científico social se convierte en datos para otro sobre los cuales se puede teorizar. Citando uno a otro se crea un mundo de fantasía y, luego, se intenta desarrollar teorías que lo expliquen. Es el caso del ciego que guía al ciego.

GRONHAUG, Kjell: *Education and Buyer Behavior* (La educación y el comportamiento del comprador). Págs. 179-189.

El problema que se plantea es si la educación puede influir en el comportamiento del comprador. Al enfrentarse a sus problemas de compra, el comprador puede utilizar diferentes estrategias. Una de éstas es buscar información. El empleo que el comprador haga de la información —y, por lo tanto, su inclinación a buscarla— dependerá del valor «predictivo» y de «confianza» de la propia información. Está demostrado empíricamente que el comprador limita su elección para incluir únicamente una fracción de las alternativas existentes de compra. Varios factores, a su vez, parecen influir en el número de alternativas que se consideran (tipo de las mercancías y consideración de los problemas que plantea la compra). El tiempo también se puede considerar como un factor escaso. El empleo del tiempo es distinto según los individuos, aunque, para la gran mayoría de ellos, depende de actividades como el trabajo, el sueño, la alimentación, etc.; es, pues, comprensible que la educación también influirá en el em-

pleo que se haga del tiempo. La consideración de una nueva alternativa desconocida de compra supone un riesgo y el resultado dependerá de la habilidad del comprador para sortearlo. Si el comprador educado tiene mayor capacidad para resolver problemas, también será más hábil al evaluar las nuevas alternativas de compra.—R. G. C.

ANALYSE ET PREVISION FUTURIBLES

París

Tomo XVII, núm. 3, marzo 1974.

JOUVENEL, Bertrand de: *La société inflationniste* (La sociedad inflacionista). Páginas 259-283.

La población activa en todos los países occidentales no ha visto otra cosa más que el encarecimiento continuo del coste de vida; tanto así que ha acabado por considerarlo como perteneciente a la naturaleza de las cosas. La creciente receptividad del público consumidor a las novedades ofrecidas por la industria o la renovación preconizada ha dado lugar a la expresión «sociedad de consumo», que designa más bien una actitud psicológica, menos desconfianza frente al vendedor, menos precaución en el gasto y fuerte predisposición al cambio de formas de vida. Esto es lo que provocan las novedades introducidas en el mercado que, es de suponer, amplían los recursos monetarios de los consumidores, es decir, ocasionan un alza general de salarios. Así, es necesario elevar al mismo tiempo el precio de los productos habituales, etc.

En todo Occidente, en especial en Europa continental y en Japón, ha habido una transformación muy rápida de las formas de vida, habiendo cambiado en

Europa, en un cuarto de siglo, más que en los Estados Unidos en el período de 1900 a 1960. Las formas de vida han cambiado en cuanto al consumo, los empleos y la situación. Ya ha supuesto un gran progreso de la productividad dirigir cada vez más a los que solicitan empleo fuera de los industriales, hacia los servicios, donde no se dan tan altas tasas de productividad, en tanto que las remuneraciones eran muy deseables, siendo considerable el efecto inflacionista.

MENDRAS, Henri: *Quel avenir pour les campagnes?* (¿Cuál es el futuro del campo?). Págs. 289-326.

La prospectiva técnica y económica permite prever el porvenir de la agricultura, pues el número de alternativas esenciales es limitado y los datos cuantificables son más o menos conocidos. En cambio, cuando se quiere hacer la prospectiva «social» de las sociedades rurales en un mundo industrializado y urbanizado, se escapa gran número de datos, y los mismos elementos del sistema carecen de definición. En su disputa con el economista, el sociólogo lleva mal partido porque su adversario es quien le proporciona las armas de la propia polémica. El campo no interesa al sistema capitalista si no es capaz de producir beneficio. Como quiera que la sociedad se urbaniza, aseguran los economistas, y que, en el año 2000, el 80 por 100 de la población vivirá en ciudades, hay que consagrar a éstas todos los esfuerzos y no perder el tiempo con las aldeas. No obstante, en vista de las tendencias actuales, puede adelantarse el siguiente modelo de evolución: a) El fin de los campesinos y de la civilización campesina es ya un hecho innegable. b) En revancha contra los economistas liberales y marxistas,

asistimos a la supervivencia del modo campesino de producción. c) El aumento del ocio y los transportes y comunicaciones hace que cada vez se viva en mayor alejamiento mutuo. Ello da como resultado tipos diferentes de agricultura: 1) A la agricultura «industrializada» se opone la «familiar», y se ve un renacer de la «artesanal». 2) A la agricultura de «plena dedicación» se opone una de «dedicación limitada». 3) A la agricultura «productiva» se opone la de «ocio».

La oposición entre lo rural y lo urbano, heredada de la Antigüedad, de la Edad Media (la ciudad, rodeada de murallas, opuesta al campo) y del siglo XIX (las ciudades industriales tentaculares, devorando al campo y los campesinos), es un modelo del que hay que deshacerse, porque no permite ver la realidad. Decir que el 80 por 100 de la población estará urbanizado en el año 2000 no es decir nada. De un lado, no es esta la tendencia y, de otro, el 100 por 100 de la población habrá urbanizado su modo de vida y el 90 por 100 del territorio estará sin urbanizar. En el campo, los «régimenes» políticos, los tipos de relaciones sociales, los modos de gestión del patrimonio se perpetúan, a pesar del siglo de éxodo rural y de las transformaciones actuales de la agricultura y de la forma de vida. Las diferentes civilizaciones regionales no llevan camino de fundirse en una insípida civilización de masa.

La situación del campo presenta el grave peligro de derivar hacia la tecnocracia: el cantón carece de institución política, el departamento está dominado por el prefecto y la región apenas si ha nacido. Sin embargo, la democracia se basa en la representación territorial y no en la profesional. Se precisa un control político fuerte, intermedio entre la comuna y la nación, necesario para compensar el desarrollo de los poderes económicos y administrativos.

VEGA, Louis Mercier: *La Révolution par l'Etat* (La revolución por el Estado). Páginas 327-334.

La larga tradición de luchas campesinas y obreras va a servir para engañar a los mismos proletarios, una vez que el nuevo personal político, burocrático y tecnocrático se instale en el poder—total o parcialmente— porque sus decisiones estarán condicionadas por el carácter de los problemas que se han de resolver y por la ley implacable de la perpetuación del poder. El lenguaje revolucionario queda conservado y hasta oficializado por los servicios especializados del Gobierno. El Estado considera que la enseñanza debe responder a las necesidades técnicas del nuevo régimen y no implicar el aprendizaje de un espíritu crítico. Las iglesias son toleradas en la medida que se limitan a las tareas pastorales, y su participación sólo se admite cuando sirve para justificar el nuevo orden. La corporación militar recobra sus virtudes, garante del orden, al tiempo que se beneficia de un *status* particular, que la hace menos permeable a las influencias populares y la integra, al menos en sus cuadros permanentes, en la nueva capa burocrática dirigente.

En las relaciones exteriores, se guardan las fórmulas sagradas de independencia y soberanía nacional, pero la necesidad de encontrar compradores para las materias primas obliga a redescubrir las leyes, desagradables pero inflexibles, del comercio internacional. La expansión industrial exige la creación de un capital nacional, que no se puede constituir si no es sobre la base de los esfuerzos de los trabajadores. Otra ilusión—mantenida durante el combate— se disipa a medida que los revolucionarios descubren los límites de su conquista: tal es las ventajas que acarrea equilibrar los imperialismos rivales. Los créditos del blo-

que soviético son tan onerosos como los del bloque occidental.

El abismo entre lo que propagan los intelectuales revolucionarios y su sueño concreto sobre el funcionamiento de la sociedad es una diferencia de clase. Sus proclamas se dirigen a todos los oprimidos, su porvenir no les importa más que a ellos. En términos objetivos, esto es un engaño.—R. G. C.

CIENCIAS SOCIALES

Moscú

Núm. 14, 1973.

PONOMARIOV, Boris: *El "Manifiesto del partido comunista" y la contemporaneidad*. Págs. 7-29.

La creciente internacionalización de la producción, la ciencia y la cultura extiende y multiplica las premisas objetivas para que se manifieste el internacionalismo proletario en acción. Mas a fin de que se exterioricen las posibilidades implícitas en él, el internacionalismo proletario debe llegar a una formación política concreta. Es preciso que los obreros de cada país sientan y actúen como parte integrante del ejército internacional del trabajo. Esto es, precisamente, lo que más temen los enemigos de la clase obrera, y contra tal perspectiva ponen en juego el anticomunismo y los diferentes «argumentos» del nacionalismo.

Para conservar su predominio, la burguesía recurre a los procedimientos más variados de la política monopolista de Estado, a las maniobras sociales, a la influencia ideológica. Se modernizan, asimismo, los métodos de represión directa a las acciones de los trabajadores: las fuerzas policiales, entrenadas especialmente para la lucha contra las masas, son

pertrechadas con los medios técnicos más modernos.

Es preciso —subraya el autor de este ensayo— luchar incesantemente por la democratización de todos los aspectos de la vida social. En Francia, Italia, Japón y en muchos países esta lucha adquiere un carácter cada vez más impelente. No sólo se orienta a defender las conquistas democráticas del pasado, sino también a establecer una democracia avanzada, que mine el poder de los monopolios y dé las condiciones para continuar luchando por el socialismo.

La materialización de las ideas del Manifiesto es la fidelidad inquebrantable al internacionalismo proletario, la lucha consecuente por la unidad de las filas comunistas y por la cohesión de todas las fuerzas anti-imperialistas de la época contemporánea. La materialización de las ideas del Manifiesto es la intransigencia para con cualquier manifestación de ideología hostil al socialismo: burguesa y nacionalista, reformista y revisionista; es la lucha por la pureza del marxismo-leninismo, por su aplicación con espíritu creador y por su desarrollo.

Por muy desesperada resistencia que opongan las fuerzas clasistas —representantes de la última, pero la más poderosa formación explotadora—, la clase obrera internacional marcha con paso cada vez más firme hacia el triunfo mundial del nuevo régimen social, el único —nos asegura el autor— capaz de resolver los problemas candentes de la humanidad.

GUERASIMOV, Innokenti: *El hombre, la sociedad y el medio circundante*. Páginas 29-40.

El problema de la interacción de la naturaleza y la sociedad ocupa un lugar importante en la herencia teórica de los pensadores de las distintas épocas, em-

pezando por la época de la filosofía clásica. Sin embargo, para el análisis verdaderamente científico de este problema, a todas las doctrinas premarxistas les faltaba la necesaria base de partida, a saber, la comprensión íntegra de las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad y el papel del medio natural en este desarrollo. Sólo la teoría marxista-leninista y la metodología del análisis científico permitió descubrir las leyes objetivas de los procesos multifacéticos de la interacción de la naturaleza y la sociedad en el curso de la evolución general de la humanidad y el relevo de las formaciones sociales fundamentales.

De acuerdo con las tesis del marxismo, el proceso de trabajo, que constituye la base de las relaciones entre el hombre y la naturaleza que le rodea, determinó el surgimiento de la sociedad, con sus leyes particulares de formación y desarrollo. El trabajo, según la definición de Marx, es, ante todo, «un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza».

La actividad laboral de los hombres, es decir, la base de la existencia y el desarrollo de la sociedad, es una categoría social. Por eso, en sus relaciones con la naturaleza los hombres actúan en el marco de determinadas relaciones sociales. «Para producir —dijo Marx—, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza.»

La ciencia soviética ha prestado siempre una gran atención a los problemas de la protección de la naturaleza y la utilización racional de sus recursos en interés del desarrollo de la economía socialista planificada del país. En este sentido, los científicos soviéticos parten del principio de que para satisfacer las cre-

cientes necesidades de la sociedad no sólo se debe conservar la naturaleza, sino también enriquecerla mediante su transformación consecuente.

En la etapa actual del desarrollo de la ciencia y la técnica es posible conjurar el peligro de empeoramiento progresivo de la naturaleza a escala de todo el planeta. Sin embargo, es necesario subrayar una vez más que la principal responsabilidad por la utilización rapaz, antes y ahora, de los recursos naturales, particularmente en el territorio de los países económicamente poco desarrollados, corresponde al capitalismo.

KOLBASOV, Oleg: *Protección jurídica del medio circundante en la URSS.* Páginas 81-98.

El nacimiento de la legislación soviética sobre la protección de la naturaleza está estrechamente ligado con el nombre de Lenin, que concedía una significación primordial a esta cuestión. Sus ideas acerca de la actitud cuidadosa hacia los recursos de la naturaleza, de su utilización ahorrativa y la más ventajosa para todo el pueblo se llevan invariablemente a la práctica por el Partido Comunista y el Estado soviético.

La legislación soviética contemporánea referente a la protección del medio circundante representa un vasto sistema de normas jurídicas promulgadas por los organismos legislativos de la URSS y de las Repúblicas federadas y autónomas. A la legislación se suman numerosas normas y actas subordinadas a la ley, promulgadas por los organismos de los soviets locales de diputados de los trabajadores, los Ministerios y departamentos. Este conjunto de normas jurídicas regula las relaciones en cuanto a utilización y protección de los elementos de la naturaleza, determina los derechos, obligaciones y res-

ponsabilidad de las empresas, organizaciones e instituciones y de los ciudadanos.

En la Unión Soviética, el orden jurídico de protección de la naturaleza se basa en la Constitución de la URSS, según la cual la tierra, el subsuelo, las aguas y los bosques son patrimonio de todo el pueblo y deben utilizarse en forma planificada en interés del aumento de la riqueza social y el incremento incesante del nivel material y cultural de vida de la población.

La Constitución de la URSS define la propiedad socialista, comprendida la propiedad de los elementos naturales, como base sagrada e inviolable del régimen soviético, como manantial de la riqueza y del poderío de la Patria, como fuente de una vida acomodada y culta para todos los trabajadores. De acuerdo con el artículo 131 de dicha Constitución, cada ciudadano de la URSS está obligado a salvaguardar y consolidar la propiedad común socialista.

En la URSS, la actividad de los organismos estatales para la protección de la naturaleza está basada en el amplio apoyo social. El Partido Comunista y el Estado soviético estimulan y apoyan por todos los medios las actividades de las organizaciones sociales y de las amplias masas directamente orientadas a la conservación, restauración y mejoramiento del medio circundante.

CHISTOVONOV, Alexandre: *Estudio de las revoluciones burguesas europeas de los siglos XVI-XVIII por estadios y regiones.* Páginas 99-115.

Afirma el autor, entre otras muchas cosas, que en los Estados de la región euro-occidental, donde ya se habían hecho las revoluciones de tipo transformador, las revoluciones del estadio fabril liquidaban las consecuencias de la restauración, cambiaban las formas de la superestructura

política, democratizándola. Al respecto, conviene recordar la conocida tesis de Lenin acerca del significado que tuvo la Gran Revolución Francesa de la burguesía para el posterior desarrollo histórico europeo. «Fue tanto lo que hizo... por la burguesía, que todo el siglo XIX, el siglo que aportó la civilización y la cultura a toda la humanidad, discurrió bajo el signo de la Revolución francesa. Ese siglo no hizo en todos los confines del mundo otra cosa que poner en práctica, realizar por partes y llevar a término lo que crearon los grandes revolucionarios franceses de la burguesía, cuyos intereses servían, aunque no tuvieran conciencia de ello, envolviéndose en el ropaje de palabras sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad.»

La diferencia cualitativa más importante de las revoluciones en el estadio fabril fue que en ambas regiones, aunque por distintas causas, la burguesía perdió o perdía su antiguo derecho a desempeñar el papel hegemónico en la revolución. El proletariado, que actuaba en alianza con el campesinado y con otras capas progresistas del pueblo, pretendía, cada vez con mayor fundamento, desempeñar ese papel.

Todas estas regularidades nuevas obtuvieron, en su variedad y especificidad nacional, una precisa expresión en el ciclo de revoluciones burguesas que se desplegó en diversos países de Europa en el siglo XIX. Su culminación fue, sin duda alguna, la serie de explosiones revolucionarias simultáneas que abarcó en 1848 y 1849 las tierras alemanas e italianas, el Imperio austriaco multinacional y Francia. Nexos más complicados, mediatizados (y por ahora poco estudiados) son típicos para el «ciclo ibérico» de revoluciones del siglo XIX y las guerras-revoluciones liberadoras en los países iberoamericanos.

REISNER, Lev: *Términos de la dinámica económica y los países en desarrollo*. Páginas 133-162.

¿De qué se forma el capital social de los países en desarrollo, cuáles son las fuentes fundamentales de su formación y sus partes componentes? A nuestro parecer —señala el autor— el principal criterio en esto no es la pertenencia social o incluso nacional de los fondos y potenciales de producción existentes en la economía nacional, sino su lugar y su papel en el sistema de reproducción nacional y el ciclo industrial (en el amplio sentido de la palabra). Desde este punto de vista, en el capital social colectivo del Estado están comprendidos los fondos básicos y los de circulación, que pertenecen al gobierno, a los capitalistas locales y también a las firmas extranjeras que funcionan en el país a base de principios concesionarios o contractuales.

Si se aborda el problema del capital de la nación desde el punto de vista de la economía política, entonces la importación de capital extranjero, así como los empréstitos con fines de producción que se obtienen de los países desarrollados, representan en la mayoría de los casos un acrecentamiento real del capital operante en el país; la creación de nuevos potenciales de producción.

A nuestro parecer —subraya el autor—, tiene una importancia de principios incluir «activos extranjeros» en el capital social del país en desarrollo para no conceder (teóricamente) a los monopolios extranjeros el derecho de extraterritorialidad. Si se reconociera que los fondos de las compañías extranjeras son un «cuerpo extraño», esto estaría en contradicción con el principio de la soberanía del Estado nacional sobre cualquier propiedad «no ciudadana».

En la economía de los países subdesarrollados puede observarse una compli-

cada interacción y entrelazamiento de la economía monetaria y capitalista, de los beneficios procedentes de los tipos modernos de actividad empresarial y de las operaciones monetarias, con algunos tipos de mercancías, inmuebles y tierras, que no tienen nada de común con la circulación del capital industrial contemporáneo; de los ingresos corrientes de la población trabajadora en forma de salarios, de las personas de profesiones liberales y pequeños propietarios, así como los ingresos de la población que vive de las rentas, los porcentajes, los servicios de mediación, etc. Esta relación podría prolongarse casi hasta el infinito, como son infinitas las formas de «hacer dinero», «extraer ganancias» y «obtener medios de existencia» en los países donde se compaginan caprichosamente las estructuras económicas y la estratificación de la población, que vive sometida a las tradiciones comunales y de casta, a las supervivencias y hábitos medievales, las costumbres de la época de la acumulación originaria y el capitalismo en desarrollo, con los rasgos de estatismo que le son inherentes, y la concentración monopolista.—J. M. N. DE C.

ETHNOPSYCHOLOGIE

El Havre

Año 29, núm. 1, marzo 1974.

PEYRONNET, Georges: *La mentalité collective anglaise* (La mentalidad inglesa colectiva). Págs. 17-49.

La mentalidad étnica colectiva es un conjunto formado por las trazas de un pensamiento común, más o menos consciente, en el mayor número de seres humanos, a través de su comportamiento

cotidiano. Después de la formación del Reino Unido de Gran Bretaña en el siglo XVIII se ha visto crecer un sentimiento nacional británico, mientras Escocia y el país de Gales conservan una personalidad étnica distinta encarnada en las autonomías administrativas y culturales. Otras limitaciones de la nación británica son la independencia jurídica de la Isla de Man, de las islas anglo-normandas, del Ulster y de Irlanda del Sur.

De acuerdo con Guy Michaud, se pueden utilizar tres coeficientes para el estudio de la personalidad de una etnia:

a) *Coherencia*.—La mentalidad inglesa es dialéctica, es el producto de un esfuerzo constante contra el temperamento original y contra los factores exteriores a la etnia, naturales y humanos. El comportamiento inglés busca respetar el ejercicio de la libertad, mientras que la ideología inglesa ha construido sobre esta base las prácticas democráticas que rigen la política, la religión y la administración.

b) *Constancia* (en el tiempo).—En la evolución de la mentalidad colectiva inglesa hay un elevado coeficiente de constancia, en lo referente al sentido religioso de la vida, que pone de manifiesto la persona humana y valora las nociones de dignidad, responsabilidad y libertad. El coeficiente de constancia es también muy elevado para la iniciativa, el amor al peligro, el orgullo nacional, la tenacidad, el empirismo y la adhesión a las costumbres democráticas.

c) *Extensión* (en el espacio).—La mentalidad colectiva inglesa ha coincidido siempre, en su extensión mínima, con el territorio político de Inglaterra, que es donde los índices de coherencia y constancia han alcanzado sus valores más altos.

RICHARD, Lionel: *Jacques Rivière et l'Allemagne* (Jacques Rivière y Alemania). Págs. 51-80.

En lo relativo a los problemas alemanes, la obra de Jacques Rivière es de extrema importancia, pues ha presentado en Francia una cierta imagen de Alemania y de las relaciones franco-alemanas. Rivière apenas había tenido contacto con Alemania hasta que cae prisionero en agosto de 1914 y es trasladado al campo de Königsbruck, en Sajonia. Consecuencia de ello es su primer libro, *El alemán*, en cuya primera parte estudia los datos fundamentales del carácter alemán; el primer rasgo que describe es la ausencia de temperamento de los alemanes, indiferentes e indiferenciados, incapaces de todo deseo y de toda pasión. Los alemanes son como marionetas, capaces de las peores atrocidades, sin ningún sentimiento en el corazón. El alemán no se somete a las formas de pensamiento universalmente aceptadas, es incapaz de analizar y no puede practicar la síntesis más que mezclando todo lo que encuentra sin consideración por la heterogeneidad.

En su oposición a la *germanite*, Jacques Rivière razona con criterios franceses. Nada es más contrario al genio francés que el genio alemán. Lo que falta en el libro de Rivière es una consideración de la historia. Su análisis procede como si alemanes y franceses hubieran tenido la misma evolución política. Los alemanes parecen estar aquejados de ciertas enfermedades mentales de modo congénito.

Al finalizar la guerra, Rivière va cambiando lentamente de posición, rechaza las ideas de Maurras y saluda la formación de la Sociedad de Naciones. La paz es posible y la cooperación entre Francia y Alemania ya no resulta inimaginable. En mayo de 1921, Rivière propone en la *Nouvelle Revue Française*, en la que escribe asiduamente, unir a los fran-

ceses y los alemanes en la misma solidaridad económica. La ocupación del Ruhr, a comienzos de 1923, amenaza su proyecto, pero la colaboración económica sigue siendo su objetivo final, al que dedica la mayoría de sus artículos en el periódico (17 de 22).—R. G. C.

IMPACT SCIENCE ET SOCIÉTÉ

París

Vol. XXIV, núm. 3, 1974.

KONDRATYEV, Kirill Y.: *L'observation de l'écologie mondiale à partir de satellites* (La observación de la ecología mundial a partir de satélites). Páginas 213-222.

Para resolver los problemas que plantea la eventualidad de crisis ecológicas, el hombre necesita más informaciones y de mejor calidad sobre nuestro medio de vida, sobre nuestro ambiente. De acuerdo con las últimas experiencias, sólo el recurso a los satélites puede permitir vigilar con suma eficacia el estado de la naturaleza a escala mundial. La contribución de observadores humanos colocados en órbita terrestre es de mucha importancia para un plan coherente de «ecología espacial», de la misma manera que la adquisición automática, por medio de ordenadores rápidos, de datos sobre los recursos y los peligros que existen sobre tierra y mar.

Desde hace varios años, el estudio del ambiente y de sus modificaciones, reclamando conjuntamente la presencia de diversas disciplinas, ha aparecido en la escena pública con el nombre de ecología, que es la ciencia de la interacción entre la naturaleza animada y el conjunto del medio en que se encuentra.

La escala gigantesca de la actividad in-

dustrial del hombre es siempre ascendente, de tendencia creciente, de acuerdo con la revolución técnica y científica que se lleva a cabo incesantemente, hecho que actualmente conduce hacia el primer plano los problemas relacionados con la ecología mundial.

El incremento rápido de la población mundial, la disminución considerable (y a veces el agotamiento) de los recursos naturales en ciertos países, así como el deterioro de la calidad del aire y de los mares bajo el impacto de la tecnología, han inducido a pronosticar catástrofes ecológicas para la humanidad, cuyos primeros signos serios aparecerían antes de finalizar el presente siglo.

BRABYN, Howard: *L'adaptation de l'homme à son écosphère* (La adaptación del hombre a su ecosfera). Págs. 231-233.

La población del globo se ha multiplicado por siete desde la época de Alexander Pope; esta circunstancia demográfica continua pesa cada vez más sobre el medio ambiente. El problema vital consiste en evitar que esta presión cause daños irreparables y destruya recursos irremplazables y necesarios para la especie humana; dicho de otra manera: la humanidad de hoy se encuentra confrontada con un elegir crucial, o sea utilizar de una manera racional los recursos naturales de la biósfera (*Man and the Biosphere - MAB*), cuyo objetivo general es «precisar, a través de las ciencias exactas y naturales, también en las ciencias sociales, las bases necesarias para la utilización racional, para la conservación de los recursos de la biósfera y para mejorar las relaciones globales entre el hombre y su ambiente vital; se trata de prever las repercusiones de las acciones presentes sobre el mundo de mañana y, por consiguiente, preparar mejor al hombre para

administrar eficazmente los recursos naturales de la biósfera.

Los objetivos: identificar y evaluar los cambios provocados por las actividades del hombre en la biósfera, así como las repercusiones de dichos cambios sobre el ser humano; estudiar y comparar los ecosistemas naturales y modificados, también administrados, sobre el plano de la estructura, del funcionamiento y de la dinámica; estudiar y comparar las relaciones dinámicas entre los ecosistemas naturales y los procesos socio-económicos, así como analizar la influencia de los cambios que afectan a las poblaciones humanas; determinar los criterios científicos de una gestión racional de los recursos naturales; definir métodos normalizados para la adquisición y el tratamiento de los datos relativos al ambiente...—S. G.

LA CRITICA SOCIOLOGICA

Roma

Núm. 28, invierno 1973/74.

BERLINGUER, Giovanni: *Orario di lavoro e "tempo libero"* (Horario de trabajo y «tiempo libre»). Págs. 8-30.

La duración de la jornada laboral se ha reducido, en base a los límites físicos necesarios para la vida de los obreros y también en base a las necesidades intelectuales y sociales que se vienen imponiendo. De la venta individual de trabajo-mercancía se ha llegado a la regulación colectiva de la jornada laboral, cuya extensión varía según las relaciones cambiantes entre las clases sociales. El principio de los tres.ochos (8 horas de trabajo, 8 de estudio o distracción y 8 de sueño) a fines del siglo XIX se debe a un gran avance económico, cultural y político. La consecuencia ha sido la búsqueda de fuentes energéticas que sustituyan al tra-

bajo humano, lo que, por otro lado, implica el expolio de las riquezas bioquímicas, acumuladas en cientos de millones de años.

En la organización del trabajo, la reducción de la jornada se acompaña de una mayor intensidad en el trabajo; las pausas se reducen y se incrementan los ritmos. El taylorismo descomponen la unidad psicofísica del hombre y, por otro lado, se acentúa el desarrollo desigual del capitalismo.

Durante los últimos años, las reivindicaciones obreras han puesto de manifiesto tres tendencias, que podemos resumir como sigue: a) Salud o desarrollo psicofísico. b) Educación o desarrollo cultural. c) Democracia o desarrollo político. Estas tres tendencias del desarrollo humano representan el testimonio de que la revolución científica y tecnológica tolera (el desarrollo rápido de la productividad) y también exige (por la cualificación del trabajo, la recuperación psicofísica y la posterior creación científica) la reorganización de la totalidad de la jornada laboral en sus tres aspectos de trabajo, estudio-distracción y descanso.

MINGIONE, Enzo: *Sviluppo urbano e conflitto sociale: il caso di Milano* (Desarrollo urbano y conflicto social: Milán). Págs. 31-46.

Las tendencias principales actuales del desarrollo en la región de Milán son: a) Descentralización parcial de las industrias en los centros secundarios. b) Descentralización parcial de los barrios residenciales más allá del recinto urbano inmediato. c) Concentración en la ciudad de las actividades terciarias, financieras, de negocios y culturales. d) Aumento de la intervención estatal, local y privada como factores planificadores urbanos y regionales. e) Aumento del control social sobre la población por medio del sistema socioterritorial.

A partir de la revolución industrial, la fuerza social que ha tenido mayor peso en la creación y determinación de los nuevos recursos especiales ha sido el capital industrial. La descentralización parcial de la industria y las viviendas en los últimos años se ha debido, principalmente, a la necesidad de aumentar la productividad y los beneficios, reduciendo los costes de producción y reforzando el control social sobre las clases trabajadoras. La especulación y la propiedad privada del suelo son factores muy importantes en el desarrollo de Milán, por más que su influencia ha disminuido en los últimos años, debido a la extensión de la planificación pública.

En síntesis puede decirse que las principales consecuencias ecológicas del desarrollo urbano de Milán son: 1) Redistribución general de los recursos espaciales y los servicios. Organización jerárquica del territorio, preeminencia de la administración y los negocios en el centro y descentralización de otras funciones. 2) Aumento constante de los costes de la congestión, determinada por la concentración de la actividad directiva y la subordinación de un territorio cada vez mayor a Milán. 3) Aumento constante de las oscilaciones, debido a la diferenciación progresiva de las zonas urbanas, la expansión de la ciudad, etc. 4) Distribución de las comunidades locales, tanto en el centro de la ciudad cuanto en las comunas del *hinterland*, situación muy compleja que da origen a muchos conflictos sociales.

BOTAZZI, Gianfranco: *Ceti medi, settore commerciale e problema delle alleanze* (Las capas medias, los sectores comerciales y el problema de las alianzas). Páginas 47-58.

En toda la literatura político-sociológica sobre la estratificación de clases,

los estratos intermedios, o sea, el conjunto heterogéneo que no entra en la dicotomía burguesía-proletariado, constituyen un fenómeno sobre el que se ha escrito mucho. La misma expresión «capas medias» representa una ambigüedad implícita: es un concepto por exclusión, que agrupa todo aquello «que no es». El discurso sobre las capas medias, como, en general, el de la composición de clase, debe partir del parámetro central de las relaciones sociales de producción. Una vez establecido el concepto «capas medias» como operativamente no válido, el problema es averiguar los diversos estratos que se incluyen bajo la base de este parámetro —relaciones sociales de producción—, utilizándolo en un intento concreto de individualizar las características estructurales de las relaciones que ligán las diferentes figuras sociales. Como la actividad que suele ser más representativa de las «capas medias» es la comercial, dentro de este sector distinguiremos: a) El capitalista comercial, que adelanta el capital (monetario o no) destinado a la función exclusiva de compraventa. b) El asalariado comercial, cuyo trabajo se cambia por capital y no por rédito y cuyo salario —como el de los demás trabajadores— se determina por los costes de producción y reproducción de la fuerza específica de trabajo. c) Los pequeños detallistas, una masa cuantitativamente notable (unos dos millones de personas), citada a veces como ejemplo de virtudes cívicas y laboriosidad o culpada del aumento de precios, objeto de previsiones que no quieren su desaparición —a favor de los grandes supermercados y almacenes— o de atenciones electorales que exaltan aquellas virtudes.

Una estrategia cualquiera de las alianzas no puede prescindir de los pequeños comerciantes, ya por su consistencia numérica, ya por sus características sociales.

PERGOLA, Giuliano della: *Probleme teorici a proposito della "Assistenza sociale"* (Problemas teóricos en relación con la asistencia social). Págs. 88-98.

La extensión de los sectores asistenciales, su crecimiento infraestructural y su multiplicación institucional son la prueba de que el sistema social está empeorando. Las necesidades asistenciales no se originan en el sector asistencial, sino en la estructura productiva y, en concreto, en las contradicciones sociales de la organización social y en los equilibrios y disfunciones sectoriales. Las necesidades y las deficiencias psicológicas, sociales y biológicas derivan de la estratificación social. Hablaremos ahora de los efectos primarios y los secundarios de los problemas asistenciales. Efectos «primarios» son los que se derivan directamente del tipo general de la estructura productiva. Efectos «secundarios» son los otros, anejos a éstos, pero separables, como las diversas reacciones que se pueden originar entre la población local y los emigrantes, etc.

En toda su complejidad, el sector asistencial no puede resolver los problemas asistenciales y no porque esté mal organizado, sino: a) porque está organizado independientemente de las causas sociales que originan las necesidades en las que se interesa la asistencia social; b) porque el sector asistencial organizado separadamente del lugar en que surgen las necesidades tiende a «autoexpandirse». La discusión acerca de la posible función que cabe a la asistencia social debe partir, pues, de los cuatro caracteres siguientes: a) Subordinación del sector asistencial al político. b) Falta de autonomía financiera del sector asistencial. c) Irradiación social de ideologías conservadoras de tipo mutualista. d) Presencia, en la organización de asistencia,

de una jerarquía interna específica de poderes en la que la asistencia social cumple una función media-inferior.

VIOLA, Filippo: *Occupazione operaia e ristrutturazione tecnologica tra profitto e sopravvivenza* (La ocupación obrera y la reestructuración tecnológica entre el beneficio y la supervivencia). Páginas 126-135.

Desde el punto de vista del empleador, el trabajo se define como un hecho predominantemente técnico que, al generar plusvalía, hace que el capital se acumule. Desde el punto de vista del obrero, el trabajo, en cambio, es un hecho predominantemente existencial que, al generar salario, permite la supervivencia del individuo. En este sentido, se da una ambivalencia de la ocupación obrera, un péndulo que oscila entre el beneficio del capitalista y la supervivencia del obrero.

En realidad, la utilización de toda la fuerza de trabajo presente en el mercado es, de por sí, un objetivo opuesto a los intereses económicos del capital. Utilizar es emplear de modo útil, y el único modo útil de hacer algo en el capitalismo es obtener el máximo beneficio. Durante la acumulación intensiva, la necesidad capitalista de un excedente de fuerza de trabajo adquiere un nuevo carácter. Ahora se trata de ver cómo se puede liberar el proceso productivo de las cuotas sobrantes de fuerza de trabajo en la reestructuración tecnológica. Aquí, la movilidad laboral ya no es la disponibilidad y rápida utilización a lo largo del proceso de producción, sino adaptabilidad a una especie de oscilación entre actividad e inactividad laboral. En esta situación, el capital está interesado en dar a la oscilación entre la ocupación y la desocupación el significado jurídico formal de entrada y salida del

obrero respecto a la relación laboral. Preciso es, además, buscar una solución en el plano más general del sistema social complejo, para lo que se suele emplear la perspectiva del «estado asistencial», sobre el que se pueden descargar los costos de una institucionalización de la desocupación tecnológica. Esta solución garantiza la subsistencia de la inactividad laboral, producida por el proceso de reestructuración, y permite al capital maniobrar la ocupación obrera, según sus necesidades técnicas y políticas, sin provocar consecuencias graves para la paz social.—R. G. C.

PROJET

París

Núm. 86, junio 1974.

BOITEL, Michel: *Le défi des matières premières* (El desafío de las materias primas). Págs. 625-631.

En el período de algunos meses se ha podido ver que las economías industriales se habían desarrollado sobre la base de un suministro abundante de hidrocarburos baratos y que este era un factor demasiado importante para que una mutación brusca no acarreea desequilibrios graves en los países afectados. Y como estos desequilibrios no son los mismos para todas las naciones, la tentativa de los Estados Unidos de crear un frente común de potencias industriales ha tropezado con las críticas habituales de los países socialistas y de sus más próximos aliados en el seno de la Alianza atlántica. Los Ministros reunidos en Nueva York trataban de resistir a los países subdesarrollados e interesar a los productores de petróleo en nuevas formas de cooperación. En la Conferencia de Nueva York se ha levantado el viento

del miedo y, como siempre que se produce miedo, no son solamente los factores reales los que ejercen mayor influencia. El precipicio abierto por los aumentos de precios, cuyos efectos inflacionistas son mínimos, no es demasiado profundo, pero el vértigo se alimenta en otras fuentes: los problemas de la demografía, de la contaminación y la degradación de la naturaleza, las dificultades crecientes de comunicaciones entre las comunidades ocupan ahora mucho mayor espacio. En un mundo amenazado e incierto, las diferencias crecientes en el desarrollo ya no sólo son intolerables moralmente, sino que suponen el mayor obstáculo práctico para el crecimiento armonioso y humanitario de todos.

VALADIER, Paul: *Analyse politique et marxisme* (El análisis político y el marxismo). Págs. 632-646.

No se trata aquí de averiguar el carácter científico o no científico de los análisis de Marx, sino de estudiar la pretensión de ciertos cristianos que sostienen haber encontrado en el marxismo los medios de un análisis de la realidad.

Hay que señalar que únicamente el marxismo (esto es, sus partidarios) evidencia la pretensión de elaborar un análisis unitario, debido a que parte de un postulado antropológico según el cual es posible comprender la totalidad humana según un discurso unitario. Conviene, sin embargo, examinar más de cerca esta presunción por lo que pueda implicar de preconcepción del hombre y de su historia. Así, el marxismo puede aparecer como el instrumento científico a una voluntad atemorizada ante un universo histórico multiforme. Ante ciertas negativas a explicar que sea la lucha de clases, a la que se considera como un hecho por encima de toda crítica, se puede sospechar más bien la existencia de una

inquietud sombría que de una seguridad tranquila, presta a exponer razones y certidumbres.

Con todo lo comprensible que pueda ser el deseo de encontrar, por fin, la teoría gracias a la cual la ciencia de la política permitiría el reinado de la justicia y del Derecho, hay que confesar que esta nostalgia es, paradójicamente, creadora de tiranía y, por tanto, de la más intolerable injusticia. Así pues, el recurso a un análisis unitario de la política, que se cree necesario para la acción, testimonia una negación de la realidad política y una voluntad de ignorar aquello que la constituye de modo intrínseco: la contradicción, la diversidad, la pluralidad de puntos de vista y de intereses.

JEANNIERE, Abel: *Marginaux et déviants* (Marginados y desviados). Páginas 649-653.

Los marginados son individuos o grupos que no pertenecen a ningún sistema establecido de acción y de pensamiento. No se les puede localizar en la geografía social; los indicadores que habrían de permitir localizarlos son diversos y parciales; presentan al mismo tiempo lealtades múltiples y sufren diferentes semi-exclusiones. La marginación también puede ser resultado de la negativa a la integración; entonces, la multiplicidad voluntaria de referencias provoca las semi-exclusiones y las adhesiones parciales y furtivas a los valores aislados de los sistemas. Esta actitud es más cercana a la de los desviados. No se es un desviado más que en relación a las reglas y estatutos reconocidos, admitidos y legítimos. La desviación define una acción, consciente o no, contra las reglas y los estatutos admitidos por el conjunto del grupo en el que se vive...

Una sociedad unitaria y segura care-

ce de escrúpulos: el desviado no es solamente un inconformista, sino también un anormal, un hereje. El integrismo es lo contrario de la desviación y se define por una crispación conservadora sobre principios no observados.

La desviación tiene diversas causas y la mayor parte, hoy día, procede de la rápida movilidad, no sólo geográfica, sino también profesional, social y hasta moral. Salvo en ciertos casos de retiro definitivo y suicida, el desviado huye la soledad y, como los otros, tiene necesidad de ser reconocido para que su conducta produzca una afirmación del yo. Por otro lado, no basta con protestar para ser un desviado. Ni la multiplicación de sectas, de pequeños grupos de carácter sagrado en la sociedad industrial, de grupitos políticos de extrema derecha o izquierda o de movimientos reformistas o teológico-revolucionarios, nada de esto constituye un fenómeno de desviación en el sentido propio del término.—R. G. C.

QUADERNI DI SOCIOLOGIA

Turín

Nueva Serie. Vol. XXII, núm. 3, julio-septiembre 1973.

LEHMANN, A. D.: *Coscienza contadina e riforma agraria in Cile* (Conciencia campesina y reforma agraria en Chile). Páginas 201-242.

Utilizando como marco de referencia los problemas con que se enfrenta la cultura campesina en el proceso de transformación social y aplicando este marco a la situación chilena, se puede construir un modelo de comportamiento en el que se comprendan tanto el mundo subjetivo de las representaciones como el mundo objetivo en el que tiene lugar la acción política y social. La conclusión más im-

portante que puede obtenerse de este modelo es la constatación de la subordinación política insuperable del mundo campesino. Por ello no es posible el desarrollo de un movimiento campesino y obrero como fuerza autónoma, ni siquiera desde un punto de vista estrictamente económico. Desde el punto de vista político, la principal objeción a la formación de una fuerza campesina autónoma es que los intereses de los pequeños campesinos (precios altos y grado relativamente elevado de producción para el autoconsumo) se oponen a los intereses del proletariado urbano (precios bajos para los productos alimenticios y mayor cantidad de éstos destinada al mercado).

En Chile, los conceptos esenciales utilizados por los trabajadores agrarios para definir su condición social son la idea de «cumplir» o no, las relaciones con el «patrón», etc. En tres estructuras distintas (el fundo tradicional, el fundo unificado y el asentamiento) se da origen a tres modelos distintos de conciencia campesina (dependiente, integrada, antagonista).—R. G. C.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 35, enero-marzo 1974.

SONTHEIMER, Kurt: *La predicción como finalidad y problema de la ciencia social moderna*. Págs. 7-21.

Explorar el futuro, querer predecir la marcha de las cosas, al menos en determinados ámbitos, es positivamente explicable como un intento del hombre de nuestro tiempo de aplicar al máximo su incrementada responsabilidad. La acción humana interviene siempre en el futuro: es determinada por decisiones de conse-

cuencias para el futuro. Cuanto más clara sea nuestra imagen del futuro, cuanto más objetiva logremos su representación, tanto más certera y responsablemente podremos actuar. Se aspira a la previsión del futuro para poder actuar más justamente: *Nous voulons prévoir pour agir*. La seria exploración del futuro pretende ponerlo ante su vista con la ayuda de métodos científicos, obteniendo así ideas que pueden servir de orientación más fiel para la acción social.

La capacidad de la ciencia social de hacer predicciones sobre el futuro comportamiento descansa, al parecer, en la posibilidad de descubrir regularidades universales de la conducta humana. El campo operativo de esta investigación es la historia. Pero, como las investigaciones empíricas, tal como las exige el moderno entendimiento de la ciencia social, sólo son posibles en el presente o, en todo caso, sólo disponemos de ellas respecto del minúsculo lapso de la historia de la Humanidad desde que hay investigación social empírica; como, además, estos métodos de investigación son también extraordinariamente limitados en su aplicación geográfico-espacial, de modo que al provincianismo cronológico se añade aún otro topológico, es muy poca la esperanza de descubrir regularidades sociológicas o antropológicas universales. Lo cual parece asustar poco, aunque, por mor del gran objetivo, hay que abstraer de todo lo que forman al hombre en concreta existencia, su ambiente, su historia, los fines que determinan sus acciones, y así sucesivamente.

La predicción no tiene ya, al respecto, el simple sentido de querer predeterminar exactamente acontecimientos futuros. Se convierte en un medio de la política, que ha de decidir entre alternativas de futuro construidas racionalmente y basadas científicamente. En virtud de la exposición que se le someta de «futuribles», de las evoluciones posibles en los terre-

nos económico, social y político, debe poder adoptar decisiones adecuadas para el futuro.

DROR, Yehezkel: *La predicción de la factibilidad política*. Págs. 23-32.

El análisis político orientado a la acción y la formulación de políticas alternativas, en la expectativa de que algunas serán realizadas, contribuye a la formulación de una política mejor. Aunque pueda haber cierto número de políticas que deban ser proclamadas por diversas razones (por ejemplo, efecto educativo, expresión de ideologías nacionales y significación simbólica), fundamentalmente, una probabilidad «razonable» de aplicación durante un período definido debiera ser una prueba que toda alternativa política hubiese tenido que pasar antes de hacerse objeto de seria consideración. Cuando cierto número de alternativas políticas tienen factibilidades políticas diferentes, puede identificarse en parte una política preferible estimando los riesgos y costas políticos asociados a cada una.

Ello no quiere decir que una política sea, naturalmente, mejor sólo porque sea más factible, sino que tales consideraciones deben poder limitar el número de las alternativas consideradas seriamente. Tal limitación debe ser explícita y debe ser elaborada objetivamente, de modo a evitar el peligro de subestimar o sobreestimar este elemento de la pertinente red de análisis político. Teniendo esto en la mente, parece cierto que es el olvido de la factibilidad política lo que hace a tantos estudios de predicción bastante impertinentes a la política práctica de la vida real y a muchos prácticos de la política e impide así importantes contribuciones de la predicción a la política real.

La factibilidad debe expresarse como una distribución de probabilidad de cada alternativa política. De modo similar, un

campo de factibilidad política está labrado en capas, según la probabilidad de cada política de recibir suficiente estímulo político para ser aprobada y realizada. Además, la factibilidad política es sumamente sensible al tiempo, es decir, varía durante el espacio temporal durante el cual la realización ha de ser cumplida.

La relación entre el tiempo y la factibilidad política no es ni lineal, ni fijada en direcciones, ni continua. La factibilidad aumentará a veces (posiblemente, a saltos) durante un lapso largo, pero disminuirá en los casos en que se pierden oportunidades políticas. De modo semejante, los campos de factibilidad política cambian, posiblemente no de modo continuo, cuando consideramos diversos lapsos. De todas formas —subraya el autor de este estudio—, todavía no sabemos lo suficiente sobre la factibilidad política como para tratar de establecer con cierto matiz dogmático su modelación.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis: *Emile Durkheim: la sociología y la "cuestión social"*. Págs. 33-56.

La concepción durkheimniana de la función social de la sociología y del sociólogo le empujaba necesariamente a ocuparse de aquel cúmulo de problemas en el que existencialmente estaba inscrito. La sociedad en que vivió no era precisamente una balsa de aceite, y siempre rechazó radicalmente la concepción de la sociología como labor de especulación o erudición, sin posibilidad de incidencia práctica sobre la sociedad. «¿Qué razón puede haber —se preguntaba— para conocer la realidad, si ese conocimiento no nos sirve para la vida?». «Nuestras investigaciones —sostenía— no merecerían ni una hora de trabajo si sólo tuviesen interés especulativo. Separar cuidadosamente los problemas teóricos de los prácticos no es dejar de lado a estos últimos, sino co-

locarse en una situación desde la que se les puede dar una solución mejor.»

Podrá haber oscilaciones en su pensamiento con respecto a la eficacia de la sociología en tanto que suministradora de diagnósticos sociales capaces de guiar la acción del político (así, hay momentos en los que afirma la posibilidad de una «política científica», en otros pensará que el conocimiento sociológico no está aún en condiciones de producir análisis lo suficientemente concretos y precisos como para que el político pueda utilizarlos eficazmente), pero, en innumerables pasajes, su discurso contiene una permanente incitación a la acción, una constante llamada a los sociólogos para que se dirijan «a los hombres de Estado y a la opinión pública proponiendo medidas para que se produzcan esos cambios cuya necesidad se experimenta vivamente, pero cuya naturaleza sólo se entrevé confusamente».

Si Max Weber, su contemporáneo, no dudaba en afirmar que, «en cuanto se sale de la pura empiria, comienza el politeísmo», con lo que la historia no conocía sino la lucha inexpiable entre los dioses, Durkheim se emplaza en las antípodas: «Entre la ciencia y el arte no hay ningún abismo, sino que se pasa de una a otra sin solución de continuidad. Es cierto que, para llegar a los hechos, la ciencia necesita el intermediario del arte, pero el arte no es sino prolongación de la ciencia. Es posible, incluso, preguntarse sobre si la insuficiencia práctica de esta última no irá disminuyendo a medida que las leyes que establezca vayan expresando, cada vez más completamente, la realidad individual.»

Durkheim, en todo caso —conclusión a la que se llega en estas páginas—, no estaba de ninguna manera dispuesto a predicar ni a realizar. Y, efectivamente, en sus análisis sobre la «cuestión social» se sumerge con harta frecuencia en contradicciones y ambigüedades, a partir pre-

cisamente de la afirmación de que la solución de tal cuestión radica en la realización del tipo normal de solidaridad orgánica.

GARCÍA LABRADO, Francisco: *Condiccionamientos del problema de la ayuda económica estatal a la prensa en Estados Unidos*. Págs. 123-152.

Coexisten hoy en Estados Unidos dos corrientes opuestas de opinión; una de ellas, sustentada por la prensa más influyente, aboga por la aceleración, en lo relativo a los medios de información, del creciente individualismo de la sociedad americana, reclamando lo que de hecho sería privilegios de la prensa y los periodistas en relación con los demás ciudadanos; derecho al secreto de las fuentes de información aún en casos de delitos o peligro de la seguridad del Estado; derecho de los exhibidores cinematográficos a invocar la libertad de comercio para impedir que un periódico pueda rechazar anuncios de películas si no han sido declaradas explícitamente obscenas por los tribunales; derecho de la prensa a usar cámaras fotográficas o de TV en las salas de tribunales, aunque se afirme que eso puede suponer presión sobre los jueces y tratamiento injusto de los acusados; derecho de los periódicos a negarse a declarar ante un *grand jury*; oposición a la *Federal Contempt Act*, etc.

Frente a esta corriente propugnadora de una mayor permisibilidad existe la opuesta, mucho más justa, que exige más responsabilidad social y la abolición de los privilegios de la prensa.

Todo esto, naturalmente, ha ido produciendo una corriente de opinión entre sociólogos americanos de la información, movimientos de consumidores, profesores de periodismo, etc., y, sobre todo, en los órganos del Estado, en favor de una corrección del concepto liberal clásico —li-

bertarian— de la libertad de prensa, poniendo un acento —hasta ahora muy borroso— en su responsabilidad social; consecuentemente progresa la tesis de que el Estado debe salir del papel de mero espectador para pasar al protagonismo activo como árbitro para garantizar que la prensa cumpla su misión social. Esa es la ayuda que espera del Estado, sin que nadie invoque, por el contrario, la ayuda económica.

La exigencia de responsabilidad social como condición de la libertad se hace tanto más importante en Estados Unidos cuanto mayor se hace la concentración y más se van convirtiendo los diarios y cadenas de TV en grandes y muy rentables negocios «que están olvidando peligrosamente por qué y para quién funcionan. Me parece que mientras la industria de la comunicación ha crecido, su voluntad de prestar atención a las voces débiles ha disminuido».—J. M. N. DE C.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

Méjico

Año XXXV, vol. XXXV, núm. 1,
enero-marzo 1973.

RAMALLO, Luis, y varios autores más:
Política de enseñanza e investigación en ciencias sociales en América latina.
Páginas 5-15.

Al hablar de *política* —señalan los autores— queremos entender algo distinto de la tecnopolítica. No se trata de arbitrar principios y reglas para la aplicación de procedimientos y recursos científicos incuestionables al estudio de objetos sociales incuestionados. Se trata más bien de establecer un mínimo, al menos, de claridad en los aspectos no científicos de la actividad científica misma para evi-

tar que su determinismo latente termine siendo el factor más decisivo en la organización de la actividad, en la determinación de objetivos, en la selección y elaboración de explicaciones teóricas, en la adopción de estrategias metodológicas y en el uso de herramientas técnicas. Si esto parece una tarea excesivamente negativa o prolegoménica, sólo cabe añadir que, si se comprende en todo su sentido, expresa más bien la condición esencial y permanente de todo discurso científico que solamente es válido en la medida que polemiza con el error.

Debe ser claro que el objeto de las ciencias sociales es más un objeto unitario (que se presta, desde luego, a diversos niveles de análisis) que una multiplicidad de objetos inconexos. Por otro lado se ha impuesto en la organización de la actividad científica una división del trabajo que se refleja en esfuerzos disciplinarios con una gran autonomía de acción. La situación es paradójica en extremo.

En forma semejante a lo que ocurre en el caso de la relación entre ciencia y práctica, muy pocos son los científicos sociales que hoy adoptan frente a las «disciplinas» una posición irreductiblemente «purista». En realidad (con la excepción de algunos casos en que oprimen en forma aberrante los intereses burocráticos) no hay quien no acepte la doctrina de la «interdisciplinariedad en ciencias sociales». En realidad esta doctrina es repetida en forma tan persistente y tan poco crítica que cabe esperar en ella un sustrato ideológico bastante predominante. En efecto, los argumentos «interdisciplinarios» suelen tomar la forma de postular la necesidad de enfocar cualquier objeto de investigación social desde varios puntos de vista que reflejan las perspectivas de las varias disciplinas establecidas. De ahí se pasa a postular la necesidad de «equipos multidisciplinarios», lo cual, a su vez, introduce necesidades administrativas y burocráticas nuevas. Y estas nuevas ne-

cesidades pasan luego a institucionalizar actividades comunes que fundamentalmente consisten en poner los datos de una disciplina con referencia a un objeto a la disposición de representantes de otras disciplinas interesados en el mismo objeto. Si hay acuerdo entre los participantes en concebir a los datos como «respuestas», el proceso lleva lógicamente a la elaboración de reconstrucciones compuestas en que se supera la yuxtaposición.

TORRES RIVAS, Edelberto: *Breves reflexiones sobre la investigación y la docencia en ciencias sociales*. Págs. 16-26.

La sociología surge —se ha dicho hasta el cansancio— cuando los hombres toman conciencia de su medio social y de los problemas que les afectan y cuando se hace evidente que el desarrollo social no es desarrollo natural y, por lo tanto, aquél es susceptible de corregirse por la acción voluntaria del hombre. La sociología nace de esa toma de conciencia que es al mismo tiempo posibilidad de acción. En este punto aparece de nuevo, como una constante, la necesidad de definir lo que la sociedad espera del científico social y del ejercicio de su disciplina: ¿Respuestas pertinentes, diagnósticos y estrategias para el cambio, o sólo interpretaciones, generalmente *post festum*, de los hechos sociales? Es más frecuente, sin embargo, la eventual separación de las funciones del científico social y de su desempeño como reformador social o como *intelligentsia* de gabinete; o técnico o político. Tal separación tiene su origen en las prácticas educativas, en los contenidos y preocupaciones de la enseñanza, al disociar, de hecho, la enseñanza teórica de la solución de los problemas del mundo subdesarrollado.

Nuestra particular experiencia —subraya el autor— es que no existe una atención permanente a los objetivos prácticos,

inmediatos y a veces molestos, para los cuales no hay respuesta, porque somos aficionados a los esquemas abstractos y a las soluciones de «última instancia». Uno de tales resultados cercanos a nuestra vivencia es la perplejidad con que los recién graduados enfrentan sus nuevas tareas profesionales, especialmente cuando se ven reclutados a posiciones burocrático-técnicas en que la ciencia social aplicada es objeto de demandas inmediatas y concretas. Los postgraduados en el exterior son a veces un ejemplo del difícil proceso de readaptación y de los excesos de una «asincronía cultural» que conviene subrayar cada vez que sea necesario.

Por el clima político que priva en los centros universitarios, en la enseñanza de las ciencias sociales se oscila irremediablemente entre extremos igualmente dañinos del rechazo xenófobo y de la aceptación colonial. El mundo en que vivimos, crecientemente integrado por los progresos de la revolución científico-tecnológica, ha consolidado una cultura universal, en la que hay componentes de una cultura dominante que forma parte de la estructura internacional de dominación. Ello explica la posición subordinada dependiente de nuestros países y culturas.

CUÉLLAR, Oscar: *Ciencia política y sistemas de dominación: notas sobre la enseñanza e investigación en América latina*. Págs. 27-38.

La idea de estudiar modelos de desarrollo tiene, indudablemente, atractivos inmediatos: en principio, podría —y debería— implicar una estrategia adecuada para enfocar las actividades de las ciencias sociales en un sentido integrador, atento a la consideración de los aspectos históricos, y orientado a ofrecer conocimientos útiles para la planificación y acción políticas. Sin embargo, en un momento en que los requerimientos políti-

cos inmediatos, las incitaciones del mercado y la presión de la moda son fuertes, puede también convertirse en una forma de reiterar lo que ha caracterizado a las ciencias sociales: retomar viejos temas, ligados a las nociones de desarrollismo, ahora con una proyección al futuro más que al pasado.

Los problemas de la creación y control de transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos revisten especial importancia en una perspectiva fundamentada en contribuir al desarrollo y liberación de Iberoamérica. De aquí, efectivamente, que se haya estimado que el campo de la ciencia y la tecnología debe constituir un área de investigación preferente en la nueva orientación. Dentro del campo de la Administración Pública, y sobre la base de un enfoque interdisciplinario que enfatice los aspectos políticos del desarrollo y control de la ciencia y la tecnología, la investigación se orienta a poner de relieve la necesidad de una preocupación sistemática por el tema. Con esto se realza el carácter crucial que tiene para el desarrollo independiente de Iberoamérica.

El área de las relaciones internacionales, al igual que las dos anteriores, tienen el rôle de vincular la Ciencia Política y la Administración Pública en un enfoque más sistemático y fecundo. Las orientaciones estimadas prioritarias se conectan con la distribución del programa docente debiendo ser objeto de un importante desarrollo en los próximos años. Dentro de esta área, los problemas de mayor importancia se vinculan a las posibilidades del sistema interamericano, la significación de la política mundial para el desarrollo de Iberoamérica y el estudio de las condiciones para la construcción de un orden regional mundial favorable a la paz y al desarrollo. Especial importancia reviste la investigación y el estudio de los organismos y programas internacionales relacionados con los puntos anteriores.

NÁJENSON, José Luis: *¿Qué hacer en antropología política? Algunas consideraciones en torno a su docencia e investigación para América latina*. Páginas 39-47.

La antropología política nace por la necesidad de las potencias coloniales de investigar las formas y estructuras de poder, la génesis del liderazgo, etc., de los grupos —generalmente tribales— que conformaban la base poblacional de sus posesiones. Posteriormente, las potencias imperialistas, readecuando y perfeccionando aquellos avances iniciales, los implementaron —aunque mucho más sutilmente— en los países subdesarrollados del Tercer Mundo, y de manera muy especial en Iberoamérica.

La instrumentación a nivel práctico de la antropología política resulta, pues, obvia; mucho menos transparente es su instrumentación ideológica. Ella se transmite a través de la exportación de teoría, es decir, en nuestros términos, de teoría antropológica-política «clásica», cuyas concepciones de lo político se basan generalmente en supuestos de consenso, equilibrio, integración, como en toda la corriente «sistemática» o en la teoría de la «cultura política» de Almond y Verba, donde el conflicto o no se plantea o se plantea en términos estáticos o idealistas, nunca en su dimensión materialista real, nunca dialécticamente. De esa manera, presenta una imagen irreal de la instancia política, que aliena y bloquea a muchos de nuestros investigadores y docentes en su visualización de proposiciones teóricas alternativas. Y ese largo desencuentro en la antropología con el materialismo histórico, a pesar de su encuentro inicial, coadyuvó a cimentar la situación que venimos planteando, acentuándose aún más en el caso de la antropología política.

Sin embargo —subraya el autor—, creemos que esta disciplina agónica, tam-

bién en tránsito a la muerte como toda la antropología, constituye una atalaya privilegiada para comenzar, en la misma transición, el camino de la resurrección teórica que hemos mencionado anteriormente. Justamente en su difuso campo, pensamos, se encuentran los principales núcleos temáticos que, replanteados, podrían conformar la mayoría de las prioridades problemáticas (docentes y de investigación) para toda la antropología, en este pasaje crucial. Consideramos que la antropología transicional debe ser, fundamentalmente, una antropología política. Juzgamos que esto es lo adecuado para la actual coyuntura ideológica y política iberoamericana, donde la agudización de la lucha de clases a todos los niveles exige, de aquellos científicos sociales que pretenden ser intelectuales orgánicos de las clases trabajadoras, una reflexión sistemática sobre la esfera del poder político.

ARGUELLO, Omar, y varios autores más: *Enseñanza e investigación en ciencias sociales: la experiencia de la E. L. A. S.* Páginas 63-79.

Para nosotros —subrayan los autores de este estudio— la investigación social es investigación de problemas concretos en situaciones particulares: la reforma agraria, la familia, la universidad, los partidos, la delincuencia, la iglesia, el ejército, la fábrica, el hospital, el comportamiento o ideologías de grupos o movimientos sociales concretos, etc., en un país, o una provincia, o en una comuna, etcétera, determinadas. Sin embargo, por más específico y parcial que sea el objeto de una investigación determinada, su delimitación teórica debe hacer referencia a la problemática general planteada. Sólo así se da el doble proceso de captación del significado de un problema particular a partir de la problemática general

del desarrollo y de clarificación teórica de este último a partir de las investigaciones de problemas particulares en que ella se revela al análisis científico. Esta es la base de la crítica a las llamadas «sociologías especiales» en tanto que son concebidas como campos teóricos autónomos. No hay una «sociología urbana» o «rural» o de «la educación», etc. Hay problemas típicos o no de la ciudad, del campo o de los procesos educacionales, en que hay que delimitar, movilizándolo el enfoque global, la determinación y autonomía relativas con respecto a los procesos de cambio y conservación social de los contextos nacionales y/o internacionales en que ocurren.

Fenómenos como los relacionados con los procesos de educación, urbanización, industrialización, estratificación social, movilidad social, sindicación, familia, valores, conflictos y cambio social, participación, «revuelta estudiantil», burocracia, análisis políticos e institucionales, ciencia y tecnología, migraciones y tantos otros que seguramente omitiremos en este momento, en absoluto quedan fuera de un objeto central de estudio como el que proponemos. Sólo que ahora, cada uno de esos procesos particulares estará necesariamente ubicado en una estructura social global que le da sentido y de la que hace parte. Esta es, a nuestro juicio, la manera más adecuada para abordar un fenómeno social que nos preocupa, y llegar a comprenderlo y explicarlo con rigurosidad.

Año XXXV, vol. XXXV, núm. 2,
abril-junio 1973.

CASIMIR, Jean: *Definición y funciones de la ciudad en América latina*. Págs. 399-413.

La organización de la ciudad de la Edad Media europea proviene de un cierto equilibrio de fuerzas entre sus compo-

nentes originarios y de la oposición de esta unidad a las fuerzas exteriores. La ciudad iberoamericana nunca conoció un equilibrio interno ni una oposición externa. No es el hecho de una clase en ascenso de artesanos y comerciantes en busca de orden y seguridad. Lejos de recordar un lugar de refugio, hace pensar en un punto de apoyo del poder armado, en el cuartel. Aguirre Beltrán demuestra que son las zonas inaccesibles las que sirvieron de refugio. La estructura de estratificación social de la ciudad fuertemente jerarquizada recuerda en un principio a la organización militar.

A medida que la actividad industrial comienza a caracterizar a algunas de las ciudades iberoamericanas, paralelamente a la subida de las clases medias vinculadas directa o indirectamente al comercio de exportación, ciertos miembros de las clases bajas, los obreros de estos mismos sectores obtienen de hecho sus derechos de ciudadanos. Las consecuencias de la revolución mejicana o los esfuerzos de los obreros de origen europeo llevarán a la postre al reconocimiento formal de dichos grupos. Sin embargo, esta expansión de la estructura de estratificación social ciudadana no tiene ni la fuerza ni el tiempo de promover el papel de ciudadano, el conjunto de grupos marginales urbanos renovados por corrientes crecidas de migración rural. Desde este punto de vista, la continuidad población rural y población marginal urbana se mantiene a pesar del desprendimiento del sector obrero.

El pleno auge del período de crisis del liberalismo, durante los años treinta y cuarenta, los desequilibrios y conflictos que dividen los países hegemónicos se acentúan. Hay relevos en el centro dinámico de la economía, que se torna hacia su mercado interno. La ciudad hace el aprendizaje consciente de la política autónoma y se convierte, finalmente, en el centro del territorio nacional.

El Estado, surgido de las alianzas específicas que esta reconversión supone en cada país, asume nuevas funciones. Las clases medias están eufóricas, la administración pública aumenta sus cuadros. La demanda de trabajo manual crece, obreros y marginales hacen acto de presencia en la escena política y definen una dirección populista de los asuntos del Estado.—J. M. N. DE C.

REVUE INTERNATIONALE
DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XXVI, núm. 2, 1974.

MACURA, Milos: *La politique démographique: éléments d'une approche internationale* (La política demográfica, elementos de una consideración internacional). Págs. 207-219.

De 1950 a 1960, la India, Paquistán y China adoptaron políticas nacionales encaminadas a moderar el crecimiento de sus poblaciones, pero el problema demográfico no fue abordado internacionalmente más que en 1966, cuando la Asamblea General de la ONU adoptó la famosa resolución sobre la población y el desarrollo. La política demográfica se considera, por lo general, como componente integral de la política nacional de desarrollo, principio que refleja la idea del carácter multidisciplinario de los objetivos. La solidaridad internacional es otro principio de la política demográfica, en la medida que se hace referencia a la cooperación técnica internacional. El último principio, mencionado en la mayoría de los documentos internacionales, es el del fundamento científico de la política relativa al desarrollo demográfico. Según un grupo de expertos de la ONU, una política demográfica racional sería: a) conjunto de

medidas tomadas por la sociedad o el gobierno para alcanzar b) objetivos colectivos humanitarios, económicos, sociales, c) influyendo sobre parámetros demográficos de gran importancia como el crecimiento de la población y su distribución por zonas, sexos, edades, etc.

Además de las migraciones internacionales por causa de guerra hay, al menos, otros cuatro regímenes de migración internacional: 1) la inmigración selectiva aplicada por los países de inmigración tradicional; 2) la libre circulación de trabajadores en el Mercado Común; 3) las migraciones europeas temporales, regidas por los acuerdos bilaterales; 4) migraciones tradicionales en ciertas regiones de África y de Asia.

JOHNSON, Bryan: *Croissance démographique et perspectives pour l'environnement* (Crecimiento demográfico y perspectivas para el medio). Págs. 220-242.

Si se quiere saber más acerca de la relación entre el crecimiento de la población y los recursos disponibles y otros aspectos del medio, no hay que dejarse hipnotizar por una temible visión global, que suele ser imprecisa, sino colocarse en una perspectiva regional y local, más realista. La estructura socio-económica de un país está indisolublemente unida al tipo de tecnología que utiliza. Esta relación será un factor fundamental de la determinación de los recursos necesarios para alimentar una población numéricamente óptima. La idea de que el hombre puede modificar infinitamente su medio sin correr ningún riesgo, gracias al empleo de la tecnología, debe situarse en el campo de la mitología.

En el próximo futuro, el concepto de crecimiento «óptimo» de la población va a ser más importante que el del número efectivo de la misma en la mayoría de los países subdesarrollados, en especial.

en aquellos que no pueden contar con capitales extranjeros. La relación de interés inmediato para estos países es el valor del capital por habitante. Si la población crece más deprisa que el capital, habrá una regresión del bienestar; la «tasa de dependencia» —proporción de niños y ancianos en relación con la población activa— tendrá también una incidencia desfavorable sobre el bienestar. La redistribución de la población en los países industrializados puede atenuar la gravedad de los problemas mesológicos inmediatos provocados por la superpoblación y la contaminación, pero no hay que olvidar las dificultades de esta acción en razón de los ajustes estructurales que serán necesarios en el orden técnico, económico y político.

Cualquiera que sea la prioridad acordada a los problemas de limitación de la población, su incidencia en el efectivo demográfico no será muy evidente en los próximos veinticinco o treinta años.

AHMED, Wajihuddin: *La famille planifiée dans un monde non planifié* (La familia planificada en un mundo no planificado). Págs. 243-252.

El movimiento de la planificación de la familia ha cambiado varias veces de objetivo; al principio, tenía un carácter informativo, luego se trató de ayudar a las mujeres de los suburbios a escapar a las maternidades demasiado frecuentes. Hoy día, el movimiento se centra sobre la población, en la convicción de que es imposible mejorar las condiciones sociales y económicas sin comenzar por disminuir el crecimiento demográfico. Ningún economista, hasta ahora, ha podido demostrar fehacientemente que exista una relación clara entre la fecundidad, el consumo, el ahorro, la inversión, la producción y una distribución socialmente equitativa de bienes y servicios. Entre los eco-

nomistas interesados en cuestiones demográficas, Gunnar Myrdal es el único que ha percibido los fallos en la teoría según la cual el descenso de la «tasa de dependencia» da lugar inevitablemente al crecimiento de la tasa de inversiones «físicas» en el desarrollo económico. Myrdal asegura que el único efecto económico seguro inmediato del descenso de la fecundidad es el aumento del nivel de consumo.

En Occidente, la fase de crecimiento demográfico transitorio ha sido el resultado de un cambio social. Sin embargo, es imposible hacer generalizaciones y previsiones sobre la base de la experiencia occidental. Todo lo que sabemos es que en las sociedades que han imitado a Occidente en las formas de desarrollo económico y social, la fecundidad ha descendido a un cierto estadio durante un tiempo, gracias a medios voluntarios o involuntarios.

La planificación de la familia no se puede aceptar más que como acción de retaguardia contra la pobreza. El combate de vanguardia se ha de hacer en otros frentes: mejoras tecnológicas, redistribución de recursos, cambios de excedentes, eliminación de despilfarros. Otra condición del éxito es retirarle a la familia su función de unidad de producción y protección.

STESENKO, Valentina S., y PISKUNOV, Vladimir P.: *L'évaluation du vieillissement de la population* (La evaluación del envejecimiento de la población). Págs. 253-261.

Las poblaciones cuyo tipo de reproducción se caracteriza por una duración elevada de vida y una fecundidad relativamente baja tienen una pirámide de población que muestra un envejecimiento precoz. Generalmente se considera esto como un fenómeno negativo de la llamada fase de crecimiento transitorio. Los estudios ven en las personas de edad un ele-

mento conservador o un peso inerte e ignoran prácticamente la importancia social de las personas ancianas, depositarias de una gran experiencia y factores de estabilización social.

El envejecimiento es el rasgo más característico de la dinámica de composición por edades de población en la República Socialista de Ucrania, como en el conjunto de la URSS y en otros países desarrollados. El envejecimiento de la población se debe, principalmente, al descenso de la natalidad. El paso a la familia poco numerosa es un proceso objetivo que se explica por la adaptación de la procreación al desarrollo económico y social en el contexto de la revolución científica y técnica. No está excluido que, en breve plazo, cuando se hayan encontrado remedios para las enfermedades cardiovasculares y otras debidas a la edad, desciendan considerablemente tanto la morbilidad como la mortalidad en los grupos de población de edad más avanzada. Es decir, el mejor medio de «armar» el desarrollo económico y la evolución demográfica será intensificar las investigaciones para prolongar la actividad económica y social efectiva de las personas de grupos de edad más elevados. Ello puede suponer una gran ventaja económica y técnica, por la conservación de la experiencia que supondrá.

HEEREN, H. J.: *Déclin de l'accroissement démographique et politique en matière de population* (Descenso del crecimiento demográfico y política en materia de población). Págs. 262-273.

En la mayoría de los países occidentales se ha dado un descenso de la fecundidad desde fines del siglo XIX, sin interrupción hasta 1935 más o menos. El decrecimiento se ha repetido en los años de 1960 a 1970. La teoría que pretende explicar ambos fenómenos es la llamada

teoría de la transición, que se puede resumir como sigue: en su evolución, toda población pasa por un cierto número de fases. La primera se caracteriza por una mortalidad y una fecundidad elevadas; en el curso de la segunda, la mortalidad disminuye, mientras que la fecundidad sigue siendo elevada y, en la última, mortalidad y fecundidad son bajas. A fines de la última etapa, las tasas de mortalidad y natalidad coinciden y el crecimiento es casi cero. En esta teoría, es el descenso de la mortalidad, sobre todo de la mortalidad infantil, el que provoca el descenso de la natalidad. La tasa de natalidad ha comenzado a descender, en primer lugar, entre las clases superiores. Si consideramos las condiciones socioeconómicas, nos enfrentamos con un concepto complejo que engloba factores de ingreso, educación, profesión, etc.

Según la teoría de la transición, hoy día hemos alcanzado el punto en que coinciden los requisitos para que la población se estacione, esto es, en que la natalidad y la mortalidad coinciden. Ello no quiere decir que la población disminuya de inmediato. En razón de las tasas elevadas de natalidad en los años de 1950 a 1960, casi todos los países desarrollados tienen pirámides de población que aseguran un índice de nupcialidad elevado y, por tanto, el aumento de población a corto plazo.—R. G. C.

SISTEMA

Madrid

Núm. 4, enero 1974.

GARCIA BACCA, Juan David: *Qué es "Sociedad"*. Págs. 7-21.

De la vida, decía Ortega y Gasset en uno de sus relampagueantes golpes de genio, sólo se puede hablar correctamente

en lenguaje teológico. Estar el alma toda, íntegra en el Todo, íntegra en cada una de las partes de su organismo es el equivalente —al alcance de la mano, «el pájaro en mano» que somos— de «Dios»; íntegro está en cada parte de la realidad «por esencia, presencia y potencia». ¿Refrenado El (por sí mismo)?, ¿desenfrenado El? De Sociedad, diríamos, imitando a Ortega, sólo se puede hablar, ahora —de manera filosóficamente correcta— en lenguaje teológico y biológico.

Sólo que «Sociedad» no es producto natural, un arremontamiento o ayuntamiento «nacido», directamente o por «injerto», sino «inventado». Sociedad, en tal estricto sentido, se parece más a avión que a ave, a submarino que a pez. Y no se parece a rebaño y bandada —a los que realmente se asemejan horda y aún esos otros ayuntamientos humanos de familia y familias «naturales», resultados de «genealogía», de «genes», de naturaleza y esencia.

Si a algo se asemeja Sociedad es a «empresa». Se asemeja porque lo es. Es *Empresa*; la gran Empresa del hombre actual —postrenacentista— en cuanto inventor de sí y de mundo, o de universo para el Hombre. Nuestra Empresa.

La evolución *natural* —y menos aún el desarrollo de una naturaleza regida por «esencia»— de la especie humana no da sino, cuando más, para *Instituciones* —cual esas, aceptemos benévolutamente la calificación de familia, propiedad privada...

La evolución *histórica* de la (inicialmente, cual materia) especie humana da —y está llegando— para *Empresas*.

La especie humana «natural» (la de «esencia») ha de ser tratada cual material, sin demasiadas consideraciones hacia eso de esencia, naturaleza y genética «natural» y «esencial»; de todo ello realmente inexistente, cual lo demuestra la realidad y eficiencia de lo «artificial», y la mansedumbre como lo natural se adapta y trabaja de «artificial».

HERMET, Guy: *Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos*. Páginas 23-34.

En los regímenes «liberales», la Iglesia no es sino uno más de los numerosos protagonistas políticos que están situados en los ambientes del poder. Su caución, sus críticas o las orientaciones políticas generales que se derivan de su doctrina se insertan en un conjunto diversificado y jerarquizado de apoyos y de peticiones dirigidos a los gobernantes. Además, el mantenimiento de una amplia gama de grupos abiertamente políticos impulsa a las instituciones religiosas a utilizarlos como mediadores de sus propuestas o a oscurecerse lo más posible detrás de ellos.

En los regímenes autoritarios, por el contrario, los dictadores han solicitado y obtenido frecuentemente el apoyo directo, casi oficial, del catolicismo, precisamente con el fin de impedir la reaparición de los partidos y de aquellos a quienes acusan de ser «políticos profesionales», justificando la supresión de la democracia representativa a través de la ficción de una expresión directa de un pluralismo limitado de hecho a los sectores conciliables con los puntos de vista del régimen aludido. Sucede luego, como se puede constatar hoy día, que los regímenes autoritarios, demasiado poco seguros de sí mismos para arreglárselas sin la benevolencia absoluta o relativa de la Iglesia, se ven desbordados por el ala progresista del catolicismo en virtud incluso de su tolerancia interesada con respecto a la influencia política de la religión. Los ejemplos de este proceso abundan demasiado para que sea necesario extenderse ampliamente sobre la realidad del papel ideológico y programático ambivalente del catolicismo en el Portugal de Salazar y de Caetano, por ejemplo;

en la Argentina de los comienzos del peronismo, y, hoy día, en la casi totalidad de Iberoamérica o incluso, con otras modalidades, en Polonia.

En resumen, la intensidad y la manifestación directa de los papeles políticos de la Iglesia y de los movimientos de laicos aumentan en función misma de la ausencia de grupos políticos mediadores, como son los partidos abiertos a las influencias exteriores, lo que constituye una de las características principales de los regímenes autoritarios. Perceptible ya a nivel de las relaciones entre las instituciones religiosas y el aparato de gobierno, como se acaba de subrayar, esta diferencia de intensidad de los roles políticos de los católicos en los regímenes liberales, por una parte, y en los regímenes autoritarios, por otra, es todavía más manifiesta en lo que concierne a los roles cumplidos por éstos a nivel del conjunto del sistema político, sin referencia explícita al poder y especialmente frente a la población sometida a éste.

BUENO MARTÍNEZ, Gustavo: *Los "Grundrisse" de Marx y la "filosofía del Espíritu objetivo" de Hegel*. Págs. 34-46.

La idea del Espíritu objetivo es una idea ontológica cuya posesión es fruto de una disciplina genuinamente filosófica (mundana o académica), porque sólo puede alcanzarse tras la crítica a las categorías del espíritu subjetivo de las que se parte; tras la crítica a las categorías del «entendimiento», en las que se desarrollan las evidencias de las ciencias psicológicas, de la prudencia monástica, de la crítica epistemológica, de los intereses económicos interindividuales —las funciones «empíricas» de oferta y demanda marginalistas— e incluso del pragmatismo socialista. La distribución de la teoría marxista en dos sectores, uno científico (materialismo histórico) y otro filosófico

(materialismo dialéctico), es una distribución superficial y absolutamente gratuita: el materialismo histórico es una ontología que exige una exposición filosófica, y en modo alguno cabe reducirla a los términos de una ciencia positiva de la historia (o de la sociología o de la economía). Presentar la teoría marxista como determinada por un gran descubrimiento científico es un recurso útil, sin duda, para halagar los oídos de marxistas impresionados por el influjo del neopositivismo, para evitarles el recelo ante una doctrina que les parece «mítica», «profética», «acientífica», cuando quiere fundarse en algo más que una ciencia —en una ontología—, pero es un recurso meramente intencional y vacío, completamente ingenuo cuando descendemos al análisis de las pruebas efectivas aportadas. Por lo demás, la idea ontológica de Espíritu objetivo está realizada, en efecto, en los conceptos marxistas más positivos de índole económica o sociológica, a los cuales es reducida una y otra vez en virtud de una necesidad dialéctica peculiar, la dialéctica de la «razón» y el «entendimiento», que se cierra categorialmente. Nada más cotidiano, nada más positivo que la mercancía. Pero la mercancía —tal como se nos aparece en el plano fenomenológico del trueque— sólo subsiste en un entramado constituido por los términos (individuos, grupos) que mantienen entre sí relaciones simétricas, reflexivas y transitivas, relaciones de equivalencia o de identidad sintética. Y estas relaciones solamente se realizan precisamente cuando los contenidos particulares de cada término son, de algún modo, eliminados, no por negación abstracta y negativa, sino por negación real y concreta, por sustitución y permutación dentro de un orden transubjetivo (no meramente social, en el sentido que esta palabra reclama cuando se aplica, por ejemplo, a las sociedades de insectos) que es virtualmente universal y que consti-

tuye el marco ontológico de los propios contenidos individuales y sociales: *el Espíritu objetivo*.—J. M. N. DE C.

THE BRITISH JOURNAL
OF SOCIOLOGY

Londres

Vol. XXV, núm. 1, marzo 1974.

RICHARD, J.: *Cultic Aspects of Sociology: A Speculative Essay* (Aspectos litúrgicos de la sociología: un ensayo especulativo). Págs. 15-31.

La significación primaria de la ocupación no es un tipo concreto de actividad en una organización o sistema social, sino, más bien, una cualidad particular de la vida de un individuo, su absorción en alguna actividad. La sociología puede ser una de ellas. Y una de las absorciones más características de que se ha ocupado la sociología en los últimos tiempos ha sido el autoanálisis, la autorreflexión, la autojustificación, la auto-crítica. Esta autoconciencia ha recibido el nombre de sociología de la sociología. La absorción en la empresa sociológica implica una absorción en las relaciones y transacciones entre sociólogos y no sociólogos, etc.

Para localizar los fenómenos en la sociedad que indican esfuerzos por conseguir una orientación hay que: 1) atender a la localización e identificación de las «compasiones» de los sociólogos individuales; 2) reconocer la forma de conocimiento que, habitualmente, llamamos «mística»; 3) identificar las formas rituales y lo que se ha llamado la «oración secular», esto es, una forma de construcción del carácter; 4) localizar los distintos «estilos cognitivos». En este sentido, cabe distinguir dos tipos de «estilos»: el que está caracterizado por la continuidad

y el que está caracterizado por la experiencia de la «conversión». Todos estos fenómenos tienen un carácter ritual.

HARRISON M. J., y WEIGHTMAN, Keith: *Academic Freedom and Higher Education in England* (Libertad académica y educación superior en Inglaterra). Páginas 32-46.

Como objeto de la encuesta sociológica, la libertad académica se debe distinguir de la discusión filosófica en torno a la libertad. La libertad académica no significa libertad frente a las expectativas sociales, sino exposición a las expectativas que poseen ciertos caracteres distintivos. De hecho, la libertad académica implica el control disciplinario sobre los universitarios. Que estos controles se consideren subjetivamente como libertad se explica por el largo proceso de socialización anterior a los nombramientos universitarios, durante el cual se interiorizan los valores de la comunidad universitaria.

De acuerdo con Ben-David y Collins, la libertad académica en Inglaterra se basa en ciertos rasgos generales de la sociedad inglesa, particulares del sistema educativo. El conjunto de estos rasgos es lo que se llama el sistema «elitista» y, uno por uno, son: 1) la homogeneidad cultural de los que participan en la educación superior; 2) las dimensiones restringidas del sistema académico; 3) la legitimidad general del elitismo en la sociedad británica. En resumen, el sistema inglés de educación superior es: a) autónomo, b) falto de innovación y expansión, c) capaz de engendrar una función «reactiva» antes que activa en los estudiantes.

En Inglaterra, la *élite* universitaria ha mantenido su posición proclamando un «ideal de Universidad», parte del cual ha sido la distancia frente a las necesidades instrumentales de la estructura de

ocupación. Este ideal, a su vez, ha sido un modelo para aquellas instituciones educativas que buscan un *status* elevado, y el *status* depende de las instituciones educativas, que se diferencian de las *élites gubernativas*, comerciales e industriales, subrayando los intereses no pragmáticos.

PICKERING, W. S. F.: *The Persistence of Rites of Passage: Towards an Explanation* (Intento de explicación de la persistencia de los ritos de tránsito). Páginas 63-78.

En el momento actual, en que la sociedad se está secularizando progresivamente y las religiones institucionales se están debilitando, los ritos de tránsito, bajo la forma de rituales religiosos en relación con el nacimiento, el matrimonio y la muerte, todavía están en vigencia entre la gran mayoría de la población. En casi todos los países europeos el clero ha observado que aún se solicitan sus servicios en tales ocasiones, mientras que la asistencia dominical ha disminuido considerablemente.

Según las últimas cifras, aproximadamente un niño de cada dos nacidos en Inglaterra es bautizado en la Iglesia anglicana (el total de niños bautizados en general es del 80 por 100); en 1970, el 60 por 100 de los matrimonios se solemnizó en una u otra Iglesia. Prácticamente todos los entierros están dirigidos por sacerdotes o pastores. Solamente el 10 por 100 de la población adulta acude a las iglesias en Inglaterra. Los ritos de tránsito dependen mucho unos de otros y suponen el manejo individual o social de la crisis y, por ello, son más importantes que los otros actos y ritos religiosos. Los estudios antropológicos sobre los ritos de tránsito han resultado valiosos, por lo que sería útil ampliar estos estudios al contexto moderno.

Podemos definir el ritual como la acción formalizada, relativa a una deidad o ser sobrehumano, en tanto que el ceremonial se puede considerar como una forma elaborada o estilizada de comportamiento social, no relacionada con tal ser. Es probable que mucha gente con escasa o ninguna creencia religiosa recurra a los ritos de tránsito. Lo que se requiere es algún tipo de ceremonia que ponga de relieve lo que, para el actor, es un momento importante. Tales componentes sin sentido del ritual son lo que buscan, no el propio ritual.

PILL, Roisin: *Social Implications of a Bilingual Policy, with Particular Reference to Wales* (Consecuencias sociales de una política de bilingüismo, con especial referencia a Gales). Págs. 94-107.

Muchos países tienen minorías lingüísticas cuidadosamente reguladas en su legislación. En cada país, este problema es único. La situación actual suele estar influida por muchas generaciones anteriores, por factores como la historia de las relaciones entre los dos grupos culturales principales, la influencia política y económica de la minoría y el prestigio relativo de los idiomas de la minoría y la mayoría, tanto dentro como fuera del país. La política bilingüe, tanto en la esfera educativa como en la administrativa, es muy importante con respecto a la movilidad social, dado que tal política determinará los *status* relativos de los grupos bilingüe y monóglota dentro de una sociedad e influirá sobre sus posibilidades de una movilidad social ascensional.

En los últimos años ha habido un cambio oficial de actitud hacia la lengua galesa en los sistemas educativo, administrativo, que ahora se orientan según lo dispuesto en el informe del Consejo de Educación de Gales, «La plaza del galés

y el inglés en las escuelas de Gales». Los partidarios del bilingüismo resumen sus argumentos en dos metáforas: a) las «dos ventanas del mundo», y b) la necesidad de tener raíces y relación con la herencia nacional. Interesante aspecto de la evolución es la proliferación de las escuelas galesas (*Ysgolion Cymraeg*). En 1947 había una, en 1968 eran 56, con 6.509 alumnos.

El bilingüismo puede influir en las posibilidades de empleo futuro del niño, afectando las elecciones educativas y la asistencia a una u otra escuela. La política oficial o semiformal (incentivos u obligaciones) es parte esencial del bilingüismo como rasgo de una sociedad. La restricción de ciertos cargos administrativos a los bilingües, cuando el bilingüismo no es esencial para realizar las tareas, puede despertar hostilidad entre la sección monóglota de la población. El problema, evidentemente, es saber cuándo resulta esencial el dominio del galés.—
R. G. C.

DERECHO

LIBERACION Y DERECHO

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Universidad Nacional y Popular

Buenos Aires

Año 1, núm. 1, enero-abril 1974.

SAMPAY, Arturo Enrique: *Constitución, justicia y revolución del mundo contemporáneo*. Págs. 13-24.

Los individuos que instituyen una comunidad política buscan como fin el bien, y el anhelo de obtenerlo causa esta asociación. Tal fin es el bienestar de cada

uno de esos individuos. Bienestar es la vida abastecida de los bienes exteriores que la persona humana necesita, para entonces tender libremente a su desarrollo de ser espiritual e inteligente, esto es, a la obtención de los bienes interiores que la perfeccionan y hacen feliz.

Los individuos que constituyen la comunidad política pueden ser la totalidad de sus elementos humanos con capacidad para disponer lo atinente al bien común, o pueden ser sólo los miembros de un sector de esa totalidad, participando los demás del bien común en la medida en que se lo confiere el sector social constituyente de la comunidad.

Para ordenar las acciones de los miembros de la comunidad al fin propuesto, algunos individuos offician de gobierno. El gobierno se caracteriza porque sus órdenes, en caso de ser incumplidas, son impuestas coercitivamente, a cuyo efecto dispone de instrumentos incontrastables de compulsión.

El bienestar de los miembros de la comunidad política se obtiene por los cambios de cosas y de servicios dirigidos a producir y a distribuir bienes cuyo consumo comporta tal bienestar. Estos bienes, pues, son productos del trabajo humano, y el trabajo humano estrictamente necesario a la sazón para producirlos es el elemento común que los hace equiparables y medibles en los cambios.

Los cambios estrictamente particularizados, que hacen abstracción de los individuos para sólo considerar el valor de los bienes, están regidos por la igualdad aritmética, es decir, se debe dar algo del mismo valor que el valor del bien que se recibe. Esta justicia conmutativa resguarda los bienes de cada uno o los manda reparar, por lo que Leibniz la denomina «justicia conservadora».

Los derechos sobre los bienes adquiridos en las conmutaciones particularizadas y en las apropiaciones privadas originarias quedan subordinados al derecho al

bienestar, que todos tienen, y que es el fin cardinal de la justicia. De la obstinación de los poseyentes interesados en resistir cualquier concreta efectividad de esta subordinación dimanaban las revoluciones sociales, que entonces impulsan por medio de la fuerza el progreso de la justicia.

SOLARI YRIGOYEN, Hipólito: *Violencia y cambio social*. Págs. 25-34.

Señala el autor que si nosotros aceptásemos que la violencia es algo propio del hombre, tendríamos que admitir en consecuencia que constituye un fenómeno inevitable y que la convivencia humana es una utopía; y no es así. La violencia surge donde impera la injusticia social. Si un gobierno elegido por el pueblo no defiende e interpreta al mismo, lo traiciona, y necesariamente crea una situación violenta para mantenerse contrariando las aspiraciones populares. Si se llega al gobierno por la fuerza, usurpando el poder que al pueblo sólo pertenece, con más razón hará falta la violencia *ad initio* para proteger a la clase dominante que usurpó aquél.

El hombre es dinámico por naturaleza y los pueblos, por esa esencia misma de sus componentes individuales, anhelan cambiar, cada uno, a su ritmo; cada cual a su manera y con su alcance distinto; pero todos llevan el germen de sociedades e instituciones dinámicas.

El fenómeno de la violencia tiene características diferentes según se trate de países desarrollados o de países en vías de desarrollo. En los primeros se crean las situaciones de violencia que se exportan por la penetración imperialista a las naciones dependientes que deben soportarlas. Sin perjuicio de ello, las propias contradicciones de estas sociedades desarrolladas incuban en su seno situa-

ciones de arrebato que se oponen al descontento del pueblo por necesidades insatisfechas, entre las que deben mencionarse las inquietudes de las nuevas generaciones que anhelan una sociedad más justa, regida por valores auténticos, que chocan con las líneas colonialistas predominantes en esas sociedades desarrolladas.

La violencia que califica la vida moderna es el resultado de una sociedad injusta en la que unos seres humanos oprimen a los otros. Y en esta situación opresora la violencia toma distintas formas. Hay violencia estructural cuando una minoría usufructúa para sí todo el acervo tecnológico, que pertenece a toda la humanidad, y cuando pone los resortes económicos a su servicio. Hay violencia institucionalizada cuando se racionaliza y se ordena la opresión en estructuras que engarzan a las sociedades subdesarrolladas en la dependencia económica de las naciones industrializadas. Hay violencia educativa cuando la enseñanza sirve a los intereses de la minoría gobernante; se prepara al joven para que tenga éxito en la sociedad de consumo o para que la acepte o para que, en definitiva, se resigna ante la misma.

COSSÍO, Carlos: *La lógica jurídica y su denominación*. Págs. 35-68.

Kelsen no podría haber negado que, al menos como lógica modal, la lógica del deber ser era cosa bien diversa a la tradicional lógica del ser, pues la obra cumplida por Von Wright en este sentido, que acredita tal diversidad, hoy es ya un hecho en sí misma. Y cabe decir que el maestro finés aprovechó con brillo la misma coyuntura que el maestro austríaco no supo aprovechar en cuarenta años. Kelsen descubrió algo sin hacerse cargo bien acerca de la situación en que lo

dejaba su propio descubrimiento; Von Wright se lanza a la conquista de este algo sabiendo bien lo que pretende. Von Wright, que no es el descubridor de la nueva copula lógica ni el primero en haberle dado un nombre como él ha expresado, es, en cambio, quien primero intenta poner de manifiesto las implicaciones lógicas contenidas en ella como horizonte o virtualidades que una tematización sistemática podría esclarecer al pormenor. Para Von Wright no era un problema ni una amenaza positiva el quedarse sin un objeto a conocer, como lo era para Kelsen, porque aquél tenía cabal conciencia de la naturaleza lógica, puramente lógica, de la investigación en perspectiva, siendo, de consiguiente, un ente lógico el objeto dado para cumplir su tarea y siendo, al menos, un sistema de lógica modal el logro que podría obtener con justo título sobre aquella base.

Es cosa bien sabida, puntualiza el autor de este artículo, que al nombrar hay un aspecto convencional y de arbitrio, tácito o expreso, en la elección del nombre como vocablo. Pero hay en ello también un referirse significativamente a algo que se presenta a la intuición como «la misma presencia», aunque desconozcamos todavía su consistir y sin que importe que para la mismidad existencial así significada, proviniendo de una experiencia que repite su contenido, efectuemos la denominación *a posteriori* determinados por tal repetición, o, al revés, que demos la denominación sobre la primera experiencia como un programa para aludir a las futuras experiencias de lo mismo.

En todo esto, claro está, hay que entender correctamente el alcance de la presencia a que aludimos y en la que se soporta la experiencia de la existencia que nombra los nombres, así como también el juicio de existencia que podamos formular y sostener después discursivamente.

POULANTZAS, Nicos: *La dialéctica hegeliana-marxista y la lógica jurídica moderna*. Págs. 69-81.

Según una interpretación corriente que ve en la dialéctica marxista la «inversión», la «puesta sobre los pies» de la dialéctica especulativa de Hegel, la «lógica dialéctica» presentaría esencialmente un carácter «material concreto». El proceso del pensamiento constituiría un simple «reflejo» del proceso real, la teoría dialéctica habría simplemente liberado las leyes immanentes en lo «material concreto»: el apriorismo especulativo abstracto sería reemplazado de golpe por el empirismo de lo concreto. En ese cuadro, la noción de «formalismo» reviste la función de una palabra de orden que sirve para designar todo pensamiento que no esté «inmediatamente anclado en lo real», sustituyendo aquí el fetichismo del «contenido material concreto» al fetichismo clásico de la «forma apriérica».

Nada más falso que esta interpretación del marxismo que lo reduce a una inversión de Hegel, que ve en él la réplica invertida del apriorismo especulativo abstracto, en suma, que considera al marxismo, con arreglo al plan de la teoría del conocimiento, como un empirismo sensualista. En realidad, Marx, en oposición a Hegel, jamás redujo el proceso de pensamiento al proceso real —para conservar la misma terminología que hemos adoptado aquí—, de la misma manera que Hegel reducía el proceso real al proceso de pensamiento. Marx, según el sentido que atribuye a la noción de real, reconoció, en lo que concierne a la teoría y a la práctica, dos dominios diferenciales de la «realidad», con autonomía propia, invistiendo el dominio de la práctica el papel determinante en última instancia.

¿Cuáles son, en este contexto, las relaciones de la dialéctica marxista y la

lógica moderna formal en sus formas axiomáticas y matemáticas? La respuesta a esta pregunta no se puede obtener completamente de las notas mencionadas anteriormente, a saber: del hecho de que el marxismo admite la abstracción y el formalismo metodológico como presupuestos necesarios de toda conceptualización científica. En efecto, la lógica moderna está caracterizada por un tratamiento particular de símbolos y signos, por un contenido particular de abstracción y formalidad. Faltaría aquí profundizar las posiciones epistemológicas generales del marxismo. El marxismo reconoce la especificidad de ciertos niveles de la realidad social —a través de su derecho—, la especificidad de ciertos objetos de búsqueda teórica a los que corresponde un tratamiento científico adecuado.

RODRÍGUEZ, Enrique: *Sobre el bien jurídico protegido en el «Derecho del trabajo»*. Págs. 111-130.

El hombre, para poder vivir, tiene que dominar a la naturaleza, y de ahí nace el trabajo, es decir, la actividad humana que tiende a satisfacer sus necesidades. Desde el comienzo primitivo del capitalismo, pasando por el esclavismo y el feudalismo, encontramos coincidencias con diferencias de matices entre los distintos autores, ya que todos valoran a cada forma de producción como una superación de las formas de división del trabajo anterior.

El capitalismo aparece también como una forma superior de la sociedad feudal, atento que ve en la división del trabajo el mejor método para ampliar la producción, y ésta es, quizá, su principal contradicción, atento que aparece el trabajo social; cada persona juega un rôle en el aparato productivo. Hay especialización, mayor división del trabajo, etc. Si nos

quedáramos en esta parte del análisis no habría fundamentales contradicciones, pero aquí comienzan las principales diferencias.

Para un liberal, esta es la sociedad perfecta, ya que el obrero, en tanto consumidor, compra lo necesario para su manutención en el mercado, y en tanto productor, vende la fuerza de su trabajo al mejor postor, también en el mercado de trabajo, y todo se regula por la ley de la libre oferta y demanda. Este análisis simplificado aparece como un silogismo perfecto.

Pero esta concepción tiene enormes baches. En primer lugar cabría preguntarse: ¿Puede funcionar una sociedad sin el trabajo, sin los trabajadores? La respuesta aparece evidente: No. Y entonces nos preguntamos por qué existen clases sociales. Las clases sociales se definen por su relación con los medios de producción. Serán capitalistas los propietarios de los medios de producción y proletarios o trabajadores aquellos que con su trabajo hacen funcionar los medios de producción y producen, valga la redundancia, la riqueza social. Y entonces cabría la pregunta: ¿Puede una sociedad funcionar sin capitalistas...? La respuesta también es evidente: Sí. Y la conclusión es que el hombre no puede vivir sin trabajar, pero puede vivir sin capitalistas.

El capitalismo a escala mundial atraviesa una crisis económica, social y política que no admite ser resuelta en los marcos del viejo ordenamiento. El mito de la «sociedad integrada», capaz de desarrollarse *ad infinitum*, manteniéndose no obstante inalterable en sus relaciones de clase, ha sido quebrantado por un cuestionamiento radical surgido de las propias contradicciones internas y cuya nota distintiva es un malestar generalizado, una crisis de hegemonía, y que corroe la civilización burguesa e impugna las relaciones jerárquicas y burocráticas de la sociedad.

J. M. N. DE C.

REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS
Y POLITICAS

Trujillo/Perú

Año VI, núm. 13, septiembre 1973.

ZABALA DE TETTAMANTI, Ana E.: *En torno a la idea de Universidad en Karl Jaspers*. Págs. 17-27.

El ideal de Universidad en Jaspers es ideal del hombre en cuanto éste es un ser que se trasciende constantemente a sí mismo por medio de la Filosofía en la búsqueda de la verdad, de un deber ser nunca hallado a causa de la continua, impertinente presencia del ser, de una realidad que difiere no poco del sueño ideal.

En esa búsqueda de la verdad, a la Universidad se le presentan diversas tareas: la investigación científica extendida a todos los saberes, cuyo objeto utilitarista no existe para Jaspers; «la Ciencia es un fin en sí». La enseñanza, como segunda tarea, en su sentido de formación o educación y a la vez entendida ésta como comunicación. Toda educación puede y debe buscar los medios para dicha comunicación en la transmisión científica, transmisión que exige una modalidad socrática, no autoritaria, en la que profesor y estudiante estén al mismo nivel, diferenciados por una jerarquía espiritual. Todos estos fines han de reunirse: la formación universitaria tiene el sentido de despertar lo humano en el hombre, el conocimiento de sí mismo, herencia del mundo griego al cual pertenecemos. Una vez conocido el objetivo universitario, surge la cuestión de quiénes deben acceder al mismo. La posibilidad de masificación obliga a la introducción de un patrón de selectividad, cuyos perfiles serán siempre difíciles de dibujar, y ninguno de ellos proporcionará una seguridad absoluta de

idoneidad. De lo que se trata —señala la doctora Zabala— es que sean aumentadas las oportunidades para las personas espiritualmente activas.

BRACAMONTE MEZA, Modesto de: *La seguridad social y el trabajador independiente*. Págs. 41-60.

La Seguridad Social nace como protección del Estado a las clases asalariadas y constituida como uno de los derechos fundamentales del ser humano, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (art. 25, Asamblea General de la ONU, 10-XII-48); está concretada como prestación de cobertura en la función de «trabajo», entendido éste como actividad individual orientada a la producción de valores económicos para la colectividad, realizada por el hombre.

En el plano de la extensión de su cobertura, ¿a qué trabajadores debe abarcar un régimen de la Seguridad Social? En una primera aproximación, y teniendo en cuenta la distinción entre trabajadores por cuenta propia o independientes y por cuenta ajena o dependientes, parecería que la cobertura de protección estatal debería limitarse a estos últimos tan sólo, o al menos éste habría de ser el objetivo con rango de primacía a cubrir por una política social del Estado. Sin embargo, «dada la trascendente función que cumple el trabajador independiente en el progreso económico-social», sería de desear que los regímenes de Previsión Social incluyesen a este tipo de trabajadores. Dicho encuadramiento se ha venido realizando ya en diversas legislaciones. Así, la española incluye en el ámbito de su Seguridad Social «a los trabajadores por cuenta propia y autónomos...» (art. 7.b del Decreto 907/1966, de 21 de abril, aprobando el texto articulado primero de la Ley de Bases de la S. S. de 1963).

FLORES RODRÍGUEZ, Raúl: *El tipo de norma que debe establecer la extensión de la soberanía sobre el mar territorial*. Páginas 71-80.

La zona marítimo-territorial ha planteado de siempre un problema jurídico internacional en cuanto a la naturaleza, límites y extensión de la misma. La cuestión fue abordada durante siglos por el Derecho internacional a través de una de sus fuentes: la costumbre internacional, si bien eran las grandes potencias las que, en protección de sus intereses coloniales, imponían su criterio. Así, Inglaterra (1878) unilateralmente adoptó el límite de tres millas en la pretensión de suprimir dificultades en sus objetivos coloniales. Sin embargo, muchos países han adoptado distintos límites territoriales en diferentes épocas; hoy en día, de ochenta Estados con aguas territoriales, solamente veinte han adoptado el límite de tres millas. Los intentos convencionales de establecer para los diferentes países una extensión uniforme del mar territorial fracasaron en las Convenciones de Ginebra, y es a partir de la década de los sesenta cuando se produce un ensanchamiento del mar territorial por medio de «declaraciones unilaterales» de los Estados, interesados en proteger sus costas y los recursos naturales adyacentes a ellas, en virtud del principio de soberanía de los mismos. Diversos países del Continente americano en un total de nueve adoptaron a partir del término de la última guerra mundial el inédito límite de doscientas millas en el que proclamaron «la soberanía del Estado sobre la planicie continental adyacente a sus costas y sobre el mar adyacente en toda la extensión necesaria, sin determinar límite fijo y uniforme, a fin de conservar para tales Estados la propiedad de las riquezas naturales».

ORBEGOSO, V. Sigfrido: *Proceso jurídico-político de creación de la URSS*. Páginas 117-138.

El surgimiento del Estado soviético actual no constituye tan sólo un hecho consecuente a la Revolución en Rusia de febrero de 1917, sino que viene a configurarse como el resultado de un proceso que se gesta durante cinco años, hasta el 30 de diciembre de 1922, en aquel país, fecha en la que se crea definitivamente un Estado multinacional socialista, la URSS, en refrendo del I Congreso de los Soviets.

Las etapas, muchas de ellas, no corresponden a un programa, sino que son producto de las circunstancias: derrocamiento del régimen zarista, caída del Gobierno provisional de Kerenski y disolución de la Asamblea Constituyente, combate en unión del Gobierno provisional a los seguidores zaristas de Kornilov, paz de Brest-Litovski con los Imperios Centrales. Otras sí corresponden a un verdadero programa revolucionario de cambio de estructuras políticas, sociales y económicas: afectaciones y nacionalizaciones; desmontaje de la Administración Pública zarista; declaraciones de principios que vienen a compendiarse en la primera Constitución socialista de 1 de abril de 1918 con la instauración, como solución transitoria entre capitalismo y socialismo, de la Dictadura del Proletariado. Constitución que se habría de aplicar a todas las Repúblicas adyacentes a Rusia anteriormente dominadas por el Zar y que habían seguido un proceso revolucionario idéntico al de la Rusia propiamente dicha.

El siguiente gran paso fundamental y estratégico fue la unión definitiva en un gran Estado Federal con aquellas Repúblicas.

Lo que en un primer momento fue Alianza militar consecuencia de vicisi-

tudes históricas, lo fue luego económica, para consumarse de manera definitiva políticamente en una Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el I Congreso de los Soviets el 30 de diciembre de 1922.

Marx obtendría de aquí el concepto de la plusvalía en la producción realizada por el trabajador, eje de las reivindicaciones sociales y económicas del sistema marxista.—J. M. M.

COURTOIS, Gérard: *La crítica del contrato de trabajo en Marx*. Págs. 212-240.

En la denuncia de Marx al sistema económico capitalista, su crítica a la teoría clásica del contrato de trabajo puede que haya constituido uno de los eslabones fundamentales en la misma.

Aquella teoría, basada en el principio de autonomía de la voluntad, enunciaba el contrato de trabajo como otro cualquiera inmerso dentro de la teoría general de los contratos. El trabajador asalariado es una persona libre que ofrece su trabajo en un mercado como otra mercancía más. La demanda fijada por el empresario requiere o no la fuerza de trabajo ofrecida por aquel trabajador. Las contraprestaciones son equivalentes: fuerza de trabajo, dinero a cambio necesario para la subsistencia del trabajador.

Karl Marx viene a descubrir tal falacia: 1.º Hay que partir de una desigualdad económica entre los contratantes y que hace injusto el contrato de trabajo, desigualdad que para Marx tiene dos sentidos confundidos en su doctrina: la separación del hombre de sus medios de producción, y que uno de los contratantes no sólo es muy débil económicamente, sino que está obligado a contratar y a renovar continuamente su contrato al extinguirse sus medios de subsistencia proporcionados por aquél. 2.º Que un fenómeno extraño a los producidos en el contrato de compraventa aparece en la venta del trabajo asalariado: el valor de uso del trabajo asalariado. Su puesta en movimiento tiene la particularidad de ser fuente de valores de cambio, cualidad que no tiene ninguna otra mercancía.

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 89, núms. 5-6, mayo-junio 1974.

YPSILANTIS, James: *Tendencias y perspectivas de la fuerza de trabajo en el plano mundial y regional*. Págs. 455-486.

Las proyecciones no son predicciones ni profecías. El volumen futuro de la población, lo mismo que su composición por sexos y edades en todo el mundo y en cada una de sus diversas regiones, serán determinados por la evolución de la migración, la mortalidad y la fecundidad en los diferentes países y regiones. Por consiguiente, la validez de las proyecciones sobre población total depende de la exactitud de las estimaciones efectuadas para el período de referencia y de la conformación cuantitativa y temporal de la evolución futura de la migración, la mortalidad y la fecundidad a las tendencias previstas.

La dimensión y la composición de la fuerza de trabajo por sexo y edad están determinadas por las de la población total y por el grado en que hombres y mujeres de toda edad participan en actividades propias de la fuerza de trabajo. Se prevé que de 1970 a 1985 las modificaciones de la población total motivadas por la fecundidad apenas repercutirán sobre la fuerza de trabajo hasta 1985, puesto que ya han nacido las personas que estarán en edad de trabajar al final de tal período. Por otro lado, las tasas de fe-

cundidad relativas a este período repercutirán a partir de 1985 sobre la población en edad de trabajar y, por tanto, sobre la fuerza de trabajo, puesto que influirán directamente sobre el número de personas que en el año 2000 se encontrarán en el grupo de edad de quince a treinta años. Además, cabe prever que a todo lo largo del período 1970 a 2000, las tendencias de la fecundidad influyan indirecta y constantemente en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Es evidente que, por su parte, las tendencias de la mortalidad tendrán repercusiones sobre la fuerza de trabajo de 1970 en adelante.

En suma, mientras que a comienzos del presente siglo hacía falta un decenio para agregar unos cincuenta millones de trabajadores a la fuerza de trabajo mundial, hacia fines de este siglo, y probablemente durante tres o cuatro decenios del siguiente, la fuerza de trabajo mundial aumentará en casi dicha cifra cada año. Este incremento anual equivale a la dimensión total de la fuerza de trabajo en nuestros días en toda Europa meridional (Italia, España, Yugoslavia, Portugal, Grecia, Albania, Malta, etc.). Esta sola estadística basta para demostrar la necesidad de atribuir un orden de prioridad aún más elevado a la tarea de creación de empleos en muchas partes del mundo.

LEIBENSTEIN, Harvey: *Teorías socioeconómicas de la fecundidad y su aplicación a la política de población*. Págs. 487-503.

Las tasas de natalidad de los países en vías de desarrollo con altas tasas de crecimiento demográfico son muy elevadas. Pero, ¿hasta qué punto lo son? Con gran frecuencia esas tasas son más elevadas que las registradas en la mayor parte de Europa cuando casi todos los países del

continente se estaban desarrollando durante los siglos XIX y XX. Sin embargo, cabe todavía preguntarse cómo pueden compararse esas tasas con las tasas máximas de natalidad registradas, o con las tasas biológicas máximas teóricamente aceptables. La cuestión puede formularse en otros términos: ¿Se sitúa la concepción de las mujeres de países en vías de desarrollo al límite de su potencial de fecundidad? Como se verá, la respuesta a esta pregunta es que «está muy lejos de haber alcanzado ese límite».

En esta esfera los registros de datos son de origen relativamente reciente. Por tanto, no sabemos cuáles son los máximos alcanzados en un momento dado por diversos grupos. Los resultados relativos a dos grupos cuyas normas de comportamiento les inducían a una fecundidad muy elevada, muestran un número de hijos por familia completa que quizá se aproxime a los límites más elevados. Uno de esos grupos es el de los huterianos, cuya dimensión de familia completa era de 10,6 hijos por familia entre 1896 y 1905; el otro es el de los canadienses de habla francesa, en el cual las personas que contraían matrimonio antes de la edad de veinte años llegaban a tener 9,9 hijos por familia completa en 1941.

Actualmente, la descendencia final efectiva en los países en vías de desarrollo se sitúa aproximadamente entre 4,5 y 6,5 hijos por familia. Por consiguiente —punto que debe ponerse de relieve—, aunque esas tasas de fecundidad son elevadas, son inferiores entre el 40 y más del 60 por 100 al máximo posible.

La generalidad de las teorías que en relación con el tema debatido pueden examinarse nos indican que, en efecto, en los países en vías de desarrollo las familias son numerosas porque así lo quieren, en general, los habitantes. En otros términos, motivaciones socioculturales y económicas son favorables a las familias con gran número de hijos. Sin embargo, la

dimensión real de la familia es a menudo algo mayor de la que desearían los interesados. Donde los programas de planificación familiar pueden desempeñar un papel importante es en la esfera de reducir el excedente entre la dimensión real de la familia y la dimensión deseada.

CONCEPCIÓN, Mercedes: *Participación en la fuerza de trabajo y fecundidad de la mujer*. Págs. 553-568.

En los países analizados principalmente en el presente estudio —Filipinas, Malasia Occidental y Tailandia—, la población femenina estaba dedicada a actividades económicas en proporciones variables. Con excepción de Filipinas, en esos países asiáticos las encuestas mostraron que había mayor porcentaje de trabajadoras en el sector agrícola que en el no agrícola. Incluso en países en que la proporción de mujeres empleadas en actividades no agrícolas era elevada, como Filipinas, estaban concentradas más bien en el sector «tradicional» que en las industrias «de desarrollo».

Los datos revelaron una relación diferencial entre la participación en la fuerza de trabajo y la fecundidad en localidades rurales agrícolas y en centros metropolitanos como Bangkok, Manila y Kuala Lumpur. En estas ciudades, el número de hijos de mujeres que participaban en la fuerza de trabajo era inferior al de las que no trabajaban. En localidades rurales agrícolas, la fecundidad de las asalariadas era generalmente más elevada que la de las amas de casa, pero en grado mínimo. Todos esos hechos muestran que una distancia más evidente entre el papel de trabajadora y el de madre de familia, en las mujeres empleadas en metrópolis urbanas, disminuye la fecundidad de las trabajadoras urbanas, mientras que la inexistencia general de esa falta de com-

patibilidad en la sociedad rural da por resultado que la participación en la fuerza de trabajo tenga poco o ningún efecto sobre la fecundidad.

El análisis de las repercusiones de la actividad económica femenina sobre la fecundidad respalda la opinión de que podrían lograrse reducciones en la dimensión de la familia mediante la adopción de políticas encaminadas a ofrecer a las mujeres otras funciones y polos de interés suplementarios o sustitutivos del matrimonio. En la medida en que se ha observado que existen en Asia, incluso en países de fecundidad elevada, diferencias notables según la residencia y la participación en la fuerza de trabajo, debería considerarse que las políticas destinadas a fomentar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no agrícola y a facilitar su adaptación al modo de vida urbano forman parte importante de todo programa encaminado a reducir los niveles de fecundidad.

SIMCHERA, Vasily: *Aspectos socioeconómicos del crecimiento demográfico en la URSS*. Págs. 589-601.

En la URSS, el nivel, evolución y estructura de la tasa de natalidad son determinados cada vez más por factores de regulación consciente y por normas sociales de comportamiento y ética. Cada vez tendrán menos importancia la capacidad fisiológica femenina, el medio familiar y los factores naturales y sociales espontáneos. Una alimentación deficiente ha perdido toda importancia en este terreno. Algunos de los primeros decretos dictados por el Gobierno soviético tendían a proteger la maternidad, a facilitar ayuda a las familias numerosas y vacaciones pagadas a las futuras madres. Posteriormente se desarrolló toda una red de establecimientos médicos, preescolares y educativos, aumentó el nivel cultural y material

de todos los estratos de la población activa, y ante todo aumentó el consumo de alimentos y la construcción de viviendas alcanzó un ritmo sin precedentes.

Es natural que se plantee la cuestión de por qué, en tales circunstancias, ha de producirse una disminución y no un aumento de la tasa de natalidad. ¿Se trata de una contradicción? En realidad, no. Cabe constatar que la procreación ha dejado de ser un fenómeno en gran parte fortuito para convertirse en un hecho deliberadamente regulado; de esta manera, cada niño que nace es un niño que se desea tener. La estructura misma de la tasa de natalidad está experimentando importantes modificaciones. Así, por ejemplo, la cuestión de la dimensión de la familia; en la actualidad, los nacimientos del primero y segundo hijo representan 75 por 100 del total, mientras que en 1950 se calculaban en un 60 por 100; al mismo tiempo, al aumentar la edad en que las personas contraen matrimonio, aumenta el número de mujeres primíparas de edad madura (veintinueve años en adelante).

El más importante de los problemas sociales que la URSS ha conseguido resolver ha sido la superación de las disparidades entre la población urbana y la rural, y la consiguiente reducción de las enormes diferencias en el nivel de desarrollo entre las ciudades y los pueblos, mediante actividades intensivas de mejora de las condiciones de vida en el campo. Como aportación significativa a la solución de este problema hay que señalar el proceso de urbanización y el desarrollo social que lleva aparejado; por ejemplo, renovación de las viejas ciudades, aparición de otras nuevas, modernas tendencias de reasentamiento de la población y evolución de su estructura económica y social, desarrollo de la red de transportes, etc.

NARAYANAN, R.: *Los problemas demográficos como los ve un sindicalista*. Páginas 619-633.

El crecimiento demográfico tampoco consiste exclusivamente en aumento de tasas de natalidad y descenso de las de mortalidad. Una característica de las regiones en vías de desarrollo es la elevada tasa de migración interna hacia las zonas urbanas y el rápido crecimiento de la población de ciudades y pueblos. Según proyecciones de las Naciones Unidas, en los próximos tres decenios la población urbana aumentará más del 300 por 100, mientras que la población rural aumentará «solamente» un 80 por 100. Esto sólo puede agudizar los ya graves problemas en el campo de la vivienda, sanidad y demás servicios sociales.

¿Cómo alimentar a todos estos nuevos seres? Durante los dos últimos decenios, las regiones en vías de desarrollo han hecho verdaderos esfuerzos por acelerar la producción de alimentos. No obstante, cualquier avance en este terreno se ha visto contrarrestado con creces por el aumento de la población, con lo que la producción de alimentos *per capita* ha crecido en tales regiones muy poco en comparación con los países industrializados, donde la población ha venido creciendo a un ritmo que sólo representa la mitad o incluso la tercera parte del de las regiones en vías de desarrollo. Las futuras tendencias de la producción de alimentos son inciertas, pero sería aventurado pensar que necesariamente han de mantenerse a la altura del crecimiento demográfico.

El crecimiento demográfico registrado durante estos últimos años ya ha conducido a una «explosión de la fuerza de trabajo» cuya intensidad sólo puede ir en aumento. Ya hoy, alrededor de dos terceras partes de los recursos de mano de obra del mundo viven en países en vías de desarrollo y, de cumplirse las

actuales previsiones sobre tasas de crecimiento, antes de que acabe este siglo duplicará la actual población activa de tales regiones. Es muy probable que los problemas de desempleo y de subempleo resultantes se vean agravados por el hecho, en otro aspecto deseable, de que la esperanza de vida será mayor. A causa de esto, se prevé que en los países en vías de desarrollo la duración media de la vida laboral pasará de 35,6 años en 1960 a 38,9 años en 1980 y a 39,3 años al terminar el siglo.

Es evidente que cada vez será más urgente y apremiante la necesidad de contar con más y más oportunidades de empleo. Dada la cantidad de jóvenes que actualmente se van sumando a la fuerza de trabajo en los países en vías de desarrollo, habrá que crear nuevas oportunidades de empleo para más de la mitad de ellos. El problema se agravará aún más en el futuro y, pasado 1980, será necesario crear aproximadamente dos tercios del total de puestos de trabajo necesarios para los que ingresan en el mercado del empleo.—J. M. N. DE C.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

París

Año 26, núm. 1, enero-marzo 1974.

PESCATORE, Pierre: *Rôle et chance du droit et de juges dans la construction de l'Europe* (Función y posibilidades del Derecho y de los jueces en la construcción de Europa). Págs. 5-19.

A diferencia de las relaciones internacionales tradicionales, politizadas hasta sus últimas ramificaciones, la Comunidad Europea está profundamente impregnada de Derecho, con todo lo que el orden jurídico implica en materia de objetividad, justicia, obligaciones y la necesidad de límites aceptados. El Derecho se en-

cuentra aquí presente bajo sus múltiples formas de expresión contractual, legislativa, administrativa y judicial, y opera a la vez como factor de estabilidad y como instrumento de desarrollo.

El carácter jurídico de la Comunidad se expresa ya en la Declaración de Schuman, la más constructiva y fecunda que se ha dado en la vida internacional, y en la que ya aparecen el compromiso firme de los Estados participantes, la institución de un poder orientado hacia los fines comunes, el carácter ejecutivo de las disposiciones en el interior de los Estados miembros y la vigilancia jurisdiccional. Todo esto es lo que llamamos la «posibilidad» del Derecho y del juez en la construcción de Europa: fundada sobre una construcción estable, bajo la forma de tratados concluidos sin limitación de duración, con un poder legislativo capaz de funcionar continuamente y un poder judicial en el que se encuentran asociados los jueces nacionales. El Derecho comunitario está llamado a cumplir una función primordial en el sistema europeo.

Las tendencias de la jurisprudencia comunitaria en la construcción de Europa pueden resumirse como sigue: 1) Una concepción amplia de las fuentes del Derecho, lo que ha dado lugar a un sistema de protección de los derechos de los ciudadanos. 2) Tendencia a la concepción del «efecto útil» del Derecho comunitario. 3) Frecuente recurso en los fallos a los argumentos de sistema y estructura. 4) Gran importancia de las concepciones teleológicas, es decir, de consideración de los objetivos asignados a la Comunidad.

GOFFIN, Léon: *Vingt ans de jurisprudence européenne* (Veinte años de jurisprudencia europea). Págs. 21-32.

Si bien la contribución de las jurisdicciones nacionales a los temas estructurales es más bien modesta, la función que

los tratados les asignan, en cambio, en la aplicación del derecho comunitario es considerable. La eficacia del derecho comunitario exige: 1) que produzca efectos directos en el orden jurídico interno de los Estados miembros; 2) que prevalezca sobre el derecho nacional; 3) que su interpretación sea uniforme en el conjunto de la Comunidad.

En cuanto a la creación de un orden económico europeo cabe señalar que: 1) los principios u objetivos del tratado de la CEE (arts. 1 al 8) han permitido al Tribunal de Justicia establecer las reglas fundamentales del orden económico comunitario; 2) el Tribunal de Justicia ha puesto en práctica la libertad de circulación de mercancías; 3) son las reglas de la competencia las que el Tribunal de Justicia ha venido interpretando y aplicando.

En la jurisprudencia relativa a la libre circulación de personas y a las cuestiones sociales, apenas si se ha ejercido el poder legislativo y reglamentario de la Comunidad. La única excepción es la libertad de circulación de los trabajadores y la seguridad social de los emigrantes. El Tribunal de Justicia ha interpretado en sentido amplio el artículo 48.2, que prohíbe toda diferenciación de trato por razón de la nacionalidad de los trabajadores. Las limitaciones a la libre circulación, previstas en el artículo 48.2, se han interpretado de modo restrictivo. Nada cabe decir, en cambio, de la política social que, según expresión de un relator francés, «no existe según lo quiere el Tratado», así como del fondo social europeo.

BARMANN, Johannes: *Catégories et autonomie du droit communautaire* (Categorías y autonomía del derecho comunitario). Págs. 33-60.

Las categorías del derecho de la Comunidad que podemos llamar de *derecho*

primario o de «derecho constitucional» se pueden abarcar en tres clasificaciones: a) *Normas constituyentes* (el acto de instauración y el objeto socio-económico, determinado por la idea directriz, así como las normas generales y, los derechos fundamentales). b) *Normas constitucionales* (los diversos elementos constitucionales de la «comunidad económica» agrupados en los fenómenos particulares del Mercado Común —unión aduanera, unión agrícola—). c) *Normas organizadoras* (la entrada en vigor del tratado hace inminente la fuerza obligatoria autónoma de las normas constitucionales). Hoy apenas si se discute el carácter jurídico autónomo del derecho primario.

Queda por examinar el derecho secundario, esto es, la legislación, el derecho constitucional, administrativo y la colaboración de instituciones. La autonomía de los métodos de formación jurídica aparece ya en los medios otorgados al Consejo y a la Comisión, según el artículo 189. Las instituciones autónomas de la Comunidad son el Consejo, la Comisión, el Parlamento y el Tribunal de Justicia. Es inútil hablar aquí de la tendencia al aumento de las competencias en el sentido de una verdadera unión (la Comunidad ha estado representada en la Conferencia sobre la Seguridad Europea, en la Conferencia del Fondo Monetario Internacional).

PARTSCH, Karl Josef: *La protection internationale des droits de l'homme et les conventions de Genève de la Croix-Rouge* (La protección internacional de los derechos del hombre y las convenciones de Ginebra de la Cruz Roja). Páginas 73-83.

Los organismos de las Naciones Unidas solamente han atendido a la protección de los derechos del hombre durante los conflictos armados con ocasión de la Guerra de los seis días. La cooperación en-

tre los organismos de las Naciones Unidas (NU) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) no ha sido siempre tan armoniosa como lo es actualmente. Por último, cabe señalar que hay una diferencia profunda entre las bases históricas y los instrumentos internacionales de los derechos del hombre, de un lado, y de las convenciones humanitarias, del otro.

Una de las situaciones que ponen este último problema de manifiesto es el tratamiento de los movimientos de liberación colonial. Según el Derecho en vigor en Ginebra se aplican las disposiciones relativas a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales. Los miembros de los movimientos de liberación nacional prisioneros de las potencias administrativas no poseen el estatuto de prisioneros de guerra, sino que son responsables como traidores o rebeldes, según las normas del derecho penal nacional. La Asamblea General de las NU ha pedido la revisión de esta práctica. Aún en el caso de la reforma posible, los estudios hechos a raíz de la segunda guerra mundial, de las de Corea, Biafra, Bangla Desh, etc., demuestran que en lo relativo a la influencia intelectual ejercida por la potencia sobre el prisionero, por lo menos se plantean seis problemas:

- 1) La potencia impide al detenido seguir adoctrinándose con su propia ideología.
- 2) La potencia organiza una educación política con el fin de fomentar el pluralismo de ideas.
- 3) La potencia subraya las ventajas de la posición doctrinal expuesta.
- 4) Posible aislamiento del prisionero de todas las demás informaciones políticas, con excepción de la expuesta.
- 5) Ejercicio de presiones personales (mejor alimentación para quienes aceptan la ideología, etc.).
- 6) Posible intento de transformación de la personalidad del prisionero por otros métodos (lavado de cerebro, etc.).—R. G. C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND
SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LX, cuad. 3, 1974.

WETZEL, Manfred: *Dialektik von Individuum und Gesellschaft als Dialektik von persönlicher und sozialer Identität* (La dialéctica del individuo y la sociedad como dialéctica de la identidad individual y social). Págs. 306-325.

Las estructuras sociales imponen ciertas pautas de acción que llamamos roles. Estas pautas de acción, interiorizadas en el proceso de socialización, determinan lo que el individuo es o deja de ser en relación con las instituciones y situaciones. Es irrelevante aquí en qué grado es consciente el individuo de esta interiorización y de sus contradicciones. La identidad personal y la social constituyen una unidad abstracta y, por tanto, también están abstractamente separadas. La integración es la unidad abstracta de la singularidad y la universalidad de la identidad personal y social; por otro lado, el estigma es la separación abstracta de la identidad personal y social.

Por supuesto, gracias a la reflexión, el individuo puede fabricarse una autoconciencia que entre en conflicto con la conciencia que la sociedad le atribuye. En este caso, la identidad personal contradice a la social. El estigmatizado es el que opone su autoconciencia a la autoconciencia del grupo; el integrado, el que coincide con la autoconciencia del grupo. La integración es la ausencia de la negación; el estigma es la misma negación.

El individuo que, provisto de una iden-

tividad personal en sí, penetra en la *praxis* social de las instituciones y situaciones para adquirir, en este contacto, una identidad personal en y para sí. Y, en la medida en que la identidad personal en sí pasa a ser socialmente concreta (o sea, en y para sí) se convierte, también, en identidad social en y para sí.

KOUBEK, Norbert: *Plädoyer für eine ökonomische Anthropologie auf der Grundlage von Interessen* (Por una antropología económica basada en los intereses). Págs. 327-352.

El objeto de estudio de una posible antropología económica se puede delimitar como sigue: a) La antropología económica se refiere a las acciones económicas en diversas sociedades, sabiendo que esta esfera de la acción social solamente refleja una parte de la totalidad social. b) Por medio de la antropología económica, que representa lo económico como parte de lo social, se garantiza la conexión con la totalidad del hacer humano.

Las estructuras sociales y económicas existentes en las sociedades se han de estudiar desde una perspectiva que tome en consideración los intereses. En la sociedad capitalista podemos considerar dos grandes grupos de interés: 1) El interés relacionado con el capital (orientado a la aplicación racional del capital). 2) El interés relacionado con el trabajo (orientado a la aplicación racional del trabajo).

Dentro de la teoría de la economía clásica, esta sociedad funciona a través de las siguientes consideraciones: a) Los objetivos de la acción económica de los miembros de la sociedad resultan de la búsqueda del beneficio privado por parte de los individuos. b) La realización de estos objetivos se produce mediante la disposición privada del resultado de los factores aislados de producción, valorados monetariamente. c) El principio de la ac-

tividad económica es el del mejor resultado económico en la aplicación de los factores de producción.

La crítica que la teoría marxista hace a la teoría clásica se desarrolla también en tres puntos: a) La doctrina clásica comete el error de considerar al hombre como un ser autónomo, independiente de la sociedad y de la naturaleza. b) La doctrina clásica concede a las relaciones económicas (y, en general, sociales) solamente un carácter instrumental. c) La doctrina clásica conduce a una subvaloración de los intereses que no encajan por completo en la orientación mercantil de la sociedad.

TAMMELO, Ilmar: *On the Construction of a Legal Logic in Retrospect and in Prospect* (Acerca de la construcción de una lógica jurídica retrospectiva y prospectiva). Págs. 377-392.

El derecho y su administración es cada vez más complejo, y los juristas sienten la necesidad de un perfeccionamiento de sus instrumentos conceptuales. Después de la segunda guerra mundial, muchos teóricos jurídicos en diferentes partes del mundo intentaron aplicar la lógica simbólica al pensamiento jurídico. Para continuar esta obra, hay que responder a dos cuestiones: de qué lógica se trata, y cuál es su terminología. En principio, parece conveniente aceptar como lógica la llamada lógica formal; en segundo lugar, en la cuestión del lenguaje, la notación más conveniente parece ser la polaca.

El tema central de la lógica jurídica es el de la validez o invalidez formal del argumento jurídico. La lógica deontica requiere considerable atención, porque es la lógica de las formaciones normativas del pensamiento y, por lo tanto, de las formaciones legales del mismo. Sin embargo, no hay que darle demasiada importancia; no cabe aceptar el principio

de que «lo que no está prohibido está permitido» como presupuesto general de esta lógica, ya que ello supone la introducción de elementos iusnaturalistas en la teoría jurídica.

No se puede sustituir la lógica en el servicio de la ley. La llamada lógica del sentido común, que se manifiesta en ciertos modelos de razonamiento jurídico, no nos lleva muy lejos y no nos ayuda cuando nos enfrentamos con fórmulas complicadas de configuraciones poco frecuentes del pensamiento en el razonamiento jurídico.

Por último, la lógica jurídica moderna es la única que nos permite emplear los ordenadores y otros instrumentos electrónicos en la elaboración de las leyes.—
R. G. C.

VERBO

Madrid

Núm. 126-127, junio-julio-agosto 1974.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *La fundación de Chile hispánico*. Págs. 587-604.

Los núcleos básicos de sociabilidad en la formación de las civilizaciones. Las ciudades pobladas por españoles en Chile un tercio después de su descubrimiento por Diego de Almagro. Sus fundaciones. La fundación de ciudades y las encomiendas de indios. El trasplante del municipio castellano a las Indias. Corregidores, cabildos y cargos concejiles. Los cabildos y su papel en las interinidades de gobierno y en otros momentos cruciales. Otras actuaciones de los cabildos: actitudes con ocasión de nuevos impuestos y cargos de guerra.

Este es exactamente el sumario de este artículo de Vallet de Goytisofo que hemos querido transcribir para que el lec-

tor juzgue de la importancia de su contenido, y que nos releva de cualquier otra exposición ante la imposibilidad —por eso lo hacemos— de dedicar un comentario, por breve que fuese, a alguno de esos epígrafes.

ELÍAS DE TEJADA, Francisco: *El reino de Chile en el P. Alonso de Ovalle (1601-1651)*. Págs. 605-620.

Presenta en primer lugar el profesor Elías de Tejada en este artículo el «rostro histórico» del P. Ovalle, «el más antiguo entre los nativos chilenos en merecer el título de historiador». El rostro histórico legado por el P. Ovalle a la posteridad «es el de la dedicación generosa a los estudios, sobre todo en su calidad de rector del colegio de San Francisco Javier, así como el de su enardecido fervor jesuítico», cuando en su testamento otorga la mitad de sus bienes a la fundación de becas para aquel colegio.

Las facetas del pensamiento político del P. Ovalle son, según el autor, los ideales de la Tradición chilena: Dios cristiano, Reino de Chile, Monarquía justa y misionera. Los demás rasgos, sin excepción, penden de esta tríada fundamental, que era también el esqueleto vertebrador de las tesis políticas de la tradición del Reino de Chile, en cuanto integrado en la confederación de la Cristiandad menor de las Españas.

Estudia seguidamente el autor esos tres ideales en el pensamiento del P. Ovalle, así como los Fueros, como expresión de la autarquía política e institucional del Reino de Chile. Definida la patria chilena por Reino, bien diferenciado en lo político y en lo jurídico, Alonso de Ovalle corona su temática en la fidelidad al Rey de Chile, Rey común de las Españas todas, justificado en el origen por la paternidad castellana de la Monarquía

chilena, y en el ejercicio por cuanto sirve a establecer la justicia dentro del Reino y a proteger la fe católica siempre.

IBÁÑEZ SANTA MARÍA, Gonzalo: *El caso chileno. La política de Chile desde 1810 a la caída de Allende*. Págs. 621-642.

Con el triunfo de Allende en 1970, se inició en Chile una experiencia política que, para la inmensa masa de la opinión extranjera manejada por una malhadada *intelligentzia* liberal, cuando no marxista o filomarxista, revestía caracteres de pasmosa llamatividad; el comunismo internacional aceptaba las reglas de juego que imponía la burguesía y se comprometía a llevar al país al socialismo por la ancha vía de la democracia y el pluralismo.

Sin embargo —dice el autor, profesor de la Universidad Católica de Chile—, «para los que debíamos servir de consejeros de Indias de tal experimento y algo sabíamos de comunismo, las cosas no parecían tan llamativas». Tres años después, la experiencia chilena de la «vía democrática al socialismo» terminó, dada la naturaleza del comunismo, en una de sus alternativas lógicas: pronunciamiento militar que libera a Chile de la tiranía y que evita las otras posibilidades como la masacre de los grupos y sectores no marxistas y la guerra civil que tenía preparada el Gobierno.

Como el «caso chileno» ha sido objeto de una «desinformación grosera y malintencionada», conviene —dice el profesor Ibáñez— prestarle algo más de atención y ver que el proceso que condujo a Chile a un punto como el del 11 de septiembre de 1973 no se inició el 4 de septiembre de 1970, sino que esta fecha es el principio del fin. Detrás de ella «hay toda una historia sórdida, de turbios manejos, de soberbias inauditas y de una ingenuidad, en el mejor de los casos, realmente enternecedora...

Esta historia y los hechos políticos de Chile son examinados detenida y documentalmente por el autor de este trabajo.

CÁCERES C., Carlos Francisco: *La economía de Chile durante el periodo de gobierno de la unidad popular*. Páginas 643-662.

En este artículo expone el autor la situación económica de Chile durante el gobierno de la unidad popular, un programa genérico que era «la vía chilena al marxismo». En primer lugar, la estrategia política y económica en este período tenía que contemplar en primera instancia la eliminación real del derecho de propiedad mediante la transferencia paulatina o acelerada, dependiendo de las circunstancias, de la propiedad de los recursos productivos desde el área privada hacia el sector del Estado. La consecuencia es que cuando el Estado ejerce el poder que se deriva de esa propiedad económica, entonces es inminente la dependencia política que del sector gobernante se origine para toda la ciudadanía.

El autor distingue en los tres años de gobierno de la unidad popular, aunque no en una secuencia cronológica muy definida, tres etapas o momentos característicos que se encuentran ligados entre sí en cuanto al objetivo final de consecución de la totalidad del poder: el momento de la expropiación, el de la inflación y el del racionamiento. Los tres tenían un punto de unión en la implantación de un control total sobre la economía cuyas consecuencias de carácter político son fáciles de predecir.

Estos tres momentos —que el autor considera por separado en su estudio— se fueron dando conjuntamente, pero con intensidad diferente, en cada uno de los años del gobierno de la unidad popular.

WIDOW, Juan Antonio: *Significado de un despertar*. Págs. 663-669.

Se refiere el autor al despertar del 11 de septiembre de 1973, cuando la proclama de la Junta Militar de Gobierno exige a Allende la entrega inmediata de su cargo y declara la decisión de «luchar por la liberación de la patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista». Entonces «empezábamos a despertar de una pesadilla».

Poco a poco —dice—, el convencimiento de que la caída del marxismo es real y que es real la recuperación de nuestros derechos de personas, y real también la presencia de un Gobierno que tiene como intención el bien común, se ha ido apoderando de nosotros, y se hace objeto de una honrada gratitud luego de despertar de una angustiada pesadilla, la tranquilidad y la paz interiores que volvemos a gustar, después de tres años en que toda posibilidad de alegría estaba destruida.

La tristeza de los que viven en un régimen comunista no es como la que sobreviene, circunstancialmente, ante una mala nueva. Es, por el contrario, la que nace de la imposibilidad de una buena nueva. Es la tristeza hecha hábito, conaturalizada, es la negación de la simple posibilidad de la alegría.

Relata el autor, con la mayor objetividad, los actos del gobierno marxista contra los organismos sociales, los grupos no marxistas y las personas privadas. Por eso la resistencia civil se fue haciendo cada vez más violenta culminando en el paro generalizado, en la petición, por parte de los más altos organismos e instituciones y de miles de formas, de la dimisión o renuncia de Allende, y, en último término, como única solución, la acción de las Fuerzas Armadas.—E. S. V.

FILOSOFÍA

RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LXV, núm. 2-3, abril-septiembre 1974.

CAMBIANO, Giuseppe: *Montesquieu e le antiche repubbliche greche* (Montesquieu y las antiguas repúblicas griegas). Páginas 93-144.

Dentro de la tradición clásica y del pensamiento republicano moderno, la descripción que Montesquieu hace de las instituciones políticas antiguas no era nueva. Para él, las ciudades griegas eran republicanas y su elemento más importante, la igualdad política, en el sentido de que todo el pueblo ostentaba el poder supremo, elaboraba las leyes y nombraba a los magistrados. Pero la fuerza del discurso de Montesquieu no sólo se apoya en el reconocimiento del carácter político-constitucional, sino también económico-social de las formas de gobierno. En el *Espíritu de las Leyes*, Montesquieu examinaba atentamente la situación económica de las ciudades antiguas y las reglamentaciones jurídicas que las regulaban y corregían.

En Montesquieu aparece de nuevo la conexión entre las repúblicas griegas y el Estado pequeño, aunque despojada de la ética optimista de la benevolencia social de un Shaftesbury. En primer lugar, la limitación territorial era, para él, condición de la forma republicana de gobierno, por cuanto el pueblo podía tener conciencia de las personas que había en la plaza pública, con mayor exactitud que un rey desde su palacio. Por supuesto, Montesquieu era consciente de que Grecia no era solamente Esparta; además de las repúblicas militares había otras

comerciales, como Atenas, y el comercio estaba en relación directa con el carácter pacífico de las relaciones internacionales.

MORI, Massimo: *L'illuminismo francese e il problema della guerra* (La Ilustración francesa y el problema de la guerra). Págs. 145-187.

Prácticamente todos los pensadores ilustrados estaban de acuerdo en condenar la guerra. El siglo XVIII francés se caracteriza por la constante polémica anti-hobbesiana sobre las relaciones entre la guerra y la naturaleza. El optimismo del siglo XVIII hacía coincidir el orden natural con el racional, por lo que la negación del carácter natural de la guerra se traduce en la denuncia de su irracionalidad. Para los *philosophes*, la guerra es: 1) un fenómeno irracional provocado por causas absurdas; 2) el pueblo no tiene interés en la guerra, pero se adhiere por ignorancia, engaño y superstición; 3) las guerras son siempre inconvenientes para los vencedores y los vencidos, por lo que cada vez serán menos cruentas y menos frecuentes.

El siglo XVII fue el siglo del mercantilismo, y bajo el punto de vista mercantilista, la guerra y la riqueza monetaria están estrechamente unidas; pero los ilustrados hacen la crítica al mercantilismo; así, para Voltaire, la riqueza de una nación se cuenta en su trabajo y el número de sus habitantes y no en la cantidad de metales preciosos en las arcas del Estado.

Los ilustrados reciben la teoría de la guerra justa (que ya, en sí, es un compromiso entre un pacifismo absoluto y un belicismo indiscernido) y únicamente admiten de ella el principio, muy general, que justifica la autodefensa como instrumento de autoconservación. Critican la guerra de conquista bajo tres argumentos: a) de orden estrictamente jurídico (el derecho de conquista viola otro dere-

cho); b) de orden ético-económico (la conquista no aumenta el bienestar de ningún país), y c) de orden político, conexo con la teoría del «Estado pequeño».

CASSANI, Anselmo: *Marxismo e scienze della natura nella Gran Bretagna degli anni trenta* (El marxismo y las ciencias de la naturaleza en la Gran Bretaña de los años de 1930 a 1940). Págs. 188-221.

La experiencia fundamental de estos años es la catástrofe de la crisis general económica del año 1929 y el agravamiento de la situación internacional por la creciente agresividad de los regímenes fascistas. Para Inglaterra fue la aceleración de la crisis industrial de la era victoriana y la pérdida de la predominancia mundial que había tenido hasta 1914. En enero de 1933 había en Gran Bretaña cerca de tres millones de parados. En el plano político, el Gobierno laborista de 1929 a 1931 se demostró incapaz de atajar la crisis como no fuera con los instrumentos deflacionistas tradicionales. Añadiendo a esto la crisis de los valores burgueses (expresada en Freud, Wells, Shaw, Keynes, Proust, D. H. Lawrence, A. Huxley, Elliot y, sobre todo, Nietzsche), no es de extrañar la radicalización política de los intelectuales ingleses (Harold Laski, los Webb, etc.). Para estos intelectuales, el marxismo era, sobre todo, el materialismo dialéctico (*diamat*) de la Unión Soviética.

Entre los científicos, también se plantea la función social de la ciencia «pura» y de la tecnología (con Haldane, Bernal, etcétera). A fines del decenio se formula el problema de la planificación de la investigación científica. La nueva física (teorías de la relatividad, los *quanta* y el principio de indeterminación) da lugar a una reflexión metafísica, a la que pretenden responder los científicos marxistas

perpetrados del materialismo dialéctico. La misma función trataron de cumplir salvando la antítesis tradicional en biología entre el «mecanismo» y el «vitalismo».—R. G. C.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANÍSTICA

Barcelona

Tomó XII, núm. 138, junio 1974.

WISSER, R.: *La doctrina de Nietzsche sobre la absoluta irresponsabilidad e inocencia de todo hombre*. Págs. 449-458.

Cuando Nietzsche recuerda al hombre, surgido como producto de la Historia de la responsabilización como superanimal, como «algo superior», en que la «bestia» siempre acecha, no hay que entenderlo apresurada y erróneamente en el sentido de una supuesta bestialización. Cuando Nietzsche dice: «La bestia que tenemos dentro quiere que se le mienta; la moral es una mentira necesaria con el fin de que no seamos devorados por esa bestia», quiere llamar la atención sobre el peligro que corre el hombre; a cuya vista no exige que se mienta, sino que se recapacite hasta qué punto la responsabilización, tal y como está teniendo lugar hasta el presente, resulta suficiente para corresponderse y adecuarse a esta situación básica.

Así, pues, en la responsabilidad no confluyen únicamente el bagaje de exigencias, normas y directrices para un efecto instancial. En la responsabilidad se reflejan también las obligaciones creadoras que dependen de las situaciones para las que no estaban dispuestas las llamadas «soluciones clásicas», y el proponer caminos

en los intransitables conflictos de nuestros días. Por tanto, parece conveniente distinguir la «responsabilidad instancial» de la «responsabilidad situacional», es decir, la responsabilidad de primer grado de la responsabilidad de segundo grado. La responsabilidad de segundo grado no toma las cosas como dadas o deducidas de determinadas instancias, ni se ocupa de reliquias ni proyectos. No utiliza el pasado ni se compromete con un futuro normativamente explicado. Traza una línea con soluciones y prescripciones y con las normas y respuestas simples que, con Nietzsche, se descubre como precursora de polémicas. Donde todo ha sucedido ya y sólo se necesita tomar lo existente, donde ya se ha dado todo y lo único que se espera es resultar afectado y, finalmente, allí donde todo está ya propuesto y el único menester es la aplicación práctica, en todos esos casos no se alcanzará la dimensión de la responsabilidad de segundo grado.

¿Cómo puede mostrarse la responsabilidad de segundo grado mediante una remisión a sentencias y pretensiones? ¿No resulta sorprendente que no sólo no se denuncie expresamente la utilización dudosa de la palabra «responsabilidad», sino que, en vista de la difusión abusiva de esta palabra en nuestros días, no se realicen con mayor frecuencia estudios para ver si lo que se está haciendo con el abuso del término no es precisamente entumecer la conciencia de esta responsabilidad, que empieza a estar atenta y despierta?

STACK, George: *Dialectica social de Sartre*. Págs. 480-492.

En *El ser y la nada* Sartre admitió que el mundo natural está dominado por un sistema de relaciones causales, que ello es ajeno a la libertad humana y que solamente posee significado en relación con

la conciencia intencional o los proyectos del hombre. En situaciones concretas, la conciencia subjetiva se encuentra a sí misma «comprometida en el ser», «encerrada en el ser», «amenazada por el ser», cara a cara con la independencia de las cosas en el mundo. La relación del hombre con los demás es distinta de su relación con los «seres-en-sí-mismo», puesto que los demás son descubiertos como seres conscientes otros, cuyos conflictos, a menudo, se hallan en conflicto con los de uno mismo. Esta última situación se expresa como el coeficiente humano de la adversidad, característico del ser-en-el-mundo del hombre en relación con los demás. La relación entre uno mismo y el otro, en la explicación sartriana, implicaba un proceso dialéctico. En la *Critique*, podría decirse que cada individuo constituye al otro como objeto de la misma manera que es constituido como un objeto por los demás. Aunque la existencia social no se tematiza en *El ser y la nada*, se columbra a través del análisis de la condición humana. La descripción de una situación presente exige la intervención del pasado y el futuro (como algo anticipado, como un campo de posibilidades) en la existencia de un individuo. Por consiguiente, al descubrir cómo un individuo experimenta una situación y no otra, formula «el tiempo y el espacio social» como condiciones necesarias para la existencia de la conciencia. Con la definición de la conciencia intencional en relación con los contextos sociales (o con la acción social), Sartre describe en la *Critique* las relaciones de los hombres a través de la materia, como una forma netamente dialéctica.

En *El ser y la nada* la dialéctica social queda desarrollada al margen de la descripción de la acción humana concreta. Porque la acción se caracteriza por una modificación del modelo del mundo, como una ordenación de los medios respecto al fin, como la producción de «un com-

plejo instrumental organizado», para la producción de un resultado anticipado. Se encuentra a faltar en este concepto de acción un contexto social, una perspectiva de la actividad en relación con los demás; que es un factor significativo, cooperativo o antagónico en la mayoría de las acciones, en la naturaleza de la relación con los demás seres existentes.

USCATESCU, Jorge: *Heráclito y la interpretación*. Págs. 493-505.

La función del Silencio tiene, además, en Heráclito, otras conexiones distintas de las puramente filosóficas. Está unida a su escepticismo. Wittgenstein sostendrá que en la filosofía hay un tiempo para hablar y un tiempo para callarse: «Es preciso callar lo que no se pueda decir». «La verdad de la tautología es segura; la de la proposición, posible; la de la contradicción, imposible». El lenguaje llega al cansancio. La negatividad del lenguaje: «No decir sino lo que se puede decir». Principio insatisfactorio para la filosofía misma y para la Metafísica; que desemboca en la creencia última en el silencio que Wittgenstein proclama así: «Conviene superar mis proposiciones. Así se alcanzará una justa visión del mundo». Hay cosas en torno a las cuales conviene guardar silencio. El territorio de lo inexpressable (típico de la Estética y la Ética) es muy vasto.

El silencio o los silencios de Heráclito se mueven con nosotros en el «círculo hermenéutico». En la apertura que se busca en los sentidos de términos con *En, Ta Pánta, Lógos, Onta*, se parte siempre de bases de provisionalidad que Heidegger mismo señala. Esta dificultad consiste en «hacer visible la dimensión de Heráclito, a partir de nuestro pensamiento». La naturaleza simbólica de la Interpretación tiene su arraigo en la misma filosofía de Heráclito. Ricoeur lo ha

visto muy bien al relacionar en Heráclito Símbolo y Enigma. «El Maestro del cual el Oráculo de Delfos nos habla, no disimula; él significa.»

«El enigma —dice Ricoeur— no bloquea la inteligencia, sino que la provoca; hay algo que conviene destapar, implicar en el símbolo. Es precisamente el doble sentido, el objetivo intencional del sentido segundo en y por el primer sentido, que suscita la inteligencia.»

La comprensión se traduce en hermenéutica y ésta es una referencia última al principio de realidad.

Es Hegel el que afirma, el primero, que Heráclito fue el descubridor de la Dialéctica como principio, superando a Parménides, y dando un paso en adelante. Así despliega las ideas de Heráclito hoy Kojève, según el esquema hegeliano. Así, para la historia de la filosofía, Heráclito sigue siendo hoy: Descubridor del Logos; Descubridor del principio dialéctico; Descubridor de la Idea filosófica en la forma especulativa. Pero Hegel no resuelve la provocación de los griegos, porque no entiende acercarse a ellos en el espíritu de esta provocación.

Tomo XII, núm. 139-140, julio-agosto 1974.

WISSER, R.: *La doctrina de Nietzsche sobre la absoluta irresponsabilidad e inocencia de todo hombre* (Segunda parte). Páginas 539-550.

Si Nietzsche se define a sí mismo como «inmoralista», no es porque quiera enseñar lo inmoral, sino porque cree descubrir en la Moral de los moralistas un método de corrupción de la inocencia del ser en evolución, mediante los conceptos de culpa y sanción. Avido al principio de «necesidad», en cuya virtud las categorías morales se presentan como inútiles evidenciando su carácter instrumental

y tendencioso, surge el inmoralista de la inocencia del ser en evolución, más allá del bien y del mal. No es un inmoral, sino un amoral. No se deja atrapar en la telaraña de la moral ni se enzarza en los hilos de la responsabilización; se basa en el ser en evolución. Cuando Nietzsche, en *Menschliches, Allzumenschliches*, deshace la falaz conclusión de los moralistas, lo hace para poner en evidencia que el premio y el castigo sirven sólo para la intimidación y el estímulo. No se premia ni se castiga porque se haya obrado bien o mal, sino para que las propias ideas de lo bueno y de lo malo se lleven a la práctica.

Se crean poderosas motivaciones donde, en realidad, no existe ninguna razón. Se define la justicia como el acto y la virtud de dar a cada uno lo suyo. Pero el premio y el castigo no le advienen a nadie como «propios»; por el contrario, se emplean como motivos de aprovechamiento, a fin de que otros hagan cuanto se les exige.

Nietzsche destruye las ideas tradicionales de la responsabilidad por contenidos fijos «de suyo», pero no propugna una responsabilidad de segundo grado, sino que aboca en la doctrina de la total irresponsabilidad al negar la responsabilidad de primer grado. En el lugar de las ideas de valor, superadas en su carácter ideológicamente manipulado y manipulable, coloca una nueva visión de la realidad, adecuada únicamente a los «espíritus libres»: la visión de la «inocencia del ser en evolución». Descubrir esta inocencia y no desfigurarla con torcidas escalas de valores es, para Nietzsche, la gran misión a cumplir para que el hombre alcance su plenitud. Esto es justamente lo que tratan de impedir quienes modelan al hombre a su imagen y semejanza, convirtiéndolo en una criatura de sus ideas sobre los valores, desprovista de libertad genuina y aprisionada en la «fábula de la libertad inteligible».

SKOLIMOWSKI, Henryk: *Antinomias de la forma (sociabilidad) en el arte contemporáneo*. Págs. 550-570.

El arte en sazón de cada época es un espejo en que se reflejan las características definitorias del hombre en dicho período. Estas notas distintivas del hombre en un tiempo dado pudieran llamarse las «esencias». La forma en el arte es el espejo en que se recogen tales esencias. No es, por tanto, una convención literaria ni otro artificio del orden que sea por el que los artistas adoptan de vez en cuando una moda o criterio, sino que, como una estructura dinámica, refleja y engloba las características que definen al hombre de una época en un camino sintético y simbólico.

La forma de la antigua tragedia griega, cuya idea de la catarsis subyacía, expresa una determinada concepción del hombre, manifiesta en otras palabras ciertas esencias que definían a los antiguos griegos. Igual pudiera decirse de las pinturas religiosas medievales; de las pinturas del Renacimiento italiano, Rococó francés e Impresionismo del siglo XIX. No son convenciones arbitrarias, cuestión de gusto por parte de algunos grupos de élite, sino que expresan las nuevas perspectivas desde las que el hombre se contempla a sí mismo y que, casi por necesidad, plasma en su obra estética. No estamos sugiriendo una tesis de vulgar realismo social, sostenida por muchos marxistas, de que el arte es mero «reflejo» de las condiciones económicas de la sociedad, sino más bien que el arte es una expresión del hombre; le define simbólicamente y con frecuencia con mayor adecuación que la ciencia. El arte es el intento de definir al hombre por medio de símbolos.

El siglo XX ha sido la centuria de la quiebra de los absolutos: en ciencia, ideología, arte. Los científicos más destacados de la segunda mitad del siglo pasado estaban convencidos ya de que el carácter

inmutable de la física newtoniana dejaba mucho que desear. Admitida la física einsteiniana, se reconoce que la anterior, la clásica o newtoniana, es una de las muchas físicas posibles, que carece de la necesidad que se le atribuyó en un tiempo. En otras palabras: no representa satisfactoria y adecuadamente el orden natural. El proceso de liberación de las exigencias absolutistas de la ciencia clásica constituyó uno de los episodios más dramáticos de la historia intelectual de la humanidad. Este proceso liberador no es de hoy, y viene desarrollándose desde hace algunos siglos.

La lucha en pos de la nueva Forma en el arte es una lucha por una nueva concepción de la vida. El neutralizar ciertas formas es oponerse a ciertas concepciones de la vida: la resistencia contra la eliminación de la Forma es una resistencia contra la reducción de ciertos aspectos esenciales de la vida a aspectos relativamente triviales, es la afirmación de la variedad de la vida contra la tendencia que intenta anular esa variedad.—
J. M. N. DE C.

THOUGHT

Lancaster/Pa.

Vol. XLIX, núm. 192, marzo 1974.

KILIAN, Sabbas J.: *The Catholic Theologian and Non-Christian Religions* (El teólogo católico y las religiones no cristianas). Págs. 21-42.

Además de renovar la comprensión de la revelación y de formularla de nuevo para aquellos que viven de acuerdo con ella, también se espera del teólogo postconciliar que se oriente hacia una teología pluralista, en contradicción con el modelo uniforme del pasado. Ello se ha hecho necesario debido a la insuficiencia de los

conceptos y lenguaje de los hombres en relación con la revelación y con los asuntos divinos en general. Esta tendencia no tiene nada que ver, sin embargo, con el relativismo o el sincretismo teológico, ni pretende negar el carácter único del cristianismo, insuperable por cualquier otra religión.

La teología cristiana ha de partir de dos hechos: la revelación sobrenatural y la condición humana. Asimismo, la historia de las religiones ha puesto de manifiesto otro concepto: la historia de la salvación, que abarca no sólo la salvación judeo-cristiana, sino también la de la raza humana en su totalidad.

Admitiendo el hecho de que en la historia de la teología hay una línea de razonamiento que expone la doctrina de un Logos revelador, hay que deducir que la doctrina católica del Logos *spermatikos* abre el camino hacia la concepción de una revelación universal. Otra posible forma de revelación universal quizá sea el fenómeno del profetismo; pero el aspecto más importante de la revelación universal se halla en la misma creación, considerada como la «manifestación de Dios», a la que la teología llama «revelación cósmica».

En consecuencia, la creación y la salvación no son dos realidades que se opongan mutuamente, sino que son partes integrantes de un todo indivisible, de la historia de la salvación, que siempre lleva Dios al hombre y el hombre a Dios. Desde este punto de vista apenas se puede negar que la creación es una forma de la revelación, exigida por el mismo hecho de la salvación que también resulta posible para los no-evangelizados.

KNOEBEL, Thomas L.: *Divine Grace and Human Freedom* (La gracia divina y la libertad humana). Págs. 43-55.

El problema se puede reducir a dos cuestiones fundamentales: 1) Si el hom-

bre es libre de hacer lo que quiera, ¿cómo se puede mantener racionalmente el predominio y la libertad de Dios en cuestiones relativas a la salvación? 2) Si el hombre no es más que un «muñeco de la divinidad», ¿cómo se puede hablar de la suprema dignidad de la persona humana, de la libertad, que presta tan gran valor al amor? La libertad de la gracia —vista en el contexto de una relación de amor— no es una libertad frente a toda determinación, ni la supremacía sobre otras influencias, ya sean externas o internas, sino, más precisamente, una entrega personal del yo a un bien que se integra profundamente en nuestra autoimagen debido a que nos afirma de modo completo.

Las categorías personalistas pueden contribuir en gran medida al ya antiguo problema de la relación entre la gracia y la libertad. Una teología de la gracia ya no se puede fundar en la confirmación de la gracia sobre los niños inmaduros en el bautismo infantil, sino en el «encuentro» entre hombres y mujeres maduros y el Dios vivo en Cristo. La gracia nos concede el don de la libertad, y esta libertad alcanza su culminación en la obediencia en el amor. De este modo, recibimos una libertad «frente» al pecado y una libertad «para» responder con amor. Además, la libertad ya no se puede considerar como una propiedad del hombre, sino como una empresa que requiere intensa actividad con el fin de alcanzar la completa realización. La libertad implica una afirmación del auténtico yo, una acción que es esencial para la existencia humana integral. El yo precisa afirmación o, de otro modo, se retrae, se retira y es cada vez menos «yo». La dinámica inherente a la libertad humana es paralela a la dinámica que opera a través de la intervención salvadora de Dios. La completa realización de la autoafirmación del ser humano sólo resulta posible por medio de la acción de la gracia.—R. G. C.

HISTORIA

VIERTELJAHRSHEFTE
FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 22, cuad. 2, abril 1974.

SALEWSKI, Michael: *Zur deutschen Sicherheitspolitik in der Spätzeit der Weimarer Republik* (La política alemana de seguridad en la última época de la República de Weimar). Págs. 121-147.

Desde fines de la primera Guerra Mundial y la fundación de la Sociedad de Naciones, el concepto de «seguridad» era parte esencial de la política interior, militar y exterior de todos los Estados europeos. El concepto francés de *sécurité nationale* encontró reflejo en la Carta de la Sociedad de Naciones, como base de las posteriores discusiones. Las normas de seguridad, relativas a Alemania, del Tratado de Versalles nunca fueron reconocidas y, al igual que Francia, Alemania reclamó también su derecho a la «seguridad nacional». Los años de 1927 a 1933 se caracterizan por una serie de iniciativas diplomáticas cuyo fin era elaborar políticamente el cambio «potencial» de Alemania, ya existente en 1919. Dada la evolución en Europa, la alternativa era clara: o Alemania se rearmaba a partir de 1931, a fin de mantener su potencial militar en la situación relativa de los años de 1920 a 1930, o las otras potencias debían proceder a un desarme proporcional.

La política alemana de seguridad hacia el final de la República de Weimar era un claro instrumento de la política revisionista frente a Versalles, como había de quedar claro en la Conferencia de Ginebra sobre Desarme. Brüning había convertido la política de seguridad y la de

reparaciones en las palancas esenciales de la política exterior alemana, y sus seguidores no hicieron más que continuarla.

La mejora progresiva de los armamentos alemanes —al principio imperceptible y ya evidente en 1932— fue causa de que, de repente, en 1936, Francia hubiera de reconocer que una política de sanciones militares contra Alemania ya no era posible. Al igual que en el Este, también hubo de sustituir en el Oeste el sistema de garantías colectivas por la fuerza de las armas.

KATER, Michael H.: *Der NS-Studentenbund von 1926 bis 1928: Randgruppe zwischen Hitler und Strasser* (La Liga nazi de Estudiantes de 1926 a 1928: grupo marginal entre Hitler y Strasser). Páginas 148-190.

El primer grupo de estudiantes universitarios nazis (NSDStB) se fundó en Munich, en el semestre de verano de 1926, con veinticinco miembros. El ejemplo pronto hizo escuela y, tras Munich, vinieron algunas otras Universidades: Berlín, Heidelberg, Frankfurt. En sus primeros años, la Liga atrajo, sobre todo, a los estudiantes más pobres. Los miembros de la dirección del NSDStB eran todos estudiantes trabajadores. Esta composición social determinaba una cierta actitud política radical. Así, el primer orden de prioridad en el programa de los estudiantes era la reducción de los costos de matrícula; el segundo era el antisemitismo, motivado de modo social y económico, por cuanto era común asociar «ju-díos» con «altas finanzas». Especial interés de los estudiantes nazis era superar el abismo abierto entre los académicos y los obreros a raíz de la guerra. El marco de esta ideología de «izquierda» era una concepción socialista ingenua que aspiraba a una mayor igualdad y justicia social y económica entre las diversas capas del

pueblo. No es de extrañar, pues, que el dirigente de los estudiantes nazis, Tempel, se adhiriera a la línea defendida por los hermanos Strasser (Otto y Georg) y tolerada por Hitler hasta 1930. La afinidad electiva entre Tempel y los Strasser quedó especialmente de manifiesto en la política seguida en relación con la prensa del partido.

En un principio, Hitler mostró únicamente desinterés hacia la Liga de Estudiantes nazis, pues no veía en ellos más que a los representantes de las clases medias. Cuando, en 1930, Hitler se deshizo de los «socialistas» radicales de su partido (Otto Strasser), la purga supuso un anuncio premonitorio para la Liga de Estudiantes. La purga entre los estudiantes había de llegar más tarde, como resultado de una conspiración montada entre Goebbels y Baldur von Schirach que obligó a dimitir a Tempel y a sus seguidores.

ARNS, Gunter: *Die Linke in der SPD-Reichstagsfraktion im Herbst 1923* (La izquierda en la fracción parlamentaria del SPD en el otoño de 1923). Páginas 191-203.

La oposición de izquierda contra el revisionismo oficial del Partido Socialdemócrata alemán en los años de 1920 buscaba conseguir influencia en la *praxis* política. Los diputados de izquierda del SPD no consiguieron influir en la política del conjunto de la fracción socialdemócrata (para ello les faltaba fuerza y coherencia interna), pero sí consiguieron, en el otoño de 1923, por medio de sus protestas, una cierta pérdida de capacidad funcional de la fracción del SPD.

Los más decididos oponentes de la fracción del SPD no se atrevieron a votar abiertamente en contra de la mayoría, sino que expresaron su oposición a la línea del partido por medio de las ausen-

cias en casi todas las votaciones decisivas (moción Marx, declaración de 13 de agosto de 1923, primera ley de poderes especiales, segundo proyecto de ley de poderes especiales, etc.).

Cuarenta y siete de los cincuenta y cinco miembros del ala izquierda habían sido antes miembros del Partido Socialista Independiente. Esto es, de los setenta diputados del USPD (Independiente) que, en octubre de 1922, habían realizado la reunificación de ambos partidos socialistas, más de dos tercios seguían una línea de izquierda en el otoño de 1923.

De ello pueden extraerse dos consecuencias generales: a) Las fusiones de partidos sólo son racionales cuando ambos grupos pueden funcionar juntos. b) La idea de asegurar de modo semi-constitucional una oposición en el interior del partido es sobremanera problemática.—R. G. C.

VARIOS

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXXIII, núm. 1, enero-febrero 1974.

RAMA, Carlos: *Las raíces fascistas del actual régimen militar chileno*. Páginas 7-26.

Las raíces del fascismo en la estructura de la sociedad, en la historia y en la ideología dominante chilena se remontan al mismo proceso de la Independencia Nacional y cubren su evolución hasta nuestros días. En esa nación, tan admirable en otros muchos aspectos, existe inconfundible una veta de *aristocratismo, autoritarismo, militarismo, nacionalismo* y hasta *racismo* que —en todas partes—

constituye el caldo de cultivo por excelencia del fascismo. Chile, lo mismo que Perú o Brasil, y a diferencia de Venezuela, Méjico o Uruguay, pasó de la vida colonial a la Independencia sin sufrir un quebrantamiento de las arcaicas estructuras sociales.

El nacionalismo ha sido propiciado y hasta cultivado, como un respaldo al militarismo, no sólo contra los vecinos vencidos del Norte, sino contra la poderosa Argentina. Rodeada de «enemigos», Chile ha mantenido una inusitada xenofobia, que refuerza el hecho de haber tenido escasa inmigración europea. La legislación discrimina en todos los planos contra los extranjeros, aun siendo iberoamericanos, y en la medida que es un país aislado de las grandes rutas internacionales, hay marcada desconfianza frente a los «afuerinos». La sociedad chilena nunca llegó a homogeneizarse, y todavía hoy se podría decir lo que autores franceses como Michelet y Taine opinaban de Francia del siglo XVIII: allí coexisten dos pueblos o naciones superados o superpuestos.

La dependencia del fascismo americano del imperialismo norteamericano —en Chile como en todas partes— crea una serie de contradicciones hasta ahora casi insalvables. En efecto, esto resulta incompatible con su propio ultranacionalismo y xenofobia, al punto que les aleja de buena parte de la propia burguesía y les hace impopulares ante las masas. Al estudiar este tema no puede nunca olvidarse que estamos considerando un *fascismo subdesarrollado*, y no sólo porque corresponde a un país cuyas características socio-económicas lo sitúan en el área del subdesarrollo, sino además porque ideológicamente es un resultado de la imitación y de la servidumbre, sin la justificación de la grandeza nacional imperial como en los centros creativos históricos.

Si aparentemente es Chile un país de costumbres civilizadas a poco que se pro-

fundice en su historia, subraya el autor de esta monografía, nos encontramos con el hecho innegable de que su proceso existencial está jalonado por *masacres* en que se recurre brutalmente al genocidio *para reprimir el ascenso democrático de las masas*.

ROA, Raúl: *Chile en el panorama internacional*. Págs. 27-49.

Nunca antes del Gobierno derribado, a las fuerzas armadas se les prestó mayor atención para su desarrollo institucional, ni jamás se les llamó, como hizo el Presidente Allende, a incorporarse a las faenas del desarrollo nacional y compartir las responsabilidades del Gobierno. Tres altos representantes de las fuerzas armadas integran el Consejo de Ministros desde octubre de 1972 hasta mayo de 1973. Incluso cuando Salvador Allende visitó las Naciones Unidas designó como Vicepresidente de la República al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats. Esta confianza y colaboración entre el Gobierno de la Unidad Popular y las Fuerzas Armadas reposaba en el entendimiento entre aquél con el sector constitucionalista de éstas y se produjo, significativamente, en forma simultánea con los intentos golpistas del sector fascista del ejército, la marina y la aviación.

Este sector conspiró, solapada o abiertamente, desde que Allende ocupó la presidencia. Pero no lo hacía solo. Conspiraba en confabulación con los partidos reaccionarios y el imperialismo norteamericano, verdadero conductor e ideólogo del golpe fascista, que organizó ocho operaciones especiales cuyas actividades eran de inteligencia, subversión y contrainteligencia, bajo la dirección del Pentágono, el Departamento de Estado, la Agencia Central de Inteligencia y las empresas transnacionales.

Según testimonios fidedignos, los obje-

tivos fundamentales que perseguía la CIA con el derrocamiento de Allende son los siguientes: restaurar el dominio económico y político de los Estados Unidos en Chile, liquidar las relaciones de amistad y cooperación con Cuba y los países socialistas, provocar el colapso económico y financiero para crear las condiciones apropiadas para el golpe fascista, comprometer la participación de las fuerzas armadas, asegurar el derrocamiento del Presidente Allende antes del 13 de noviembre y establecer un Gobierno dependiente que adoptara la filosofía económica imperialista y se pusiera al servicio de los objetivos de los Estados Unidos en ese país.

El pueblo chileno, subraya el autor de las páginas que comentamos, tiene ante sí un incierto futuro. Pero, ante todo, Chile ha de emprender ahora la ardua y larga lucha armada contra el fascismo colonial, en la que encontrará eco y apoyo en los oficiales, clases y soldados que permanecen fieles al pueblo chileno y a sus compromisos constitucionales. En esa nueva contienda, vaticina el autor, el pueblo chileno no estará solo. Contará con la solidaridad y el apoyo de Cuba y los países socialistas, de los países no alineados acordes con la resolución adoptada en la Conferencia de Argel, y de todos los pueblos revolucionarios y gobiernos progresistas del mundo. Esa solidaridad y ese apoyo, reitera el doctor Roa, no le fallará.

MARTÍNEZ DE LA VEGA, Francisco: *Watergate y petróleo; ¿última etapa del imperio? 20 cancilleres en pos de Kissinger*. Págs. 50-60.

Watergate no es el heraldo de la muerte del cisne, sino, por el contrario, un remedio heroico para ajustar un nuevo equilibrio entre los factores del poder en los Estados Unidos. Hay que salvar al sistema ajustándolo a las nuevas realida-

des políticas y económicas de la Nación. La majestad trinitaria de los clásicos poderes republicanos ya no constituye el instrumento eficaz para los requerimientos de consorcios industriales que rebasaron, en su concepción actual y en sus planes de crecimiento, límites tradicionales de nacionalidad y de formulaciones liberales. El verdadero poder no radica ya en la Casa Blanca ni, quizás, en el Capitolio. Los norteamericanos empiezan a advertir la existencia y la influencia de compañías y consorcios que, aisladamente, pueden competir en poderío con el Gobierno y, en conjunto, lo superan con mucho. El FBI, la CIA, la alianza del complejo castrense-industrial del Pentágono, ¿no han demostrado vitalidad independiente del Gobierno y de la política de ese Gobierno del que formalmente dependen? ¿Qué importa, entonces, sacrificar a un timonel torpe y desprestigiado si, además, esa operación de ajuste da oportunidad de proclamar, ante el conmovido asombro de los devotos de la democracia tradicional formalista, que un Presidente nada puede hacer frente a un Congreso que se respeta y, sobre todo, frente a una gran prensa impecable, celosa de nobleza cimera de su misión?

El resultado es que un Vicepresidente cae, el Presidente es mostrado ante sus gobernados como lo que siempre fue, pero a quien el maquillaje necesario en el oficio político presentaba como un paladín de la libre empresa y del estilo norteamericano de vida, y si llega al término de su gestión será por concesión graciosa de «ejecutivos» de los todopoderosos consorcios. Y no es improbable que el proceso de Watergate se detenga antes del juicio del Presidente Nixon. ¿Ya no es necesario llegar hasta la guillotina? Dicen que el verdadero poder no requiere de su aplicación constante. Basta sólo con que todos sepan dónde está y quién puede emplearlo en un momento dado.

Bien pudiera decirse, mientras el proceso define su nuevo curso, que Watergate y la crisis del petróleo no son, todavía, ni la expresión de la resurrección de la imagen impecable de la República tradicional ni el heraldo de las exequias del imperialismo. Con permiso de Mao, la realidad parece empeñada en asegurar que, todavía, el imperialismo no es tigre de papel. Pero, la condena es inexorable.

Por otra parte —señala el autor—, el hecho de que la veintena de Cancilleres iberoamericanos se reúna para ensayar, digamos, lo que va a tratar con el Secretario de Estado de un Presidente Nixon un tanto devaluado, no creemos que tenga precedente en la sinuosa marcha histórica de nuestros pueblos. Nunca un Secretario de Estado norteamericano fue motivo de una reunión colectiva previa para tratar asuntos de vital interés para veinte países del continente. Lo que pudiera resultar patético es que los sucesos mundiales en proceso, como los conflictos del Medio Oriente, las restricciones del petróleo, el abandono un tanto retrasado y no menos cínico de Formosa por parte de su padrino y tutor, los Estados Unidos, y los que pueden surgir de aquí a marzo del año entrante obligarán a Mr. Kissinger a dejar a los Cancilleres que ya se entrenaron en Bogotá como suele decirse en Méjico que se deja a las novias de pueblo: vestidas y alborotadas.

LEIVA, Raúl: *La Revolución Francesa y sus hombres de letras*. Págs. 127-155.

Para poder formarnos un juicio más cabal sobre lo que significó la Revolución Francesa es interesante conocer los testimonios antagónicos de dos personalidades de esa época: el del escritor inglés Edmund Burke y el del norteamericano Thomas Paine. El primero publicó, en 1790, sus *Reflections on the French Revolution*. Burke se describía a sí mismo

como un «demócrata», pero Harold Nicolson, en su libro *The Age of Reason*, nos dice que poseía un temperamento aristocrático y reaccionario. Le disgustaban y atemorizaban las masas a las que describía como «la puerca multitud». Sospechaba de los autodidactos y decía que «habiendo surgido de los estratos más humildes de subordinación», nunca habían sido enseñados a «respetarse a sí mismos» y que, por consiguiente, no se podía esperar de ellos que llegaran a ejercer autoridad sobre los demás. El grito de combate de «los derechos del hombre» le parecía a Burke una falacia verbal que carecía de contenido práctico. «El gobierno (escribió) no se hace en virtud de los derechos naturales. El gobierno es una invención de la sabiduría humana, destinado a suplir las necesidades del hombre.»

Dentro de la historia de las ideas, quiérase o no, la conmoción intelectual que despertó la Revolución Francesa tuvo una irradiación mundial que todavía no concluye: todos los movimientos liberadores de los siglos XIX y XX han estado influidos por sus postulados. La Revolución Francesa contribuyó a crear en los hombres de letras el sentido de la responsabilidad social. Aprendimos a saber, nos dice el autor de estas páginas, que el escritor no es un ser impar, sino un trabajador de la palabra, un obrero del verbo, un constructor de imágenes y conceptos, un ordenador del caos elemental. El escritor aprendió a ser la conciencia de su pueblo, el explorador del pasado, el constructor del presente, el iluminador del futuro. Eso nos lo enseñaron los ideólogos de la revolución. Y que las dictaduras, al minar la libertad del escritor, minan la del propio pueblo, porque le quitan su voz. Porque lo que el intelectual dice, es siempre responsabilidad asumida por él y por los otros. Cuando él habla, lo hace por todos los hombres. El individualismo exacerbado de los teóricos

del siglo XVIII les llevó al fracaso como revolucionarios. Esa lección la comprendieron, entre otros, Marx, Engels y Lenin.

Los mejores espíritus de la Europa del siglo XVIII saludaron con entusiasmo el surgimiento de la Revolución Francesa. El mismo Goethe, la tarde de la batalla de Valmy, el 20 de septiembre de 1792, expresó: «Aquí y hoy, comienza una era en la historia del mundo y ustedes podrán decir que han presenciado su nacimiento.» El gran poeta no podía saber que, antes de que transcurriesen dos años, los burgueses, temerosos de que la revolución siguiera hacia adelante, asesinaron, el 9 de Termidor (27 de julio de 1794), a quien era la conciencia crítica y dilucidante de los jacobinos: Robespierre.

El despotismo, como un mar sin orillas, sin la Revolución Francesa —había manifestado el propio Robespierre— habría inundado la superficie del mundo y alcanzado muy pronto las alturas del mundo político donde yace el arca que contiene la libertad de la humanidad.—J. M. N. DE C.

ESPÉRIT

París

Año 42, núm. 4, abril 1974.

GIARD, Luce: *Voyageuse raison* (La razón viajera). Págs. 557-566.

La utopía de Moro es, al mismo tiempo, u-topía (isla en ningún lugar), eu-topía (isla de la felicidad) y tratado de gobierno sobre la mejor constitución de la república. El ejemplo de Tomás Moro pronto hizo escuela: en primer lugar hay las utopías propiamente dichas, siendo uno de los casos más notables *La Ciudad del Sol*, de Campanella. En el siglo XVIII se multiplican los viajes fantásticos y los

relatos semiliterarios. A la utopía se añade la ucronía, el viaje en el tiempo, cuyo primer ejemplo es *L'année 2440*, de Sebastian Mercier, en 1770. En el siglo XIX, con el proletariado industrial, surgen las primeras utopías socialistas de Fourier, Saint-Simon, Cabet, Owen, etc. También hay que contar con las contra-utopías, que describen el lugar de la desdicha total, al ejemplo de los viajes de Gulliver. El primero es Samuel Butler, con *Erewhon* (anagrama de «nowhere»), en 1872, contra-utopía antimaquinista. Hay que distinguir entre la utopía escrita y las utopías practicadas, incluso ya antes del siglo XVI (sectas del Renacimiento germánico), colonias puritanas de América del Norte, falansterios inspirados en Fourier, tentativas de Owen, etc.

Si se quiere respetar el sentido de la utopía y la especificidad del género literario, hay que limitarse a designar con este nombre un proyecto societario global de oposición radical al orden reinante. Pero las utopías pretenden eliminar los conflictos sociales, sin estrategia y sin pagar el costo de las transformaciones y, en este sentido, no son proyectos políticos, sino la poesía de la razón viajera.

CHIRPAZ, François: *Pladoyer pour l'Utopie* (Alegato a favor de la utopía). Páginas 567-584.

La crítica clásica a las utopías señala siempre la gran distancia que media entre el deseo y la realidad y denuncia un pensamiento que es incapaz de superar las contradicciones del mundo en que vive. Otra crítica más reciente (Ruyer, Cioran, Lapouge) ve en las elucubraciones utópicas el modelo más acabado de las sociedades totalitarias. El utopista no es un reformador cualquiera del hombre y del mundo, sino un maniático de la organización racional y planificada. El utopista abole la historia petrificándola.

Las utopías son el resultado de dos tipos de sueños: los sueños ingenuos (sociedades sin mediaciones, retorno a la pureza original, etc.) y sueños en el sentido de las ensonaciones de que habla Rousseau. Estas últimas se caracterizan por ser un pensamiento ético, esto es, la utopía aparece por una referencia al mundo de los valores. La utopía aborda lo real, no para descubrir sus leyes y estructuras inmanentes, sino para juzgarlo en nombre de una serie de exigencias fundamentales sin las que el ser humano no puede vivir una vida humana. La utopía no busca las reformas dentro de esta organización del mundo, sino que plantea la cuestión de la finalidad de la organización del mundo y la existencia de los hombres. El fin de los utopistas es transformar la totalidad de la sociedad y, de este modo, transformar al hombre en su misma naturaleza. El hombre es el ser que puede realizar la organización de su vida social, no dejarla a los caprichos de los príncipes o a las contradicciones de los intereses y las pasiones; el hombre puede cambiar su mundo, dominando sus relaciones con sus semejantes y con la tierra; pero es la organización social la que hace del hombre lo que éste es, de modo que, para transformar la naturaleza del hombre, hay que transformar las instituciones.

La última crítica, decisiva, de la utopía es que ésta describe otro estadio de la sociedad humana, pero no dice nada del paso a este estadio, y ello porque, como pensamiento ético, la utopía no puede funcionar ni como instrumento de análisis ni como instrumento de acción.

DESROCHE, Henri: *Le Phalanstère* (El falansterio). Págs. 585-602.

La célula de la armonía es la falange, y el falansterio es la «morada de la falange» en la concepción de Fourier. El

falansterio consta de: 1) Un programa arquitectónico, cuyos caracteres difieren según se trate de una «falange de ensayo» provisional o de una falange de pleno ejercicio, representativa. En el primer caso, se podría adecuar una iglesia o un monasterio, en el segundo, ya no; el falansterio se compone de dos masas: la residencia, el palacio propiamente dicho, y la productiva (establos, grandes talleres), separados por una calle central. 2) Un programa económico; en él se trata de concebir una economía que favorezca el potencial social más que el rendimiento económico, lo que seguirá por las siguientes prioridades: a) Prioridad del reino animal sobre el reino vegetal. b) Prioridad del reino vegetal sobre las manufacturas. c) Prioridad de las «cocinas». d) Prioridad de las fábricas o manufacturas «atractivas» sobre las «lucrativas». 3) Un programa distributivo que comprende una distribución exterior (esto es, el comercio, organizado habitualmente en contra del sentido común, con los comerciantes dominando a todo el cuerpo social, lo que requiere urgente reforma), y una distribución interior (que da origen al famoso esquema tripartito de capital, trabajo y talento). La distribución interior se funda sobre dos mecanismos: un acuerdo directo o equilibrio de la codicia, y un acuerdo inverso o equilibrio por generosidad. 4) Un programa pasional o propaganda de animación que implica cuatro actividades propicias al mantenimiento de esta sociedad: comidas, teatro, festivales y culto. 5) Un programa pedagógico, que es el programa más detallado del fourierismo escrito: la civilización reprime las pasiones del niño; Armonía le ha de dar ocasión de liberarlas.

GOMBIN, Richard: *Actualité de Fourier* (Actualidad de Fourier). Págs. 603-613.

Fourier no se limita a rechazar la sociedad de su tiempo (a la que llama civi-

lización), sino, también, todos los intentos de transformarla (lo que es la actitud más revolucionaria). La utopía fourierista es concreta, pues, lejos de ser irrealizable, se inscribe en la vida social real. Fourier hace una crítica aguda del capitalismo naciente, intuye el reino del monopolio, las crisis de superproducción, etcétera. Fourier prevé que la nueva clase de «negociantes» conducirá a la sociedad hacia la feudalidad comercial, la inquisición industrial y la sumisión de todos los ciudadanos al monopolio. Esta evolución del capitalismo moderno se halla anunciada en la ideología que Fourier llama «industrialismo»; esta percepción de la importancia de la ideología (la filosofía) completa el cuadro del sistema de explotación en el que el interés de los pocos se opone al de la mayoría.

Para subsistir, la civilización ha de reprimir las pasiones que mueven al hombre. Las pasiones reprimidas por un lado se abren paso por el otro, como las aguas retenidas por un dique. Así, critica la familia y la educación de los adolescentes; la felicidad consiste en tener muchas pasiones y muchos medios de satisfacerlas. Las pasiones son doce, cinco sensuales (vista, gusto, tacto, oído y olfato), tres mecánicas (cabalista, mariposa y compuesta) y cuatro afectivas (amistad, ambición, familiaridad y amor).

La organización del régimen societario presupone una economía de la abundancia, un mundo sin escaseces, que permita organizar la felicidad que no puede surgir más que de una ciencia y una industria evolucionadas, pues el falansterio es incompatible con la pobreza y la ignorancia. En el régimen societario hay que hacer atractivo el trabajo, para lo que conviene posibilitar el cambio frecuente de ocupación. Este universo lúcido sólo puede subsistir gracias a la correspondencia entre necesidades y subsistencia; es aconsejable, pues, la regulación demográfica y la supresión de la competencia (que

engendra el despilfarro). En lugar de nuestra economía de mercado, aparece una sociedad fundada sobre la asociación y la solidaridad.

GOODMAN, Paul: *Le réalisme utopique* (El realismo utópico). Págs. 625-642.

Tras un largo período de realismo marxista «científico» y de realismo capitalista «positivo», nuestros expertos en Ciencias Sociales comienzan a alabar el «pensamiento utópico», que aparece en una época de tecnología del *surplus*. Se suele decir que una idea es utópica cuando parece útil, pero propone un estilo diferente y un tipo diferente en el modo en que las gentes realizan sus asuntos. Desde un punto de vista técnico, llamar «irreal» a una proposición utópica en nuestros días es un absurdo. La otra crítica de los sistemas utópicos, o sea, que constituyen una amenaza seria, es también absurda en nuestra época de adelantos técnicos.

Las proposiciones utópicas son ilegales e impracticables. Nuestros procedimientos organizativos actuales no nos permiten hacer frente a los cambios tecnológicos. De lo que se trata es de saber qué tipo de ciencia social puede resolver este dilema.

Los americanos han olvidado el espíritu de su filosofía pragmática, aunque sigan reverenciando la letra. Según esta filosofía, el problema o la finalidad subyacen y estimulan toda empresa desde el principio, crean los medios y los métodos y, luego, la finalidad es transformada por la realización de la empresa. Es esta idea pragmática la que han perdido los americanos al pasar del *industrialismo conquistador del siglo XIX* a la tecnología opulenta del siglo XX. Una ciencia social pragmática partiría de los siguientes postulados: 1) El hecho mismo de estudiar el problema es un factor

de la situación. 2) El experimentador no tiene hipótesis preestablecida que haya de demostrar. 3) El experimentador tiene una necesidad moral de llegar a alguna conclusión. 4) Como no sabe el resultado, el experimentador ha de aceptar el riesgo de la confusión y el conflicto y poner a prueba medios no probados. El pensamiento utópico se integra fácilmente, como hipótesis práctica, en el contexto de la ciencia social pragmática.

VIRILIO, Paul: *L'Évangile nucléaire* (El evangelio nuclear). Págs. 643-662.

La fuerza absoluta de conservación del Estado en Occidente nace de su poder de negación: la teleología de su negación; cuanto más amplía ésta, más destruye los medios sociales que la soportaron a lo largo de la historia. El proceso hacia el «Estado perfecto» es el proceso hacia la muerte, y la historia no es más que el medio provisional del Estado en marcha hacia la plenitud morfológica de su existencia autógena. Se comprende por qué, para Occidente, la guerra es una actividad permanente; la guerra es una práctica religiosa fundamental, la revelación y la construcción de su identidad. La historia occidental, como teleología del Estado, localiza los campos sucesivos que aniquila. Hoy día, la razón teleológica ha pasado al interior de la organización humana. El *status quo* nuclear, que funda la macropolítica de los dos grandes Estados tecnológicos, no es más que el producto mísero de la inconsistencia morfológica del Estado de Occidente.

El advenimiento del arma absoluta es lo contrario de la Buena Nueva de Cristo. El peligro no reside en que mañana explote la bomba atómica, sino en que ya existe; el peligro no es el fuego, sino el auto de fe nuclear, esta fe que prepara el advenimiento de la última civilización en las catacumbas de hormigón.—
R. G. C.

RAZON Y FE

Madrid

Número 914, marzo 1974.

ECHÁNOVE, Alfonso: *La irremediable decadencia de Europa*. Págs. 197-213.

El Mercado Común ha crecido espectacularmente mientras su crecimiento respondía a la natural necesidad de encontrar la dimensión empresarial óptima, pero ha crujió cada vez que se intentaba involucrar en su marcha —aunque parecía lógico— sectores económicos que por su dinámica no eran rentables o que en cualquier caso estaban sometidos en su existencia y proceso a dinámicas ajenas a la voluntad comunitaria (este ha sido el caso de la Europa verde, siempre fracasada, e incluso de la marginación de algunos sectores energéticos que hoy se echan de menos, como el carbón, que desde un punto de vista político hubiera sido necesario mantener entre todos deficitariamente). Bien podemos decir con Luciano Pereña —señala el autor—, aunque seamos reticentes en admitir otros matices de su pensamiento, que «existió cierta solidaridad europea mientras fue posible la convergencia de intereses económicos dentro de una era de prosperidad». Pero a la luz de las dificultades actuales no podemos sacar la consecuencia, bastante compartida, de que precisamente estas dificultades demuestran la ineludible necesidad de la unidad política. Sería el primer caso de la historia en que esto sucede. Las grandes unidades políticas de cualquier época han sido producto de la voluntad de poder consiguiendo a una toma de conciencia muy viva de la propia capacidad para el ejercicio del mismo, que engendra a su vez una mística justificadora. Así sucedió con los antiguos imperios y con los modernos,

cualesquiera sean los matices secundarios que los diferencian. En cambio, el europeísmo europeo, valga la redundancia, sólo ha mirado al paraíso perdido de su propia grandeza y se ha autodefinido como no imperialista, en virtud de un lógico complejo, mezcla de cansancio y culpabilidad, producido por las ambiciones coloniales y burguesas que en máxima parte subyacen a la motivación bélica de los dos grandes conflictos del siglo.

La única salida que una sociedad vieja posee es la de que sus renuevos carezcan de las tareas seniles. La actual Europa, reconozcámoslo sin temor, es irremediable en su vejez biológica como lo es la de cualquiera de sus individuos afectados por la edad o el cansancio. Y en ese sentido es irremediabilmente decadente. Falta por saber si su renovación biológica remediará los actuales problemas. A este respecto es preciso considerar dos factores distintos: su propia evolución demográfica y los elementos alógenos que pueda recibir.

SIMÓN TOBALINA, Juan Luis de: *La religión, problema ineludible*. Págs. 213-224.

No hay más remedio que pensar en la región como circunscripción ideal entre Municipio y provincia y como dimensión óptima de una comunidad territorial infra e intraestatal en la que pueda organizarse adecuadamente una planificación eficaz de los servicios con la necesaria participación de los administrados. Pero entiéndase claramente que no se trata sólo de la región como entidad económico-administrativa, aun con cierta intervención de los ciudadanos para elegir algún organismo consultivo o asesor del delegado del Gobierno. Se trata de dar a la región todo el jugo, todo el contenido, toda la vitalidad que merece. Utilizando

una terminología clásica en el Derecho administrativo podemos decir que no basta una mera descentralización administrativa o desconcentración realizada, puesta la mirada más en las conveniencias de la Administración del Estado, para una más perfecta funcionalidad de la misma, al descargar de funciones a los órganos centrales demasiado hipertrofiados en beneficio de los periféricos, para agilizar aquéllos y dar a éstos un papel más importante. Es necesaria una verdadera descentralización orgánica, en virtud de la cual se consideran fines de la Administración regional que deben ser cumplidos a través de órganos propios, muchos fines que se atribuyen hoy a la Administración estatal y se cumplen por sus funcionarios engranados jerárquica y verticalmente. Es, no un trasvase de competencia de los órganos centrales a los órganos periféricos, sino un traspaso de jurisdicción del Estado a las regiones respecto a fines cuyo cumplimiento pueden éstas asumir ventajosamente.

El Estado nacional está en crisis porque no es ya autosuficiente, pero es aconsejable ceder a la organización supranacional más facultades que las indispensables para cumplir los fines que no son realizables a escala nacional; del mismo modo, la crisis del Municipio, tan traída y llevada por autores y comentaristas, no significa que deba raerse la idea de autonomía municipal, sino que esa autonomía debe otorgarse en función de capacidad. Y cuando el Municipio resulte insuficiente o incapaz, el cumplimiento de los fines locales debe ser asumido por entidades locales intermedias entre el Municipio y el Estado.

MALUQUER, Jorge: *La objeción de conciencia*. Págs. 225-231.

Los precedentes de la objeción de conciencia a través de la historia de la hu-

manidad se remontan a la misma existencia del hecho religioso. Desde que ha existido un imperativo superior o una voz interior que se ha opuesto de alguna manera a la ley de los hombres, ha existido el hecho y, por tanto, la figura del objetor de conciencia. Esta figura que en sí misma es amplia, en nuestros tiempos responde a la acepción de la negativa motivada al cumplimiento del servicio militar sea o no en tiempo de guerra. Ejemplos los tenemos desde los primeros cristianos al testimonio de cuáqueros, adventistas y testigos a partir de finales del siglo pasado. Más recientemente, en la Alemania de Hitler, los propios católicos se incorporaron a este tipo de testimonio. También y a partir de la segunda guerra mundial, los motivos para negarse a participar en una guerra o para negarse a la prestación del servicio militar han dejado de ser estrictamente religiosos para ser simplemente éticos, filosóficos y, más recientemente, políticos.

En lo tocante a España, subraya el autor de este artículo, tanto el Gobierno como las mismas autoridades militares han tenido especial interés en resolver la cuestión. Por una parte, el no existir un precepto en el Código de Justicia Militar que tipificara la negativa a prestar el servicio militar, hacía que los objetores fueran juzgados por desobediencia. Cumplida la condena, se les requería nuevamente a prestar servicio militar. Si seguían negándose a ello eran condenados de nuevo con el agravante de reincidencia. Y así hasta la terminación de su edad militar, treinta y ocho años, lo que hacía que un recluta que hiciera objeción a los veinte años podía permanecer encarcelado, de persistir en su actitud, dieciocho años, tiempo evidentemente injusto aún en el caso de que se considerara la objeción como delito.

No hay que perder la esperanza de adaptar la figura del objetor a las legislaciones más avanzadas al respecto. Nada

se da gratuitamente, todo se consigue adaptando poco a poco las mentalidades a las nuevas ideas. Cuando la sociedad ha asimilado una idea, la legislación no tiene más remedio, a la corta o a la larga, que reflejarla. Profundizar, meditar, considerar es tarea útil y abierta a todos.—J. M. N. DE C.

Número 915, abril 1974.

BOUTE, S. J., Joseph: *Informe sobre la población africana*. Págs. 309-320.

Muchos africanos piensan que el problema del incremento rápido de la población y la superpoblación es debido al modo de vida de los países desarrollados. Es decir, que los africanos, marginados como están de los grandes procesos económicos mundiales, sienten sospechas de la ansiedad de los países desarrollados por limitar su natalidad, en una reacción dirigida principalmente hacia el colonialismo, neocolonialismo o cualquier clase de alienación cultural. No es, sin embargo, de extrañar que algunos intelectuales africanos estén a favor de la planificación familiar, para conseguir como primer objetivo un nivel de vida medio aceptable, a la vez que ponen especial interés en que sean los pueblos africanos capaces de producir sus propios modelos de desarrollo y decidir en este contexto qué hacer con la población. El peligro está en que al distanciarse de esta «sociedad opulenta», no sean capaces de producir medidas coherentes sobre cómo vivir y desarrollarse según módulos propios.

En Africa existen problemas específicos: aborto, suicidio..., y hay verdadera inquietud por lograr una educación completa, pero indudablemente, la finalidad deben ser los cónyuges y no la esposa, la cultura y no sólo la adopción de técnicas particulares al respecto, la educación adecuada a los jóvenes y no sólo evitar

sus embarazos; que el vitalismo es el elemento dominante de la forma de ser africana independiente y libre.

La mayoría de los africanos no se sienten sensibilizados hacia los problemas africanos. Hay que tener en cuenta al respecto que el vitalismo es el factor principal de la forma de ser africana: para ellos la vida es sagrada. De aquí que estos problemas deben resolverse de forma que se alcance una mayor calidad en todos los aspectos de la vida africana.

Número 916, mayo 1974.

ECHÁNOVE, Alfonso: *La filosofía política de Solzhenitsin*. Págs. 403-409.

Mientras Solzhenitsin va quemando —según creemos (subraya el autor de este artículo)— las últimas etapas de su gallarda actitud y contestatario mensaje, nos sorprende una vez más con la publicación de una «Carta a los dirigentes de la Unión Soviética», que por estar absolutamente privada del inevitable enmascaramiento de la ficción, por una parte, y no reducirse al negativo aspecto de *Archipiélago Gulag*, por otra, viene a darnos algo así como la síntesis desnuda de toda su filosofía de la política y la vida.

En efecto, el alma del pueblo y el motor de su vida es el espíritu. Sólo la subordinación del poder a un principio o instancia espiritual y superior proporcionará a los gobernantes la autoridad moral que es necesaria para crear en los súbditos un correlativo espíritu de obediencia, que actualmente, casi por todas partes, se basa en la fuerza o el terror. Para esto es absolutamente necesario admitir un principio trascendente. Solzhenitsin habla del cristianismo.

La carta de Solzhenitsin es muy vulnerable. Idealista, intelectual, resentido, protagonista... La adjetivación que ahora, en su exilio de Suiza, recibirá el autor

de *El Primer Círculo*, será para él una nueva modalidad de purgatorio, y pronto encontrará que en Occidente también existe un, eso sí, dorado, Archipiélago Gulag. Pero con sus utopismos y quizá sus errores, diseña una imagen de hombre y de sociedad que responde a un paraíso perdido o todavía no encontrado. La disección en planos por nosotros realizada (político, económico, humano, espiritualista) no puede, en la práctica, realizarse. Quien acepte el mensaje de Solzhenitsin lo aceptará en su conjunto y debe empezar a sacar individualmente, como él lo ha hecho, todas las consecuencias que estén al alcance de su capacidad personal. La crisis del actual mundo, que se halla solamente en sus amenazadores comienzos, esperamos que sea un momento adecuado para ello.—). M. N. DE C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 29, cuad. 5, mayo 1974.

HEINTZ, Peter: *Der heutige Strukturwandel der Weltgesellschaft in der Sicht der Soziologie* (El actual cambio de estructura de la sociedad mundial desde el punto de vista de la sociología). Páginas 449-456.

La sociedad mundial se puede considerar como una estructura compleja de sistemas sociales en los que los actores disponen o buscan valores que plantean problemas de poder y legitimidad. Así, la disponibilidad de fuentes de materias primas y de energía se ha convertido hoy en un factor de poderío nacional que parece cambiar la estructura del sistema internacional, esto es, la actual división asimétrica y vertical del trabajo entre naciones industriales y naciones exporta-

doras de materias primas. Este aparente cambio puede dar lugar a las siguientes posibilidades de evolución: 1) La producción industrial se puede extender en aquellos países que producen materias primas industriales y, además, tienen bajos salarios. 2) Las naciones altamente desarrolladas (en especial las que disponen de un sector de servicios grande e independiente) fortalecerán su política de austeridad frente a los países subdesarrollados. 3) El cambio de poder puede llevar a un imperialismo nacional fundado en las materias primas y a posibles alianzas entre países exportadores de materias primas y empresas multinacionales.

Desde el punto de vista de la sociología, todos estos procesos pueden conducir a una elevación del nivel de los conflictos manifiestos.

WEISCHEDEL, Wilhelm: *Die Aspekte der Freiheit und die Philosophie heute* (Aspectos de la libertad y la filosofía actual). Págs. 493-500.

Una ojeada a la filosofía actual muestra que, cuenta habida de las diferencias, la libertad se entiende, sobre todo, en el sentido de la autodeterminación. En realidad, la opinión de que, dentro de ciertas fronteras, podemos disponer de nosotros mismos y, por lo tanto, disponemos de libertad, resulta ilusoria e ingenua. La discusión sobre si la verdad reside en el campo del determinismo o del indeterminismo se encuentra hoy en el mismo estadio en que la dejara Kant: la razón no puede probar el hecho de la libertad.

En realidad, la libertad es un fenómeno difícil de comprender; ello se debe a su carácter ontológico especial. No se puede comprender de modo inmediato porque no tiene el carácter de las cosas, de lo real, sino que es posibilidad humana. Ello quiere decir que la libertad es

solamente una cuestión de decisión y atrevimiento. Únicamente puede ser libre quien se libera para la libertad y ello no de una vez por todas, sino en un esfuerzo siempre renovado y en incansable reflexión crítica. La libertad sólo es verdadera como una tarea continua.

KUNG, Emil: *Wettbewerb, Konsum und Wohlfahrt - Neuorientierung der Leistungsgesellschaft?* (Competencia, consumo y bienestar, ¿nueva orientación de la sociedad del rendimiento?). Páginas 513-517.

La actitud consumista está invadiendo hoy todas las esferas de la vida social; lo que no debe sorprendernos: cuando se educa a la gente en una mentalidad que sólo busca sobrepasar a los demás como medio de adquirir prestigio social, no es raro que esta mentalidad, después, determine el comportamiento de los adultos. Si en las economías nacionales más avanzadas se consiguiera alcanzar un bienestar asegurado para la mayoría de la población, se establecería una situación de mayor satisfacción popular. Sin embargo, conviene recordar que la elevación del bienestar por sí sola no basta para garantizar el bienestar subjetivo, en tanto se prosiga la espiral de las necesidades. Habría que reducir la intensidad de la competencia en ese terreno, si se quiere eliminar un claro defecto de la sociedad de consumo. El mayor esfuerzo debiera ser eliminar por completo el consumo ostentoso, con sus consecuencias negativas. Es este un proceso que, al parecer, ya está en marcha, no sólo en palabras, sino en hechos, al menos allí donde los jóvenes están dispuestos a renunciar a un elevado ingreso a cambio de una vida más plena.

Año 29, cuad. 6, junio 1974.

TSCHUMI, Pierre A.: *Die Wachstumskrise der Bevölkerung und die heutige Gesellschaft* (La crisis de crecimiento de la población y la sociedad actual). Páginas 561-566.

Desde hace dos o tres siglos, la población de la tierra se encuentra en una fase de crecimiento explosivo en el que aumenta hasta el índice de crecimiento (crecimiento superpotencial). De ello resulta una reducción del período de duplicación del original 1500 años a 35.

Lo originario y también lo natural es un equilibrio entre la natalidad y la mortalidad, esto es, una población estacionaria. La población humana aumenta porque la tasa de mortalidad es muy inferior hoy a la de natalidad. Esto es el resultado de los adelantos técnicos y científicos que han permitido al hombre irse independizando de los mecanismos naturales de regulación.

Un hombre moderno precisa cada vez más productos técnicos, aparatos y máquinas, medios de transporte, etc. Para ello utilizamos materias primas no renovables, obtenemos el 94 por 100 de la energía de fuentes no renovables, y la mayoría de los desechos no se aprovechan. Así, de un lado hay una amenaza de agotamiento de materias primas y energía y, de otro, de contaminación absoluta del medio. El crecimiento demográfico mundial debe detenerse; y como ello no va a suceder «por sí mismo», habrá de hacerse por medio de medidas correctivas, en el sentido de una intensificación de la regulación de la natalidad.

MATZKE, Otto: *Die Sicherung der Ernährung als weltpolitisches Problem* (La garantía de la alimentación como problema político mundial). Págs. 585-590.

Una de las principales preocupaciones de la FAO es asegurar la alimentación

mundial. A raíz de la situación precaria de 1972, y a pesar de las buenas cosechas de 1973, el abastecimiento de muchos países depende de cada cosecha anual. El Consejo de la FAO ha aprobado una resolución en la que se formulan los cuatro elementos estratégicos siguientes que han de asegurar la alimentación del mundo: 1) La comunidad internacional se compromete a garantizar la disponibilidad de alimentos básicos en todo momento, en especial cereales, en relación con el consumo. 2) Los participantes se comprometen a seguir una política nacional de almacenamiento que garantice unas reservas mínimas de seguridad para el mundo. 3) Los Gobiernos se comprometen a realizar consultas continuas con participación del Consejo de Cereales. 4) Ayuda bi y multilateral para los países subdesarrollados. Esta resolución es ya un adelanto, pero resta por ver si los países ricos están dispuestos a ir más allá de estos meros compromisos.

BRUNNER, Hellmut: *Vom Wesen des Polytheismus und seinem Wahrheitsgehalt* (Acerca de la esencia del politeísmo y su contenido de verdad). Páginas 597-609.

En el politeísmo, los dioses poseen esferas del ser. Como quiera que el número de las situaciones vivibles y vividas es ilimitado, también el número de los dioses lo es. Nuevas constelaciones pueden traer nuevos dioses. El Ser es la esfera en que se encuentran los dioses. Si queremos comprender a los dioses egipcios tendremos que saber lo que es el Ser. En la teología egipcia sólo se encuentra la unidad en un lugar: al comienzo de la creación. Con Eknaton está claro que el fin de la reforma no es solamente entronar a Amon, sino cancelar la existencia de los otros dioses. En la clásica religión egipcia, los muchos y el

Uno se consideran proposiciones complementarias; con Eknaton, ambas se excluyen. Nos encontramos con una nueva ontología que contradice toda la concepción egipcia del mundo.

Cuando, mucho después de la derrota de Eknaton, tras la aparición de Cristo, se hace oír el nuevo grito de lucha, «Dios es Uno», ello es una muy nueva concepción del mundo. Los filósofos griegos, desde los presocráticos, se habían preocupado de explicar el mundo según un principio unitario, y el arte griego había buscado una perspectiva. Las tres religiones nuevas de la Edad Media, el judaísmo, el cristianismo y el islam, son monoteístas y tienen una aspiración universal, extraña a la esencia del politeísmo.

GUNTARDT, Walter: *Die heutige Bedeutung der Computer in Gesellschaft und Wirtschaft*. (La significación actual de los ordenadores en la sociedad y en la economía). Págs. 611-617.

Cada vez se aplican más ordenadores al trabajo humano en todas las ramas de la economía. Las primeras máquinas vinieron a sustituir el esfuerzo muscular del hombre; más tarde, fue el hombre quien debió adaptarse al ritmo de las máquinas; hoy, el ser humano vuelve a recuperar la hegemonía sobre los esclavos mecánicos. La elaboración electrónica de datos sustituye el esfuerzo muscular y el mental de los hombres (aplicación y almacenamiento de datos). De la aplicación en el trabajo a la aplicación en el hogar no hay más que un paso que, en los Estados Unidos y a título de prueba, ya se ha dado.

El principio de organización que se cambia con la aplicación de los ordenadores es el de descentralización. La aplicación de grandes ordenadores para elaboración y almacenamiento de datos permite centralizar de nuevo las empresas, por medio de las conexiones y la creación de un Sistema de Administración de la Información (SAI).

MENNE, Albert: *Wie und wozu treibt man Philosophie?* (¿Cómo y para qué filosofamos?). Págs. 619-626.

La filosofía es la ciencia que estudia los fundamentos del Ser, del conocer y del actuar. Quien filosofa ha de estar dispuesto a poner todo fundamentalmente en cuestión. Este preguntar radical, sin embargo, no ha de convertirse en un fin en sí mismo.

Toda filosofía que quiere ser tomada en serio desde un punto de vista científico ha de someterse a una revisión crítica. La actividad crítica es muy penosa y, a veces, se pretende sustituirla por medio de respuestas acríticas. Así surgen los prejuicios, de los que Bacon distingue cuatro fuentes: a) *Idola tribus*. b) *Idola speluncae*. c) *Idola fori*. d) *Idola theatri*.

La filosofía nos posibilita una cierta orientación en el Ser, en el Mundo y en la Vida. Pero la filosofía no sólo pretende ser conocimiento, sino también guía para la acción, trata de dirigir nuestros actos de modo racional. La voluntad ciega que, según Schopenhauer, yace en la base del Ser, ha de ser guiada por medio de la concepción filosófica, razonada científicamente.—R. G. C.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (+), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (+), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (+), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPINÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretario: JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 136 (noviembre-diciembre 1974)

Estudios:

- «Panorama internacional: problemas inevitables y problemas que no lo son», por José María Cordero Torres.
- «La ONU, la descolonización y el neocolonialismo», por Camilo Barcia Trelles.
- «La crisis mundial de la energía», por Camille Rougeron.
- «Los intereses de España en la cuestión de Andorra», por Juan Aznar.
- «Relaciones internacionales y método», por Leandro Rubio García.
- «Etiopía: final del reinado de Haile Selassie (II)», por Julio Cola Alberich.
- «La nueva ofensiva del comunismo mundial», por Stefan Glejdura.

Notas:

- «Argelia y sus significados veinte años después», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Las Conferencias de Estados del Africa central y oriental», por Luis Mariñas Otero.
- «Cuenca del Plata: sexta Conferencia de Cancilleres», por José Enrique Greño Velasco.
- «El Sahara y la amistad hispano-árabe», por Julio Cola Alberich.
- «Estado ruso e Iglesia ruthena (III)», por Angel Santos Hernández, S. J.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precio de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto: España	150,— pesetas.
" " Extranjero	3,— \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACERBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN-MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JUAN ALPONSO SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del núm. 74 (mayo-agosto 1974)

ESTUDIOS :

- J. González Pérez: «Los efectos de la inscripción de los actos administrativos».
- R. Martín Mateo: «El control de las transferencias tecnológicas».
- M. Baena del Alcázar: «Una primera aproximación a la nueva ley de Colegios profesionales».

JURISPRUDENCIA :

I. *Comentarios monográficos*

- J. M. Castells Arteché: «Un aspecto del valor tributario de los expedientes administrativos».

II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo:*

- A) En general (J. Prats Catalá).
- B) Personal (R. Entrena Cuesta).
- C) Tributario (J. J. Bayona de Perogordo y J. Martín Queralt).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

I. *España*

- S. Álvarez Gendín: «La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la ley Orgánica de Justicia».
- V. Rodríguez Vázquez de Prada: «En torno a las Segundas jornadas de la función pública».

DOCUMENTOS Y DICTÁMENES :

- «Proyectos de ley de Bases del Régimen local».

BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	750,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	14,— \$
Otros países	15,— \$
Número suelto: España	275,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$

Pedidos :

L. E. S. P. O., Calle del Reloj, 1, MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCA (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 102 (abril-junio 1974)

Ensayos:

Tomás Sala Franco: «Las reconversiones industriales y el Derecho laboral».

Francisco Pérez Saavedra: «El contrato de aprendizaje y el arcaísmo de la legislación española que lo regula».

Germán Prieto Escudero: «Concepción doctrinal de la organización comunitaria de la Empresa».

Crónicas:

Crónica nacional, por Luis Langa.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

Jurisprudencia social:

Administrativa, por José Pérez Serrano.

Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Re.

Tribunal Supremo, Sala VI, por Emilia Casas Baamonde.

Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Duréndez Sáez.

Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V, por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.

Tribunal Central de Trabajo, por A. Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y M.^a E. Hortelano.

Tribunal Central de Trabajo, por Francisco Pedrajas Pérez.

Tribunal Central de Trabajo, por Miguel Rodríguez Piñero, Fermín Rodríguez Sañudo y Joaquín J. Galán Pérez.

Recensiones.

Revista de revistas:

Precio de suscripción anual

España	500,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto: Extranjero	3,— \$
„ „ España	150,— pesetas.
Número atrasado	225,— „

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA. DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS

POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Por el Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO. Un volumen en rústica de 17,5×25 cms. Edición 1971. 256 págs. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra Legislación española: los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia», cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos Apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la Legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por José María MARTIN OVIEDO. Un volumen en rústica de 15,5×21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5 x 23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político*, cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por Andrés OLLERO TASSARA. Un volumen en rústica de 15 x 23 centímetros. Edición 1972. 240 págs. Colección «Historia Política».

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante porque esa época descubre no sólo figurar del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace hoy imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas actuales.

Precio : 250 ptas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO. César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA. Enrique BALLESTERO PAREJA. José María BEASCORCHEA ARIZETA. Lucas BELTRÁN FLORES. Ramiro CAMPOS NORDMANN. Carlos CAMPOY GARCÍA. Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO. Manuel FUENTES IRUROZQUI. José GONZÁLEZ PAZ. José ISBERT SORIANO. Julio JIMÉNEZ GIL. Teodoro LÓPEZ CUESTA. Mariano MARTÍN LOBO. Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN. José Luis PÉREZ DE AYALA. Andrés SUÁREZ GONZÁLEZ

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 67. (mayo-agosto 1974)

Artículos:

- Andrés Santiago Suárez Suárez : «La estructura financiera óptima de la firma y la tasa de retorno requerida».
- Carlos Romero : «Modelos de selección de carteras de valores bursátiles, con aplicaciones a las bolsas españolas».
- Ceferino Rodríguez Escudero : «Política económica regional: Algunas consideraciones».
- Enrique Mut Rémola : «El desarrollo económico y social aproximadamente a una síntesis de la teoría económica».
- Luis Ruiz-Maya : «Análisis dinámico de la variación del número de explotaciones agrarias entre los censos de 1962 y 1972».

Documentación:

- E. Langa Mora : «O. C. D. E. : El impuesto negativo sobre la renta, una propuesta en Inglaterra».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	500,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto : España	200,— pesetas.
» » Extranjero	8,50 \$
Número atrasado	225,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : FRANCISCO MURILLO FERROL

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 37 (julio-septiembre 1974)

Estudios:

- Rafael López Pintor : «En torno a las conexiones entre opinión pública y decisión política: La actitud de los españoles ante la Comunidad Económica Europea».
- Manuel Martín Serrano : «Nuevos métodos para la investigación de la estructura y la dinámica de la enculturización».
- Isidro Molas : «Los partidos políticos franceses y las elecciones presidenciales del 5-19 de mayo de 1974».
- Jean Charlot : «La elección presidencial de 1974».

Notas:

- José Jiménez Blanco : «Sobre la disputa del positivismo en la sociología alemana» (II).
- Nicolás Ramiro Rico : «Breves apuntes críticos para un futuro programa moderadamente heterodoxo del "Derecho político" y de su muy azorante enseñanza».
- Julián Santamaría : «Política y Ciencia política en la España de hoy».
- Morris Janowitz : «Political Sociology and Policy Research».

Recensiones y noticias de libros.

Documentación e información:

- «Dossier sobre las elecciones presidenciales francesas».
- Elena Bardón : «El divorcio en Italia».
- Adolfo Posada : «Los estudios sociológicos en España».

Encuestas e investigaciones del I. O. P..

<i>Suscripciones</i>	
ESPAÑA :	
Número suelto	100,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	350,— »
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto	2,— \$
Suscripción anual (4 números)	8,— \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto	2,40 \$
Suscripción anual (4 números)	9,— \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16. — MADRID (2)

Distribución :

EDITORA NACIONAL

Avda. del Generalísimo, 29 — MADRID (16)

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 347 (noviembre 1974)

ESTUDIOS :

- «Psicología profunda, el pecado y la conciencia moral», por Fr. Antonio Moreno.
- «Fray Bartolomé de las Casas, profeta de la liberación», por Luciano Perena.
- «Don Miguel de Unamuno y el tema de Dios», por Francisco Fuentenebro.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «La crisis mundial del papel y sus repercusiones en España», por José L. Asenjo Martínez.
- «La población, problemática universal», por Román Perpiñá y Grau.
- «El paisaje natural y su conservación», por Eduardo Martínez de Pisón.

NOTAS :

- «Presentación en París de la Escuela de Colonia», por Carlos Manzanares.
- «El centenario de Chesterton», por Antonio Fernández Molina.
- «Santolaria, o la novela espejo», por Rafael Gómez López-Egea.

LIBROS.

Redacción y Administración:

Serrano, 117. MADRID-6

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore : PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n. 4, 1974

Barbara N. McLennan : «Implications of the Nixon Doctrine for American International Negotiation».

Marisa Bottiroli Civardi e Renata Targetti Lenti : «Lo sviluppo del sistema economico italiano e la distribuzione dei redditi familiari».

Michel Guglielmo Torri : «I gruppi di potere inglesi in India nel XIX e all'inizio del XX secolo».

Adalberto Nascimbene : «Manifestazioni popolari e scioperi a Milano dal 1870 al 1872».

Ernesto Bettinelli : «La legge sul finanziamento pubblico dei partiti. Note critiche sui rapporti tra sistema politico e diritto dei partiti».

Anna Silvia Piergrossi : «Nota sulla teoria del commercio internazionale e suoi riflessi sui paesi in via di sviluppo».

Silvia Biffignandi : «Modelli matematici e necessità reali nelle recenti esperienze di politica dell'istruzione».

Carlo Emilio Ferri : «A proposito di un recente libro di Giuseppe Menotti de Francesco».

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXIX

N. 4

Abbonamento annuale (4 fascicoli) : Italia, lire 7.000 ;
Ridotto per gli studenti, lire 5.500 ; Estero, lire 10.000

Direzione, redazione, amministrazione :

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

REVISTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Bimestral

Director: José Mariano López-Cepero y Jurado.

Subdirector: Jesús Cubero Calvo.

Editada por el Departamento de Información, Documentación
y Publicaciones

Director: Modesto Ruiz de Castroviejo y Serrano.

Redactor-Jefe: Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.

Consejo de Redacción:

María-Hayde Alberá Rolón, José Blanco Fernández, Adolfo de Luxán Meléndez, Antonio Fernández Palacios, Paulino González Rodríguez, Elena Huerta Fernández, Elena Jiménez Quintana, Susana Khel Wielbel, Clemente Martín Barroso.

Centro de Publicaciones.—Director: Fernando Martínez Candela.

Sumario del núm. 54 (agosto 1974)

Estudio superior: "Juventud y desarrollo" (1)
Tenerife, 1974

Presentación: Convocatoria. Realización.

Palabras de apertura.

Miembros de estudios: Comité de honor. Comité de trabajo. Comisiones de estudios.

Esquema de trabajo.

Conclusiones de las Comisiones:

Primera Comisión: Análisis de la realidad juvenil española.
Segunda Comisión: Análisis del desarrollo español y su impacto en la juventud.—*Tercera Comisión:* Valoración del potencial humano-juvenil y de las tendencias en la juventud y el desarrollo. Adhesión al Consejo Nacional de Trabajadores: Juventud Trabajadora.

Bibliografía sobre juventud y desarrollo.

V Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Menor:

Convocatoria: «I Mesa Redonda sobre la Situación de la mujer joven española», organizada por el Instituto de la Juventud.

Precios de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Extranjero	6,— \$
Número suelto: España	60,— pesetas.
Extranjero	2,— \$
Número atrasado: España	120,— pesetas.

Dirección, Redacción, Administración:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD,
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Marqués del Riscal, 16. — MADRID-4

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

Director : LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, Manuel
CARLO MARTÍNEZ, José CASTILLO CASTILLO, Juan Díez NICOLÁS,
José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel
JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO
FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE
FUERTES, Carlos MOYA VALGAÑÓN

Sumario del núm. 10-11 (enero-agosto 1974)

Estudios y notas:

- Daniel Katz, John Delmater y Ljuba Stojic : «Nacionalismo en el Estado multinacional de Yugoslavia».
Manuel Martín Serrano : «Comte, el padre negado. Orígenes de la deshumanización en las ciencias sociales».
Martha S. Baldi de Mandilovitch : «Elites informales de poder : procesos de toma de decisiones».
José Sánchez Cano : «Publicidad y moda».
Juan José Castillo y José M.^a Borrás : «Angel Marbaus : Historia, Ideología».
Julio Carabaña Morales : «Sobre la Institucionalización de la Sociología en USA».
Esteban Medina Carrasco : «Sociedad y control social».
Joseph Joblin, S. J. : «Nuevas orientaciones en la enseñanza social de la Iglesia».
Andrés Rodríguez Fernández : «Herencia y ambiente».

Documentos pontificios.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto 150,— ptas.
Suscripción anual (tres números) 400,— »

Otros países:

Número suelto 4,— \$
Suscripción anual (tres números) 10,— \$

Redacción y Administración :

Palacio de Oriente - Calle Ballén, s/n. MADRID-13

Distribuidora y suscripciones :

LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS.

Gaztambide, 75-77. MADRID-15

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Revista mensual de Cultura Hispánica

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Sumario del núm. 289/90 (julio-agosto 1974)

ARTE Y PENSAMIENTO

- Félix Gabriel Flores : «El lirismo metafísico de Julio Cortázar».
Jaime Asensio : «Casos de amor en la comedia de Tirso de Molina».
Rosario Rexach : «La temporalidad en tres dimensiones poéticas : Unamuno, Guillén y José Hierro».
Arturo García Astrada : «Tres lecciones sobre Hegel».
Saul Yurkievich : «Buenas noches».
Lázaro Santana : «Dos relatos».
Jorge Eduardo Arellano : «Ernesto Cardenal: De Granada a Genthsemany (1925-1957)».
Jorge Demerson : «Lanzarote».
Carlos Arean : «La imagen pictórica en la poesía de Alberti».
Antonio Colinas : «Castra Petavonium».
Maxime Chevalier : «Cuenticillo tradicional y literatura española».
Juan Quintana : «Mere-Pac».
Jaime Pont : «Carlos Edmundo de Ory o el deseo : Del amor absoluto a lo visionario cósmico».
Luis Beltrán : «Los estudios afroamericanos y africanistas en Iberoamérica».
Juan Ignacio Ferreras : «La muerte de Descartes».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

- Fernando Savater : «Discurso a los estudiantes de filosofía madrileños sobre "¿Qué es filosofía?"».
Leopoldo de Luis : «Aleixandre: Sus "Diálogos del conocimiento"».
Carlos Abregó y Samuel Gordón : «Una conversación con Miguel Ángel Asturias».
Víctor Fernández Freijanes : «La imagen en el espejo (en torno a una biografía de Curros Enríquez)».
Fernando Ainsa : «Los buscadores del paraíso».
Francisco López Estrada : «El I Coloquio de Literatura Comparada».
Alvaro Castillo : «Felisberto Hernández : La magia recuperada».
María del Rosario Fernández Alonso : «María Eugenia Vaz Ferreira, ¿una poetisa olvidada?».
Raúl Chávarri : «Notas sobre arte».
Rosendo Díaz Peterson : «Leyendo "San Manuel Bueno, mártir". La montaña que se convierte en lago».

Sección bibliográfica.

Dibujo de cubierta : Laura.

Dirección, Administración y Secretaría :

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avda. de los Reyes Católicos. Teléfs. 244 06 00 (298).—MADRID-3

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS

Sumario del núm. 24 (segundo semestre 1974)

La comunicación en la gran ciudad

I. *La comunicación humana en la gran ciudad:*

- Luis Legaz Lacambra : «La comunicación humana en la gran ciudad».
- Maurice Flamant : «La communication humaine dans la grande ville».
- Edmond Radar : «Symbolique de l'espace urbain et communication interpersonnelle».
- Pavel Campeanu : «Une culture du dérisoire».
- Jacques Austruy : «La communication économique dans la société urbaine».
- Dalmacio Negro : «La gran ciudad, ¿espacio ecológico?».
- Pedro José Frías : «La comunicación humana en la gran ciudad».

II. *Información y participación en el medio urbano:*

- Georges H. Mond : «L'information dans les grandes villes».
- Robert Hennart : «Comment l'information locale pourrait-elle mieux assurer l'intégration des citadins?».
- Roger Girod : «Communications et participation politique en milieu urbain».
- César Enrique Romero : «Comunicación, información y participación».
- Domenico de Gregorio : «L'informazione nella grande città».
- José Luis Martínez Albertos : «Aporías de la actividad informativa en la gran ciudad».
- Juan Nieto Rodríguez : «La televisión como integradora de cultura».

Notas e informes:

- Antonio Elorza : «Comunicación y política en el espacio urbano : una lectura del Plan Zuazo».
- Patrizia di Stadio : «Una singolare rappresentazione collettiva : l'immagine della donna in Roma».
- Marcelo Eydalin : «La propaganda nel contesto urbano».
- Isabel Haydee Van Cauwlaert : «Comunicación e información : un enfoque educativo».
- José María Portell Manso y Alberto Echevarría Santamaría : «La información local en pueblos próximos a la gran ciudad».
- Leocadio M. Moreno Páez : «Muestras de la participación ciudadana en la vida local».
- Ángel Benito : «Ideologías e información de actualidad : Análisis de contenido de la prensa de Madrid en la primavera de 1973».
- Jaime Terradas : «Informes bibliográficos».

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

FUTURO PRESENTE

REVISTA BIMESTRAL
DE FUTUROLOGIA Y CIENCIA NUEVA

Director : VINTILA HORIA

Sumario del núm. 27 (noviembre-diciembre 1974)

- Arnold Toynbee : «La sociedad contra el individuo».
J. J. López Ibor : «Antecedentes espiritualistas de la psiquiatría actual».
John K. Galbraith : «Ciudadano y ciudad en el año 2000».
Manuel Calvo Hernando : «La evolución biológica y el desafío de la genética».
Georg Picht : «Las estructuras de los valores en un medio ambiente humano».
Karel Van Het Reve : «La Rusia no oficial».
Hermann Oberth : «Entrevista sobre el futuro de la aventura espacial».
Vintila Horia : «Para un conocimiento literario de algunos datos científicos».

Precio de suscripción anual

España	600,— ptas.
Hispanoamérica	10,— \$
Otros países	12,— \$
Número suelto : España	125,— ptas.
» » Extranjero	2,50 \$
Número atrasado	150,— ptas.

Redacción :

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13

Teléfonos : 248 62 44 ó 247 85 00 (Ext. 24)

Distribución :

Arriaza, 16.—MADRID-8

Teléfonos : 241 83 00 - 09

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

(DETECCION Y ANALISIS)

por

JOSE BUGEDA

Se trata de la segunda edición, corregida y ampliada, de un manual de trabajo que, como señala el autor en el prólogo, intenta proporcionar al investigador y, sobre todo, al que se inicia en la investigación, un instrumento capaz de resolver la cuestión de "¿Cómo hacerlo?", más que la de ofrecer una completa y rigurosa teorización sobre las técnicas.

Se trata, por lo tanto, de la obra que, sin perjuicio de su rigor científico, es asequible a quienes no sean expertos y que ofrece un panorama completo de las diferentes ramas de la investigación.

El libro está dividido en cinco partes, cada una de ellas compuesta de varios capítulos, cuyos títulos son los siguientes:

- 1.ª parte: "¿Qué es una investigación social?".
- 2.ª " " "Las muestras y sus problemas".
- 3.ª " " "La recogida científica de los datos".
- 4.ª " " "Técnicas de la sociometría".
- 5.ª " " "Análisis de datos sociológicos".

Diversos apéndices y temas completan la utilidad de la obra para la práctica de la investigación social.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



175 pesetas

